AÑO X—NUMERO 260 8 BUENOS AIRES, DOMINGO 15 DE JUNIO DE 1879 DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

MAÑANA QUE—HOY—es Vito y Modesto m.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 15 DE 1879

Bandera sin partido

...estra situacion política se presenta cada vez nebulosa.

...amos viviendo de lo imprevisto.

...die puede prever lo que sucederá.

...o se esplica.

...os gobiernos, ni las fracciones militantes tienen base, un punto de partida sólido que dene su regla de conducta.

...obedecen mas que á sus conveniencias y ne...ades del momento, cuya variedad y progresion ...ntes les impiden observar un rumbo fijo.

...o es ni mas ni menos lo que sucede en toda ...ad en que las prácticas constitucionales y los ...pios legales han sido desconocidos por go...antes y partidarios.

...a provincia especialmente pasa por esa crisis ...ta, y lo que es peor, nada augura que ella ten...á término prudente.

...amos destinados á ver cada dia nuevas ano...s y aberraciones políticas.

...r se necesitaba echar mano de las autorida... municipales, y una seccion entera de la Cons...on fué borrada de una plumada.

...tarde se quiso ahogar la opinion de ciudada...e dependian del Gobierno, y una concisa dis...on administrativa dió en tierra con todos los ...pios y las formas del enjuiciamiento.

...tiempo despues se desea hacer callar la voz ...prensa, y sin mas trámite que un decreto le...vo autorizado por el Gobernador, fueron en...ados dos periodistas á vista y paciencia de ...i pueblo.

...este sentido, las arbitrariedades han seguido ...terrupcion.

...pues de esto, dable es, pues, suponer que na...mposible, y que estamos condenados á ver ...mas todavia.

...firma nuestras predicciones el embandera... solemne que acaba de realizar el Goberna...eclarándose miembro de una fraccion electo...

...mo conjurar los males que nos esperan?

...mo detener á tiempo la corriente impetuosa ...aciertos y procederes anárquicos de que ...á ser víctimas?

...es la cuestion que presentamos por hoy al es...del pueblo y de todas las fracciones y parti...hasta el presente permanecen indecisos ó ...os.

...situacion es solemne, pues, y entraña muy ...s peligros para el futuro.

...tiempo de que los hombres pensadores y ...os que gozan de influjo entre las diversas ...nes políticas, dediquen su atencion á estos ...que se vienen desenvolviendo en medio de ...maridad con que el país vá habituándose á ...os.

...materia de actos ó medidas despóticas del ...nada debe sorprendernos de hoy en ade...

...emos, pues, salvarnos de lo que está por ve...

...andera está complementada.

...inscripciones se leen palpitantes en el cora...todo buen ciudadano.

...faltan los partidos ó el partido que la hagan ...r.

...cados los antiguos propósitos antagónicos, ...ersas denominaciones no hacen al caso.

...rganizacion y la disciplina vendrán al influjo ...sola palabra: ¡Resistencia!

...nuaremos.

Un acuerdo de ministros

...persona que nos inspira fé plena, nos ha ...do la verdad de lo que pasamos á relatar.

...motivo de los últimos sucesos desarrollados ...ioja, el Presidente de la República celebró ...con cuatro de sus ministros en estos últi...as.

...estion á resolverse era esta: ¿qué debia ha... E. en presencia de aquellos acontecimien...

...de los ministros sostuvieron que al Gobierno ...ondia resolver el conflicto, debiendo decla... la Legislatura instalada por el Goberna... Rioja y válida la otra.

...tros dos opinaron que el P. E. no podia re... cuestion por sí mismo, estando el Con...cuido y con doble razon cuando él habia ...á él el conocimiento de la causa.

...ravedad del asunto imponia al P. E. una ...a reservada y prudente, en el concepto de ...res Ministros.

...pinion se decidió así en el acuerdo, pronun...e dos Ministros en un sentido y dos en otro.

...la palabra al Presidente, quien decidió de ...la controversia.

...ue el asunto no debía dilucidarse en acuer..., estaba á cargo esclusivo del Ministro del ..., sobre quien caerían todas las responsabi...de sus resultados, que en consecuencia, se ...e á él la cuestion para que procediera dis...almente como lo estimase por mas conve...

...que ya nos encontramos habilitados con do...s suficientes para entrar al fondo del deba...reducimos por hoy á llamar la atencion pú...re la índole del acuerdo, cuya noticia que...ada.

...ros habíamos creido, creemos y seguiremos ..., que el papel del Presidente de la Repú...otro en materias tan graves como la que ...na.

...actos del Ministro del Interior consumados ...sempeño de sus funciones, responsabilizan ...no caen sobre su persona esclusivamen...lo piensa el Presidente.

...rvencion á la Rioja fué ordenada por una ...ejecucion no está á cargo de uno de los ...s sino del P. E.

...ngreso no ha de discutir los actos del Dr. ..., sino el uso que el P. E. haya hecho de la ...sancionó.

...es, entonces, que no se trataba de un ...ropio de un acuerdo de Ministros?

...s medidas espedidas por el Ministro del In...será responsable él personalmente, es indu...pero mas que todo lo será el P. E., en cuyo ...ejecuta una ley del Congreso.

...se propone el Señor Presidente con el cor...dado á la cuestion?

...aqui un misterio, cuya esplicacion ha dado ...muchas congeturas.

...nos ven allí imperante un sentimiento de ...encia, con menoscabo de los principios ...metidos en la querella.

...Presidente ha entregado la situacion de la ...en manos de su Secretario en el Departa...del Interior, para que disponga de ella como ...e mas acertado.

...Señor Ministro tiene carta blanca, ó mejor ...as omnímodas para operar libremente en la ...intervenida y sus actos serán prohijados ...P. E., sin audiencia de los demas ministros.

...a es la teoría presidencial.

...comprendemos como se procede con tan ge...benevolencia en asuntos tan graves y deli...como el que motiva estas líneas.

...ue el Presidente ha creido que el P. E. no ...abstenerse de resolver los últimos conflictos ...suscitados en la Rioja, no obstante de que la ...ara de Diputados se ocupa de la cuestion: y ...por dos veces le ha pedido los antecedentes ...e son relativos, era la ocasion de que hubiera ...sto categóricamente y con franqueza el punto ...ligio.

...s tiempo de que concluya aquel escándalo, ...está agotando la vida de la pobre Rioja.

...n un sentido ó en otro hay que concluir con la ...ienda.

...gobiernen los unos, ya gobiernen los otros, ...anto que sean reputados ambos, nunca la si...on de la Provincia será peor que la presente: ...pre será mejor.

...sombra de la política electoral, aviva las heri...que ya cicatrizaban, de la infortunada Rioja.

...llegando el momento de decir la verdad en ...asunto y la pronunciaremos sin embozo.

...ello necesitamos herir el fondo de la cues...tarea que se nos aproxima rápidamente, dado ...que se le acaba de imprimir.

...o demas: el acuerdo de ministros á que alu...trasciende á legua con olor antipático y ...icia la atmósfera en que vive el P. E. de la ...blica.

Las fogatas de Tharu-lavquen

(EPISODIO DE LA OCUPACION DEL RIO NEGRO.)

I

...solamente cosechamos gloria militar de los ...ficios del ejército en operaciones sobre el rio ...

...nociones mas comunes, resultan erróneas; ...noticias descriptivas mas aceptadas son falsas ...ageradas, las conclusiones axiomáticas, sobre ...turaleza y el aspecto de las tierras interiores ...esvanecen al soplo de la verdad que ignorába...

...odo es nuevo, todo ha dejado de ser pavoroso y ...ece sonriente, el temor al desierto inhospita...cede en presencia del atractivo con que se ...ante la mirada del mundo, la ancha zona ...da de la tinieblas, en que la envolvia la barbarie, ...de las seducciones de la civilizacion.

...nombre mismo de Pampa ha sido [illegible] ...plicado y desaparecerá mas tarde, cuando, ...da la poblacion en aquellas tierras, los vastos ...divididas en varios Estados libres y felices.

...pa es voz americana, de la lengua Quichua ó ...s, importada á lo que hoy forma el territorio ...ntino, por la conquista de los Incas, que á la ...da de los españoles dominaban por el oeste ...los Andes de Cuyo, por el centro hasta Cór...ó lo menos y por el norte en todas las ...s que componen esta agrupacion.

...on los Incas no pudieron llamar Pampa [illegible] ...interpretaron [illegible] ...el territorio central, [illegible] ...el rio Negro [illegible] ...sabe ya que la [illegible] ...ectamente [illegible] ...eso los Incas [illegible] ...campo abierto, [illegible] ...de granito.

...si, se dice la pampa de Ayacucho, [illegible] ...ordilleras, [illegible]

nombre, librada entre el ejército libertador á las órdenes del general Belgrano, contra las armas del Rey.

Ahora bien ¿ha sido bien aplicada la denominacion de Pampa á las tierras interiores de la República?

II

Estamos habituados á considerarlas en perfecta armonía con su nombre, como una dilatada y no interrumpida planicie.

Y, sin embargo, las exploraciones que se realizan al amparo de nuestras armas, revelan el error que hemos padecido.

Hay muchos y numerosos llanos en esta inmensa estension territorial; pero no ha podido ni debido ser llamada en término general *La Pampa*.

No es la sábana sin límites visibles con ligeras ondulaciones coronadas de hermosos pastos agitados por el viento.

No es la llanura interminable, monótona, desconsoladora y recorrida por los fantasmas vagorosos con que el espejismo puebla los confines lejanos.

Es, al contrario, un pais pintoresco, variado, salpicado de accidentes, que seducen, que atraen, que encadenan el espíritu, porque cada uno de ellos, nos asalta con una nueva duda, que es un problema científico de solucion curiosa, ignorada y fecunda.

Al llano cubierto de verde trebolar entremezclado de la dulce gramilla, siguen los pliegues gigantezcos del terreno, las lomas y los bajos, en los cuales el panorama cambia á veces, por que los *pastos tiernos* dejan de prestarle su tapiz de esmeralda, y aparecen las pajas y el *pasto fuerte*, entre amarillos y rojos, como inmensos sembrados de maiz de Guinea.

Mas allá se alzan las cadenas de dunas, verdaderas cordilleras de arenas movedizas, que el vendaval agita y traslada sobre la superficie del terreno, como las espumosas olas del mar empujadas por los huracanes en diferentes direcciones, las dunas, que por mas áridas y desconsoladoras que parezcan al viajero, al limitarle los horizontes del camino, guardan en su fofa entraña el agua, el supremo consuelo en las jornadas del Desierto, cuando la sed abrasa y se convierte la voz en pavoroso silbido gutural, cuando el viento seco y tibio amorata y grieta los labios, y cuando un sol canicular, agovia á la bestia jadeante y llega á veces hasta quebrar la energía indomable del hombre mismo.

Pero despues de la fatigosa cadena de médanos, del campo abierto y abrasado por los rayos de un sol de fuego, se alza en el horizonte un denso monte de árboles seculares, que como el oasis anhelado en la abrumadora travesia, brinda al caminante con todo los encantos del reposo.

Allí la sombra bienhechora, la caza abundante, el agua fresca y cristalina conservada en el hueco del tronco gigante, y hasta el canto de las aves, que alegra el corazon, que ensancha los horizontes de la vida en medio de la muda é imponente soledad.

En fin, para que el cuadro de los accidentes variados fuera completo, la naturaleza derramó en el seno mismo de la llamada Pampa graníticas cordilleras, que se alzan súbitamente del seno de la tierra y mueren en ella misma, dejando ver á muchas leguas su silueta azulada, á la manera de un inmenso cetáceo dormido sobre la superficie del mar tranquilo.

Tal es el territorio que se llamó *La Pampa*, sin razon, ni propiedad, y que regalado con todas las variantes de una naturaleza pródiga y benigna, se alza entre dos colosos, orgullo de las bellezas del planeta, el Rio de la Plata por el Este y la cordillera de los Andes en los confines de Occidente.

III

La tercera division á las órdenes del Coronel Racedo se ocupaba de batir la rejion mas accidentada de este territorio; el ya famoso pais de los ranqueles.

Esta division se compone de los batallones número 10º y 3º de infanteria de línea, de los regimientos número 1º y 7º de caballería, un regimiento de auxiliares indígenas y un escuadron de artillería, formando un total de 1500 hombres mas ó menos.

El pais de los ranqueles es el mas accidentado de la rejion central de la pampa, por sus caracteres topográficos.

Los territorios que corren al Sud de San Juan hasta el Colorado, encerrados al Oeste por los Andes y al Este por la tierra fértil de la Pampa y antiguos dominios de los indios salineros, sufren una depresion profunda, que se estiende como una inmensa arruga de la faz de la Tierra.

Aquellos territorios arenosos y salinos, con una vegetacion raquítica y espinosa, están comprendidos entre los 8º y 10º de latitud Oeste, del meridiano de Buenos Aires; y dieron nombre, como se sabe á las Provincias de Cuyo, pues *Cuyo* viene de *Cuyun* que en araucano quiere decir «arenales.»

El terreno forma, dijimos, una larga depresion que corre de Norte á Sur, desde San Juan, cuyos deshielos van á ella formando las famosas lagunas de *Guanacache*, voz quichua que segun don Pedro de Angelis debe escribirse *Huina kcacha* y quiere decir *Zancudos bravos*, especie terrible de mosquitos que allí crecen; pero que en la opinion del Dr. Lopez, autoridad mas respetable en la materia, significa «lugar del destierro» ó presidio.

Las lagunas de *Guanacache*, último teatro de hazañas del renombrado bandolero Guayama, no pueden contener sus aguas en los periodos del deshielo, y arrastradas por el declive del terreno se concentran en el rio *Desaguadero*, que toma su nombre precisamente porque dá salida á los desbordes de las lagunas, hácia San Luis, donde se arroja al Sur de la ciudad en el lago del *Bebedero*, al cual se ligan tantas historias enternecedoras de cautiverios y hazañas tan desapercibidas como heróicas.

A su vez el *Bebedero* pierde sus aguas, que le arrebata la despresion creciente del terreno y se forma entonces el rio Salado de la Pampa ó *Chadi leuvú* (de *Chadi* Salado y *leuvú* rio).

El Salado corre de Norte á Sur, por un territorio de arenas y salinas, salpicado de oasis laterales, de selvas fecundas y de islas hermosísimas al decir de los indios y cautivos, hasta desaguar no lejos del rio Colorado en otra olla pampeana, como la de Guanacache y Bebedero, llamada *Urre lavquen*, que hemos traducido por *Lago de las Brumas*, el cual, segun algunos jesuitas del siglo pasado, tuvo su desagüe en Bahía Blanca por un rio hoy perdido entre las arenas movedizas de la comarca.

Esta es la region mas ignorada del territorio central, á donde jamás llegó el sextante del geógrafo, y sobre la cual no poseemos mas que relaciones de cautivos, observaciones ligeras de viageros y de militares que desde 1806 hasta 1878 la han cruzado de prisa, apremiados por sus anchas y amenazadoras travesias, llanuras cubiertas de sal, que reflejan los rayos solares y hieren la mirada, como la inmensa luna de un espejo plateado, y que recuerdan en la hora de las sombras la dilatada superficie del mar sereno, en cuyas aguas ondean los rayos tibios de la luna.

IV

En los bosques de *Poitavo* y *Guada*, antiguas capitales ranquelinas y centro de estas rejiones, se encuentra acampado el coronel Racedo; y el gefe de su vanguardia teniente coronel Roca, campea ahora por las orillas del *Chadileuvú*, persiguiendo á Baigorrita, que despues de ser arrojado del llano, de los médanos, de los bosques y hasta de la salina, no encontrará asilo hasta los Andes, donde todavía sentirá turbado su último sueño de soberano de la pampa, por el clarin de las tropas de Uriburu.

Uno de los grandes deberes del gefe espedicionario es asegurar sus comunicaciones, no solamente con la base de las operaciones, que es la rejion poblada, sinó con el general en gefe y demas cuerpos en campaña, cuyas marchas deben marchar de concierto, como una garantia de victoria.

Por eso ocupado el territorio ranquelino y el rio Salado, que es su límite occidental, el coronel Levalle buscó la comunicacion con el general Roca.

Era operacion difícil y peligrosa, porqué era forzoso cortar la rejion central de los dominios indígenas, para salir, rectamente al sur, al rio Colorado.

Para una comision de esta magnitud, que por otra parte debia realizarse con una partida de veinte soldados, era necesario un gefe experto y valiente.

Todos nuestros gefes lo son en general; pero no todos están dotados de igual esperiencia y habilidad para las jornadas del desierto, guerra de audacia y de montonera, cuya táctica no ha sido escrita.

El coronel Racedo elijió al comandante Amaya y dándole veinte carabineros de caballería de línea, le mostró los confines del sur, cubiertos de nieblas, envueltos en el misterio y jamás recorridos en tanta estension por el soldado argentino.

¿Era capaz Amaya de triunfar de todos los obstáculos para llegar ileso al fin de su jornada?

V

La division del coronel Levalle habia salido de Carhué, con rumbo al Sud Oeste fijo, obligada á hacer una marcha de 80 leguas, para ocupar su campamento general y punto de partida para la policía del desierto que en esa direccion le fué encomendada.

Este objetivo capital de las marchas de Levalle, lleva en los últimos mapas un nombre araucano mal escrito, por los que hacian las cartas no conocían la dulce lengua de Caupolican y de Lautaro.

Las cartas lo llaman *Travó lauquen*, y debe escribirse así: *Tharu-lauquen*.

Tharu, se pronuncia imprimiendo á la sílaba *tha* un sonido que diste entre *thra* y *tha*, haciendo sonar apenas la *r*, con la lengua unida á los dientes superiores; y decimos que fluctúa la pronunciacion entre dichos sonidos, porqué es necesario además dar á la letra *th* el sonido que tiene en el inglés, que es un trasunto de la *theta* de los griegos.

Los araucanos llaman *tharu* al ave de rapiña, que los guaranís denominaban *cara-cará*, que en el Rio de la Plata se conoce con el nombre comun de *chimango* y que ha sido incorporada á las clasificaciones científicas por el célebre Linneo, fundador de ellas, con el nombre de *Vultur cara-cará* y por Vieillot con el de *Polyborus vulgaris*.

Este buitre puebla nuestros aires ó nuestras selvas desde el litoral á los Andes y desde las arenas de Cuyo hasta los cenagales del Rio Negro.

Todos los que han recorrido el campo lo conocen; pero tiende á desaparecer lentamente de la region poblada, porque el paisano lo persigue y lo mata.

Es un animal estéril y maldito en la opinion de los campesinos.

Siempre en acecho sobre la bestia muerta, ó sobre la oveja perdida, cuya vida devora, siempre cerniéndose sobre los ganados como un génio de ruina y de muerte: tal es la vida del carancho.

De carne amarga como la copa de la *cursia*, y de pluma café oscura, con matices blancos, sin belleza ni elegancia, este enemigo de los corderos no atenúa su voracidad como el zorro que une á la belleza de su esbelto cuerpo, la admirable astucia que despliega en sus aventuras.

Entre los mismos indios es mal mirado el carancho, que pulula en la region central de sus antiguos dominios al Sud-Oeste de Carhué, particularmente en la laguna que marchó á ocupar la division Levalle y que por eso se llama del Carancho: *Tharu-lavquen*.

VI

El coronel Levalle estaba todavia lejos de la sombra de sus montes, lejos de sus magníficos trebolares y gramillales, donde los caballos se reponen en breves invernadas, de las fatigas y aniquilamientos sufridos en largas campañas.

Habia destacado un oficial con tropa de vanguardia, ordenándole la ocupacion de *Tharu-lavquen*.

El teniente coronel Villar, comandante del 6º rejimiento de línea, era el designado para realizar esta operacion al mando de sesenta ginetes.

Villar partió al caer la tarde con órden de rodear en la madrugada los montes de *Tharu lavquen* donde se suponia la existencia de tolderías indígenas.

Los tenientes Bustamante y Aleman marchaban de descubierta al frente con veinte hombres, cuando un relámpago moribundo, que rasgaba el velo denso de la noche, hirió sus ojos é hizo palpitar sus corazones.

¡Era la una de la mañana del 23 de Mayo! Parecían lejanos fogones.

Los oficiales despacharon aviso al comandante Villar y este apresuró su marcha, ordenando á la pequeña vanguardia cargar á sable sobre las tolderías del salvage.

Fueron consultados los vaqueanos, especie de augures en medio de la magestad de la pampa, donde no es posible orientarse de noche, sino con el conocimiento de los movimientos siderales.

Y los vaqueanos señalaron la luz que brillaba y se estinguia.

—Ese es, dijeron, el monte de Tharu lavquen.

—En marcha, contestó Bustamante y el silencio de la oscura madrugada fué interrumpido por el ruido metálico de veinte sables que salian de la helada vaina.

VII

Por momentos se multiplicaban los fuegos que al principio y á lo lejos, recordaban las luciérnagas gigantescas del Chaco que vagan entre la selva de palos de rosa y jacarandá.

Ya no era una luz oscilante y tenue, eran muchas y á medida que acortaban distancias los veteranos veian las llamas que fugaban de los montones de secas ramas, formados aquí y allá.

El frio era intensísimo, la helada tremenda y el fuego en sumo anhelo.

Los momentos eran preciosos.

En el claro del bosque chisporroteaban varias fogatas y al resplandor rojizo de las llamas veíase vagar figuras humanas, como los genios fantásticos de los bosques sagrados de la mitología.

El silencio de la noche era interrumpido por el relincho estridente de los caballos, y las ráfagas viageras traian á los oidos de la avanzada, ecos de risas y de palabras cortadas.

Los indios están de borrachera, decíanse los bravos oficiales y la jornada será gloriosa.

El teniente Bustamante iba á la cabeza y distinguia á la luz de las fogatas las lanzas de los bárbaros, clavadas en el suelo.

Cuando se aproximaba oyó un grito que en buen castellano decia:

¡Ho ahí! ¿Quien vive?

Por toda respuesta los tenientes Aleman y Bustamante, se precipitaron sable en mano sobre la gente de las fogatas y los aires se poblaron del grito de muerte de los remingtons.

VIII

El Coronel Levalle llegó á *Tharu lavquen* el 24 á las doce del dia, despues de una marcha feliz.

Esperábalo allí el Comandante Villar con los fuegos encendidos para que la tropa churrasqueara, trás una noche y una mañana en que el frio marcaba de 4 á 5 grados bajo cero.

El Comandante Villar presentó al Coronel Levalle el fruto de su nocturna jornada en el asalto de las *Fogatas de Tharú lavquen*.

¿Qué habia sucedido?

Al lanzarse los veteranos de Aleman y Bustamante sobre las sombras que vagaban á la luz de las llamas, fueron recibidos á balazos, indicio mas que seguro de que se las veian con gente mas temible que los bárbaros de la pampa.

Bastó esta descarga, que no produjo mas efecto que herir algunos caballos y que los asaltantes fueran iluminados por las fogatas, para que las armas cayeran de las manos y asaltantes y asaltados se miraran de hito en hito.

Una línea de veinte hombres custodiaba las fogatas y al frente de ella hablaba un teniente coronel de la Nacion.

Reconocidos los oficiales se abrazan con el gefe y los soldados entre sí saludando con alborozo patriótico aquel inesperado encuentro en regiones tan lejanas.

Las codiciadas hogueras distribuyeron entre todos su confortable calor.

¿Quiénes eran aquellos veinte hombres con un gefe de alta graduacion, que en pleno territorio enemigo, se entregaban á los placeres de la agreste estufa, tan serenos, como los que critican sus campañas desde las chimeneas de la capital?

¿Quienes eran aquellos que anticipándose á la division Levalle, habian ocupado su campamento y la esperaban, enseñándole la meta de la jornada por medio de fogatas nocturnas?

¿Quienes eran los prisioneros presentados al coronel Levalle por la vanguardia de Villar?

Era el gefe que atravesando la rejion central de Norte á Sur, habia llegado desde las tierras ranquelinas á las últimas guaridas del fugitivo Namuncurá, para que se dieran la mano las fuerzas expedicionarias del Norte y del Sur del Desierto, quedando así tambien en relacion con el Ministro de la Guerra.

Era el teniente coronel Amaya!

La República Argentina

La República Argentina está preocupada con la eleccion del magistrado que ha de regir sus destinos en el próximo período constitucional.

Es triste que despues de tantos años de vida organizada, aún nos veamos en la necesidad de recordar que *es la República Argentina* la que elije Presidente y no tales ó cuales Provincias.

Hay gentes entre nosotros, que sin opinion dentro de la Provincia y con doble razon fuera de ella, pretende exhumar las armas de la vieja anarquía, sepultadas por los patrióticos esfuerzos de los argentinos y apretadas por la lápida de la Constitucion, para abrir con ellas una campaña culpable en servicio de sus ambiciones personales.

Hagamos caso omiso de los nombres de los muchos candidatos que andan en los lábios de las diferentes agrupaciones que trillan el terreno de la política militante y afrontemos la cuestion como cuadra á los hombres de principios.

Uno ó mas círculos de Buenos Aires dicen en alta voz que las Provincias pretenden imponer su opinion á esta Provincia, anulando su personalidad en la eleccion de Presidente.

He ahí una bochornosa blasfemia y un estallido de la impotencia.

No es Buenos Aires, ni Salta, ni San Juan, ni Corrientes las que van á elegir Presidente, el pueblo de la Nacion tiene el deber de ir á las urnas á elegir un Presidente para la República Argentina.

Entre el pueblo de Buenos Aires y en el pueblo de todas las demas Provincias Argentinas, no hay, ni puede ni debe existir antagonismo de ningun género.

Todos viven bajo la Constitucion y las leyes de la Nacion, auxiliándose recíprocamente, para llenar el programa trascendental sobre que está asentada nuestra nacionalidad.

Sobre este vasto, patriótico y grandioso escenario, debe discutirse la contienda electoral que nos preocupa.

Solamente la ambicion desenfrenada es capaz de sacar las cosas de su quicio.

¿Quienes son los que invocan la preponderancia de Buenos Aires sobre sus hermanas?

Unos cuantos que hablan en nombre de ochocientas ó mil personas que acosados por la debilidad que los abate, proclaman la candidatura del Gobernador en el salon de patinaciones.

¿Y ese grupo de ciudadanos representan la voluntad del pueblo de la Provincia de Buenos Aires, compuesta de mas de setecientas mil almas?

Estamos debatiendo una cuestion colosal en un teatro en que no puede vivir un pigmeo.

La algazara de los politiqueros de oficio, nos ha reducido el escenario, como el toldo de la tormenta limita á nuestros ojos el inmenso espacio azulado iluminado por la luz del sol, sobre cuya superficie arde el relámpago que ofusca nuestra vista.

Ensanchemos el horizonte, para dar vuelo franco al raciocinio, que nos lleve hasta la morada de la verdad.

Hay círculos en Buenos Aires, que son el esqueleto de un cuerpo de grandes proporciones cuya vida se apaga, que pretende dominar la voluntad nacional, como el capataz dobla la frente del esclavo.

Esos círculos han amortiguado el espíritu público en la Provincia, á fuerza de desaciertos y de vergonzosas apostasías, cuyo resultado no ha sido otro que la enagenacion de las simpatías populares que en otro tiempo los favorecia.

Acostumbrados á dominar la escena, se habian habituado á mandar con autoridad omnipotente y á ser obedecidos con humilde sumision.

Jamas dedican un momento á meditacion á una idea que les dé vinculaciones políticas permanentes en el resto de la República.

Nunca se han preocupado de la organizacion de un partido nacional, que estreche á los pueblos de la Nacion á la sombra de un programa de principios bien definidos, que contenga propósitos sérios de gobierno.

Cuando llega un momento de lucha, recien despiertan y truenan espantosamente, predicando libertad, como si una cuerda inexorable les oprimiese la garganta.

Los pueblos, que ninguna vinculacion reconocen con esos círculos, cuyo aliento no llega hasta ellos sino en las épocas electorales, no prestan oidos á sus insinuaciones.

Ese desaire justísimo que reciben de todos los pueblos de la República, los enfurece y gritan: ¡¡las Provincias quieren anular á Buenos Aires!!

Ensanchemos el horizonte del raciocinio, como decíamos arriba, y digamos: no hay tales proposiciones agresivos hácia Buenos Aires: allí no hay sino una negativa de someterse al imperio de círculos, que son impopulares aquí y en todo el territorio de la Nacion.

Buenos Aires es demasiado grande para ser personificado en esos círculos de raquítica talla.

Los que anulan á este generoso pueblo, son esos mismos círculos, cuya accion culpable está matando el entusiasmo en el pueblo.

Buenos Aires ama á las demas Provincias, como estas aman á Buenos Aires.

Para comprobar esta verdad, no recurrimos á las secretarías de los comités electorales, en donde no se encuentran sino intrigas y mentiras, sino al seno de la sociedad, á la region popular, á los libros de los comerciantes.

Ahí están confundidas y entrelazadas las afecciones, los intereses y los destinos de todos los argentinos.

¡Cuán pequeños aparecen los círculos, delante de ese grandioso espectáculo en que está personificada la nacionalidad argentina!

Y bien en nombre de esa gran bandera, de esa causa inmortal, del noble anhelo que allí palpita, es que se vá á elegir un Presidente para la República Argentina.

No tratamos de dar Presidentes para los circunspectos, acostumbrados á mandar autoritativamente; para esos círculos rechazados por las exigencias bien acentuadas de nuestra democracia, que alza la frente con brios, á despecho de los privilegiados que pretenden dominar con un gesto la voluntad de los pueblos, como el Comandante militar de los tiempos históricos, que avasallaba los espíritus con el sable de la opresion y con el prestigio personal elaborado á sus fatídicos reflejos.

Coloquemos la cuestion que nos preocupa en el terreno de la verdad, y triunfe quien triunfe, la República Argentina ha de seguir sin estorbos por el camino de sus grandes destinos, porque su paso es seguro é incontrastable.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del doctor Saenz Peña

Voto de censura al Gobernador de la Provincia

SESION DE AYER

Se proclamó abierta á las tres de la tarde con asistencia de 19 señores Senadores.

Asuntos entrados

El P. E. acusa recibo de varios proyectos de ley remitidos por el Senado. (*Al Archivo.*)

Se pasó á la órden del dia. La formaban los dictámenes de la Comision de Negocios Constitucionales en mayoría y minoría sobre el proyecto de declaracion sancionado por la Cámara de Diputados con motivo del conocido discurso del Gobernador de la Provincia Dr. D. Cárlos Tejedor.

La mayoría se espide en los siguientes términos:

Al Honorable Senado de la Provincia.—La Comision de N. C. en mayoría ha estudiado el proyecto de declaracion sancionado por la Cámara de Diputados, y creyendo que es atribucion de cada Cámara expresar la opinion de su mayoría por medio de declaraciones ó resoluciones sin fuerza de ley, ha pensado que no debia tomarlo en consideracion.—*Ezequiel I. Pereyra.*—*J. J. Montes de Oca.*

El dictámen de la minoria es como sigue

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Senadores de la Provincia, usando de la atribucion que le confiere el artículo 7 de la Constitucion

Resuelve

Sancionar un voto de censura contra el Sr. Gobernador de la Provincia, por la actitud apasionada y violenta que ha asumido, afiliándose por acto público á un partido político, y prometiéndole todo su concurso para hacer triunfar su propia candidatura á la Presidencia de la República al aceptarla el 17 del corriente.

Este voto de censura firmado por el Presidente de la Cámara y autorizado por su Secretario se comunicará á la Honorable Cámara de Diputados y se mandará publicar y circular en toda la Provincia.

Dios guarde al H. S.

Luis Saenz Peña.

Puesto en discusion el Despacho de la Mayoría, hizo uso de la palabra en su nombre el Senador Montes de Oca.

Dijo que bajo el aspecto constitucional de la cuestion no habia habido dificultad, en el seno de la Comision, en aceptar que la facultad conferida por el artículo 57 de la Constitucion á cada una de las Cámaras, debia ejercitarse separadamente por estas, pues la opinion contraria importaria tambien la de reconocer la necesidad de que la resolucion sancionada en esa forma, pasara á la consideracion del P. E.

Que los asuntos sobre los que podia aplicarse esa facultad no eran indiferentes, solamente se referia á los de órden legislativo, quedando en consecuencia escluido el que habia motivado la declaracion de la C. de DD.

Que tanto los precedentes ya admitidos por la Legislatura de Buenos Aires, como la doctrina aceptada por el comentarista Story, concordaban con lo propuesto por la Comision.

Que en el mecanismo regular de nuestras instituciones, al Senado correspondia el rol de juez en la decision del juicio político y, que el acto de aceptar el voto de censura, aconsejado por la minoria de la comision, importaria prejuzgar en la cuestion que despues caeria bajo su consideracion.

Que dada la situacion de la República y en presencia de la próxima contienda política en que se encuentran envueltos los partidos, el voto de censura y la actitud que desde luego asumiria el Senado, no era prudente ni regular.

Nombrado presidente provisorio el Senador Aranz, en nombre de la minoría, informó el Dr Saenz Peña.

Dijo que á pesar de la consideracion que le inspiraban el Dr. Tejedor como sus cólegas de comision, se veia en el imprescindible deber de condenar, como lo hacia, el proceder insólito del Gobernador de la Provincia.

Que en la cuestion constitucional, estaba de acuerdo con lo espuesto por el Dr. Montes de Oca, pero no en lo que se referia al silencio que aconseja con motivo de las graves declaraciones del Dr. Tejedor.

Que el voto de censura era reclamado precisamente por la situacion escepcional de la República, y de la Provincia de Buenos Aires amenazada en sus mas preciosos derechos por su primer magistrado.

Que el Senado, como juez superior en el juicio político, no prejuzgaria en ninguna cuestion, puesto que estas no se presentarian y ni habia probabilidades de que eso sucediera.

Terminó visiblemente conmovido, comentando las palabras del Dr. Tejedor, y haciendo presente la trascendencia de su significado.

Le siguió en el uso de la palabra, el senador Varela diciendo que solo le animaba el deseo de dejar establecida la buena doctrina, pues era ageno á la lucha en que los partidos se agitaban.

Que el Poder Legislativo no podia censurar á su igual el Ejecutivo, pues se destruiria con ello la independencia de las ramas del gobierno, base de su juego regular.

Que el Senado era propiamente un consejo administrativo, cuya severa neutralidad era exijida, hoy mas que nunca, en atencion á la actitud de los gobiernos electores de la República y de los partidos.

Despues de fundar brevemente sus votos en contra del dictámen de la mayoría, los Senadores Demaria (B.) y Romero, fué puesto este á votacion, siendo rechazado por 14 votos contra 5.

La votacion del de la minoría se dispuso que se efectuara nominalmente, por indicacion del Senador Pereyra.

Al darse lectura á la parte del despacho que propone que el voto de censura, mencionado por el Senado, ha de circularse por toda la provincia, el Senador Montes de Oca interrumpió diciendo:

—*Y que se le comunique al General Roca.*

Con esto motivo se produjeron en la barra prolongados aplausos y silbidos y que solo cesaron por la enérgica actitud del Presidente que la amenazó con su desalojo.

Haciendo en seguida uso nuevamente de la palabra el senador Varela, en la discusion en particular, lo interrumpió varias veces el Sr. Demaria (J) previniéndole que se apartaba de la cuestion, á cuyas observaciones replicaba el Presidente diciendo que no se podia preveer á donde se dirijia, en su discurso, el señor Senador.

Por fin el Presidente tambien pretendió traer á la cuestion en debate, al señor Varela.

Esto motivó un diálogo por demas acre y violento entre ambos, al que la barra acompañaba con un cortejo prolongado de vivas á Tejedor y al general Roca.

Dominado el desórden, se puso á votacion el despacho de la minoria, resultando aprobado por 14 votos contra 5.

Inmediatamente se levantó la sesion en medio de manifestaciones tumultuosas de la barra que aclamaba á los senadores Varela, Montes de Oca y al general Roca—Eran las 5 y media de la tarde.

CRÓNICA UNIVERSAL

Se ha cometido en Rostow (Rusia) un atropello de que han sido víctimas varias policías. El 25 de Abril, á las cinco de la tarde, fué objeto la ciudad de un bárbaro atropello. Una porcion de personas se hallaban reunidas en el mercado, su número crecia por momentos. A las cuatro y media se componia la multitud de 300 hombres, que se dirigieron á la calle del Correo, no lejos del mercado.

En un momento se precipitaron dentro de las casas, maltratando á sus dueños y arrojándolos fuera. Estos eran individuos de órden público. Muebles, papeles, dinero, todo volaba por las ventanas á la calle y era destrozado.

Despues de haber destruido todo, se dirigió la multitud hácia la otra parte de la ciudad donde vivian tambien policías é individuos de órden público, y residia la superioridad. Allí hicieron lo mismo, y pusieron en libertad á todos los que se hallaban en la prision detenidos, cuyo número ascendia á 500, amenazando con la muerte á la guardia (en número de 50) que custodiaba el presidio si se atrevia á intentar alguna resistencia.

Por todas partes se oian los gritos de «¡Abajo los policías, mueran todos estos canallas! ¡Al Banco! ¡A la aduana! Nosotros somos los dueños de la ciudad!» Por todas partes esparcian el pánico y terror entre los pacíficos habitantes de la ciudad por los atropellos que ejecutaban contra los transeuntes, y hubiera llegado á traer fatales consecuencias, si fuerza armada no hubiera salido en su persecucion y les hubiera diseminado. Pero antes de haberse deshecho por completo la multitud, una pequeña partida se precipitó en la habitacion del gefe de policía, obligándole, así como á su familia, á abandonarla, y arrojando por la ventana cuantos muebles se encontraban dentro, hasta las camas y enseres de cocina.

La causa de tal tumulto se cuenta de diversas maneras. Unos dicen que el sargento de policía conducia á un ébrio á la cárcel, cuando en medio del camino una partida pidió la libertad del preso, y se empeñó en obtenerla por la fuerza, visto que aquel se la negaba.

Otros afirman que el pueblo se hallaba de antemano descontento con la conducta del gendarme, y aprovechó esta ocasion para cebar su furor y promover el alboroto. La verdad es que todos los documentos, papeles, dinero y muebles que aquel tenia fueron destrozados, parte quemados, parte despedazados con herramientas. Las casas del gefe de policía y de otros tres subordinados fueron demolidas; las chimeneas y estufas destruidas, perdiendo muchas personas sus bienes y porvenir. En el curso del alboroto no se divisó ni un guardia por la calle que diera parte del compromiso en que se hallaban sus compañeros. Estos, aprovechando la ocasion, huyeron á Nachitschewann. Mas de 200 personas han sido arrestadas, entre ellas ocho estudiantes del instituto (Realschulen), habiendo tenido lugar una investigacion en el departamento de Jekaterinoslaw, bajo la disposicion del gobernador general de policía de San Petersburgo.

***

Leemos en *La Union* de Madrid:

Ayer á las siete de la mañana ocurrió un suceso horroroso en la casa núm. 28 de la calle de la Cava Baja.

Véase cómo refiere el caso un diario de anoche.

«Habitaba, desde hace tres años, en el piso quinto de la mencionada casa, una jóven soltera de 17 años de edad, llamada Elvira Sanchez Gutierrez, en union de su anciano padre, á quien sostenia con el fruto de su trabajo.

La citada jóven hace unos meses que habia roto las relaciones amorosas que sostenia con un jóven llamado José Millan.

Este habia intentado varias veces reanudar sus amores, pero la Elvira otras tantas se opuso á ello.

José Millan, resentido, no perdia medio ni ocasion de manifestar su despecho. Por la mañana compró en un puesto de buñuelos una docena de éstos é inmediatamente entró en casa de su antigua novia, subió al piso quinto, fracturó la puerta del cuarto, que estaba cerrada con picaporte, é intentó, primero con súplicas y despues con amenazas, atosigar á ella.

La jóven se resistió tenazmente [illegible] por [illegible] dar [illegible] vecindad, [illegible] asediada por el Millan, que comenzó á dar voces de «¡Socorro!»

El amante, comprendiendo frustrados sus brutales deseos instantáneamente cogió á la infeliz y la arrojó por una ventana al patio.

El padre de la muchacha, que se hallaba durmiendo, á las voces de su hija, despertó, y levantándose sobresaltado del lecho comenzó á gritar.

Entretanto la desventurada Elvira yacía espirante encima de un cobertizo, cayendo despues desde este al suelo.

La infeliz Elvira fué llevada casi moribunda á la casa de socorro del distrito, donde á los pocos momentos espiró.

El presunto autor del crímen llamado, como hemos dicho, José Millan, y que fué cogido, es soltero, natural de Cañizares, de 22 años de edad, de oficio sombrerero. Viste decentemente y pertenece á una familia pobre, pero honrada.

***

La vuelta de una gran parte de los comunistas á su patria por el indulto concedido últimamente, ha despertado el recuerdo del dia en que ellos tenian á París bajo su poder. Sobre esta corta soberanía de la *Commune* ha salido á luz últimamente una obra muy interesante en la capital de Francia con el título de «Las convulsiones de París,» la cual ha merecido la atencion pública, por que el autor Máximo Camps habla de su propia experiencia y consideracion.

Digno de mencionar es lo que Camps escribe sobre la defensa de las mujeres y niños en las barricadas. Mientras la pelea se enfurecia mas y mas en las calles de París, fueron acometidos cada menos de 652 niños que con las armas en la mano se defendian valerosamente bajo las llamas de los edificios en que ardia parte de la poblacion, estos niños no pasaban de 16 años.

El comunista Rosse cuenta de uno de estos que á tiros subió por una escalera hasta alcanzar una bandera roja colocada en una ventana. Desde aquí se dirigió á un balcon donde despegó su bandera, estableciendo allí su cuartel general y disparando contra los que pasaban.

Para que nos formemos una idea de la ligereza de estos rapazuelos, el abandono en que se hallan y su falta de educacion, mencionamos á continuacion su edad, la turba mencionada se componia de 23 niños de 16 años, 226 de 14, 47 de 13, 21 de 12, 11 de 11, 4 de 10, y por fin un niño de 8 años y otro de 7. El pueblo se condujo muy indulgente con tales hombrecillos, 87 fueron llevados prisioneros ante la autoridad y de estos 22 fueron absueltos, 37 llevados á casas de huérfanos y nueve castigados. Treinta y seis de estos se habian hallado antes, por diferentes delitos, en prision.

En los últimos dias de la *Commune* obtuvieron tambien las mujeres un completo éxito, ellas se hallaban como los hombres en todas partes. Muchas de ellas fueron hechas prisioneras con las manos negras de pólvora, los hombros lastimados á culatazos, acaloradas con el incentivo de la pelea. 1051 de estas mujeres fueron conducidas á Versalles, habiéndose observado tambien con ellas una conducta muy indulgente y han sido condenadas judicialmente solo 850.

BOLETIN TELEGRÁFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

Valparaiso, *Junio 14 de 1879—1 y 10 p. m.*

La Escuadra Peruana, con escepcion del *Huascar*, permanece en el Callao.

El *Huascar* quedó en Chala el dia once.

El gefe avanzado de Quillagua, avisa que el ejército aliado marchará mañana sobre el Rio Loa.

Se creé que es inminente un próximo combate terrestre.

El corresponsal.

Valparaiso, *Junio 14 de 1879.—1 p. m.*—La escuadra chilena ha sido organizada en dos divisiones.

La corbeta *O'Higgins* está en viage á ésta á objeto de cambiar sus calderas.

Hoy tiene lugar la recepcion del Ministro del Ecuador, General Urbina.

El Ministro aleman marcha al Callao á entablar gestiones sobre el apresamiento del vapor *Luxor*.

El corresponsal.

PARTICULARES

Jujuy, *Junio 12 de 1879.—A Absalon Rojas*—Diputado Nacional—Buenos Aires.—Lo saluda cordialmente. Chorrillos ha sido el sepulcro de una oligarquía intolerable. Esta Provincia ha recobrado su calma y entra de nuevo en su marcha tranquila y constitucional.

Lo saluda su amigo.—*J. M. Orihuela*, Ministro de Gobierno.

Tucuman, *Junio 13 de 1879.—A Absalon Rojas*—Diputado Nacional—Jujuy proclamó ayer solemnemente candidatura General Roca. Por acá todo marcha perfectamente. No hay cuidado.—*N. N.*

Nueva York, *Junio 11.*—La Cámara de Representantes votó los créditos pedidos por el gobierno para el ejercicio corriente.

Paris, *Junio 11 (tarde)*—Hoy falleció aquí de una pleuresia el príncipe heredero de Holanda, Guillermo de Orange, despues de pocos dias de enfermedad, (á la edad de 39 años.)

Paris, *Junio 13.*—El diario oficial publica esta mañana el decreto de gracia del señor Blanqui, firmado ayer por el Presidente de la República.

BOLETIN DEL DIA

Próximo combate terrestre—Por los telegramas que van en la seccion correspondiente, verá el lector que las fuerzas aliadas han resuelto abrir operaciones sobre las fuerzas chilenas escalonadas sobre el Loa.

Con un mapa á la vista se comprenderá que un combate es inevitable.

El gefe avanzado de Quillagua, avisa á Valparaiso que los ejércitos del Perú y Bolivia avanzan hácia el Loa.

Quillagua está sobre este rio y aproximándose á él las fuerzas aliadas, es evidente que una batalla es inevitable, si los chilenos no retroceden, operacion que les será difícil.

La noticia es, pues, importante.

Estafa ingeniosa—Hace algunos dias se presentó un individuo en la casa de un caballero conocido en nuestra sociedad, proponiéndole el arrendamiento de un corralon que tiene en la calle de Comercio, si la memoria no nos es infiel.

El dueño de casa le dió el precio del alquiler del corralon, pero el presunto locatario le observó, reclamándole algunas consideraciones, pues tenia que hacer refacciones de mucho costo en el establecimiento.

Nuestro hombre se estendió en el detalle de todas las reformas que se proponia introducir en el corralon, las que no costarian menos de 70,000 $.

El dueño de dicha propiedad se entusiasmó con el programa que acababa de escuchar y no solamente le hizo concesiones en el precio del alquiler, sino que puso á su disposicion 3000 baldozas que tenia en el establecimiento.

El trato quedó cerrado.

El locatario emprendió las obras inmediatamente y con mucho empeño.

Derribó murallas, sacó puertas, marcos etc.

Algunos dias despues, el dueño fué á ver el estado de las obras y encontró el corralon completamente despoblado.

El locatario lo habia abandonado, pero cargando las baldozas, marcos, puertas, maderas y cuantos objetos de valor encontró á mano.

El corralon se les escapó por ser demasiado pesado, tal parece haber sido su entusiasmo por llevar todo lo que se presentó á sus ojos.

Estafas de esta naturaleza no se repiten con frecuencia.

La víctima, se nos olvidaba decirlo, es un antiguo comerciante de esta plaza, que há poco contribuyó, como socio principal, á fundar un diario mitrista.

Hecho bárbaro—No es posible calificar de otra manera lo que ocurrió el último dia de fiesta en el Parque «3 de Febrero.»

Uno de tantos perros que siguen á los paseantes, se introdujo en el cerco en que se hallan los avestruces, y guiado por su instinto, empezó á correr tras de esos animales.

Como se comprende, no podia inferirles daño alguno, á no ser la mortificacion de verse obligados á salir de su quietud habitual.

Parecia suficiente haber sacado al perro, y apercibir á su dueño, ó en ausencia de este, castigar al dañino animal para que no volviese á incurrir en aquella falta.

Pero fatalmente no pensaron así el guardian y el vigilante que se halla allí de estacion.

Estos *intrépidos guerreros* penetraron en el cerco, y despues de tomar al perro por el collar, sin que el pobre animal hiciese la menor resistencia, el vigilante (núm. 605) desenvainó su sable y lo traspasó de parte á parte, saliendo la punta del arma mas de una cuarta afuera del costado contrario á aquel por donde entró.

Todo esto se verificó en presencia de los numerosos concurrentes que asistian á aquel paseo.

Accidentes de esta naturaleza no deben producirse en una sociedad culta.

Aun mas: son contrarios al órden público, pues si el dueño de un animal de estimacion como el desgraciado perro, hubiera estado presente, es indudable que se habria producido un lance de graves consecuencias.

Presos—En las últimas veinticuatro horas, han tenido entrada en el Departamento de Policía, por diferentes causas, 46 individuos.

Demente—Ayer fué enviada al Departamento de Policía para ser pasada al Manicomio, la muger argentina llamada Segunda Salas y de 37 años de edad, por hallarse atacada de enagenacion mental.

Empedrado de calles—La Municipalidad vuelve á preocuparse del empedrado de las calles del municipio.

Al efecto ha llamado á licitacion, para la compra de 1000 toneladas de piedra.

Fiestas en una plaza—La Comision encargada de los trabajos necesarios para las fiestas que tendrán lugar el 9 de Julio en la plaza *Constitucion*, ha pedido permiso á la Corporacion Municipal para dar principio á dichos trabajos, solicitando al mismo tiempo la suma con que contribuye anualmente.

Desgracia casual—Un amigo nos informa en una carta que hemos recibido de Las Flores, de una desgracia en estremo casual, que le ha sucedido á un pobre paisano.

Habiendo salido de su estancia á recorrer unos puestos de ovejas que tiene bajo la direccion de capataces, encontró en el trayecto de su camino un gaucho que estaba tendido en el suelo. Como esto le llamara la atencion, se aproximó á él y le preguntó que era lo que tenia, á lo cual no le contestó, y solo oyó un quejido lento que dejaba escapar de tiempo en tiempo, entonces resolvió indagar lo que este infeliz tenia.

Examinado que le hubo, le encontró una herida producida por el tiro de una pistola arma que tenia en la cintura, de lo cual dedujo que habiendo estado cargada esta pistola se le habria escapado el tiro. Así era en efecto. La noche anterior pasaba este hombre á caballo en direccion á su casa que la tiene en el rumbo opuesto de este partido en direccion al Tandil.

El caballo habia rodado dando en el suelo con su ginete. Con movimiento tan brusco, salió el tiro de la pistola que llevaba en el cinto, y le produjo una grave herida en el vientre.

El hacendado lo condujo á su estancia donde lo asiste.

San Cristobal—En esta parroquia se reunen hoy numerosos vecinos para organizar provisoriamente un Club, que sostenga la candidatura del General Roca, para la futura presidencia de la República.

El Senado Nacional—Continúan aún los señores Senadores, en sesion secreta. Ignoramos el estado en que se encuentra el asunto que los ocupa.

Kiosko de las flores—El Ingeniero Municipal ha hecho presente á la Corporacion que el *Kiosko de las flores* construido en la plazoleta del Mercado Viejo, puede ya inaugurarse, pues todas las obras han quedado terminadas.

Estas cuestan al erario municipal, la suma de 210,000 pesos moneda corriente.

Pelea—En un almacen de la 8ª Seccion de Policía, entablaron anteanoche una lucha á mano armada los individuos José Treiño, N. Vergara y Juan Seonor.

Este último luchaba con los dos primeros que resultaron heridos.

A las voces que daban en medio de la lucha acudieron varios gendarmes y los redujeron á prision.

Colonia—Por el Ministerio del Interior, se ha dictado un decreto por el que se aprueba el contrato celebrado por la comisaría de Inmigracion y colonizacion en cumplimiento de lo resuelto en 5 de Mayo pasado con Don E. Vilacequa y Ca, para el establecimiento de una colonia en las márgenes del rio Pilcomayo, aceptando la fianza abonada que ofrecen los concesionarios por la suma de 10,000 $f en que se fija la garantia prescripta por la ley.

Sueldos militares—El vapor *Santa Rosa* ha demorado su salida por órden del Ministerio de Hacienda Nacional, hasta mañana lunes, á fin de que pueda llevar á su bordo á los Comisarios Pagadores Del Campo y Escalada, que van á abonar tres meses de sueldo á las fuerzas espedicionarias al rio Negro, y á la tripulacion de la division naval del Sud.

Produccion de lanas—Publicamos á continuacion algunos datos importantes sobre produccion de lanas en diferentes mercados del mundo.

Australia, Cabo de Buena Esperanza y Rio de la Plata, he ahí los tres grandes centros de produccion lanar y á la vez las fuentes que alimentan los consumos de la Europa.

Hé aquí tambien como ha ido creciendo su produccion:

	AUSTRALIA	CABO	R. DE LA PLATA
		Fardos	
1871	568 272	168 084	245 418
1872	550 840	188 958	263 075
1873	571 757	177 632	290 612
1874	691 799	181 733	258 937
1875	724 720	189 511	251 837
1876	778 415	179 612	261 5[illegible]
1877	842 718	184 612	278 120
1878	797 507	175 393	257 603

En 1860 los mismos paises importaban.

Australia	187 039
Cabo de Buena Esperanza	90 127
Rio de la Plata	40 636

Si tal era la produccion entonces y tal ha sido su aumento hasta el año ppdo., bueno es decir que, en 1860, el consumo de lana procedente de importaciones ascendia en Europa y Estados-Unidos á 327,802 fardos y que ha ido subiendo como va á verse:

1871	982,374
1872	1.002,879
1873	1.040,00[illegible]
1874	1.102,4[illegible]
1875	1.165,968
1876	1.219,577
1877	1.305,480
1878	1.230,503

Aun cuando nuestra estadística en el país es defectuosa y deficiente, sin embargo, estudiándola con ánimo desprevenido y deseo sincero de arrancar de ella conclusiones exactas y de verdad, llégase con ligeras diferencias á los mismos resultados que dan los anteriores datos.

La industria lanar, mas próspera aun que la vacuna, no ha seguido entre nosotros el crecimiento que ha tenido en otros paises.

En 1871 exportábamos 245,418 fardos lana, en 1878 exportamos 257,603. Aumento, 5 por ciento escaso.

En 1871 la Australia exportaba 568,272 fardos; en 1878 exportó 797,507. Aumento 22 por ciento.

Esta estadística corrobora además lo que hemos dicho antes de ahora, respecto al estado estacionario de nuestra produccion desde 1873 á la fecha.

Decimos estacionario por no decir decadente, aunque esta es la palabra que mejor se aplica al caso.

Ella muestra que en 1873 exportamos 290,612 fardos de lana y que desde entonces, en ningun año hemos alcanzado á semejante cifra: 258 mil en 1874; 251 mil en 75; 261 mil en 76; 278 mil en 77 y 257 mil en 1878.

La Australia no ha cesado de ir en aumento.

Apelacion—Los Sres. Roverano hnos. se han presentado al Gobierno Nacional, apelando de la resolucion de la oficina de patentes derrogándoles una, por la fabricacion de pomos de goma.

Ferro-Carril Andino—El Administrador del Ferro-Carril Andino, ha pasado al Departamento de Ingenieros Civiles, el estado del producido bruto de ese ferro-carril durante el mes pasado, cuyo importe asciende á 28,000 pesos fuertes.

Telégrafo—Con escepcion de la línea Norte, que se encontraba ayer interrumpida hasta Salta, todas las demas estaban habilitadas.

Aduana—En el dia de ayer se ha recaudado por esta reparticion las siguientes cantidades.

En letras	pfts.	2,232 22
Al contado	id	17,544 82
Total	pfts.	30,777 04

Informe—Ha sido pasado al Ministerio del Interior, por el Gobernador de la Provincia de Córdoba, el Informe de la Comision encargada de estudiar los límites de aquella Provincia, el que será sometido en oportunidad al Congreso, junto con los demas documentos sobre límites interprovinciales, que existen en ese Ministerio.

Subvencion—Se ha presentado cobrando al Ministerio del Interior, D. Julio Calvo, la suma de treinta mil pesos fuertes, importe de la subvencion acordada al Telégrafo Trasandino y correspondiente al presente año.

Privilegio—Se ha concedido por la oficina correspondiente á los señores Demarchi hnos. el privilegio de marca de fábrica que anteriormente solicitaron por el vino champagne que introducen en plaza.

Noticias del Paraguay—Por telegramas recibidos últimamente de Corrientes, se sabe que la revolucion paraguaya poco habia adelantado.

El vapor *Galileo* navegaba indistintamente desde la Villa del Pilar hasta la de Humaitá, que se encuentran en poder de los revolucionarios.

D. Silvano Godoy, gefe de esta revolucion conferenció con el Gobernador de la isla Formosa, señor Fontana, y le dió esplicaciones sobre la detencion de los vapores «Paraguay» é «Inca» que iban en viaje para la Asuncion.

Estos vapores han pasado sin ninguna novedad despues que hubo esta entrevista.

Un telegrama del señor Encargado de Negocios en esta al Presidente Barreiro le avisa que le manda una cantidad de armas para el equipo de las tropas que lo sostienen.

Por lo que se ve, es incierta la noticia propalada por algunos colegas, que decian que el Sr. Barreiro habia puesto á disposicion del Brasil el pueblo paraguayo.

Mas sobre el "Galileo"—El Gobierno Nacional empieza á tomar algunas medidas sérias para castigar á los que resulten culpables de la toma del vapor á que hacemos referencia.

Ayer ha habido un acuerdo entre el Dr. Avellaneda y los Ministros de Estado sobre este objeto.

Una vez que se esclarezca este asunto, creemos que la justicia se hará, dando así un buen ejemplo de moralidad para lo futuro.

El Ministro de Justicia señor Lastra, pasará una nota á los Jueces de Seccion de Corrientes y Buenos Aires.

Tambien se ha resuelto el enjuiciamiento de todos los individuos que se hayan comprometido en este asunto.

Partida—La comision esploradora de las costas del Sud, partirá dentro de breves dias al punto de su destino.

La "Cabo de Hornos"—Esta corbeta nacional, zarpará hoy del puerto del Riachuelo, con destino á Patagones y regresará inmediatamente que concluya de descargar los artículos que lleva para ese punto.

Nombramiento—Ha sido nombrado administrador de correos de San Rafael, provincia de Mendoza, á D. Julian Videla en reemplazo de D. Cayetano Verraso que renunció.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue

Cementerio del Norte—Maria A. Muzio, 33 años, italiana, neumonia; Mercedes Martin, 10 meses, argentina, viruela; Mariano Cano, 3 años, id infeccion difterica, José Bugallo, 41 id español, hipertrofia al corazon, Manuel Perez, 79 id id, tisis pulmonar; Maximo M. Ceballos, 15 dias, argentino, tétano infantil.

Cementerio de la Chacarita—José Broman, 5 años, argentino escarlatina, Teresa Piziale, 4 meses, id meningitis; Camilo S. Jeunes, 11 id id, id; N. Podesta, 1 hora, id asfixia; Sara Lopez, 15 meses, id viruela; N. N. id id, falta de desarrollo; Rosa B. Carlino, 60 años, italiana, consuncion; Maria Amegliro, 9 meses, argentina, viruela, Juana Carreras, 56 años, id cáncer; Juan Renau, 1 1[2 id id, meningitis; Carmelo Garcia, 3 id id, viruela; Cárlos Mallato, 23 id id, entero colitis; N. Abauí, 8 dias, id, falta de desarrollo; Encarnacion Ruler, 5 años, id crup; Regino Tabares, 45 id, oriental, vicio orgánico; Juan Garcia, 50 id, español, id id; Narcisa Arnol, 78 id, argentina, aneurisma, Felipa Casuller, 50 id id, indigestion.

El Doctor Alberdi—Este distinguido Argentino, ha dirigido al Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion la siguiente nota

PARÍS, 8 DE MAYO DE 1879.—*A S. E. el Sr. Presidente de la Cámara de Diputados de la República Argentina.*—Sr. Presidente: Como Presidente de la Cámara, que tan dignamente V. E. preside, me permito el honor de esponerle la causa de mi ausencia de Buenos Aires, al tiempo de la apertura del Congreso de este año.

Es la preexistencia de las dificultades personales que espero ver disipadas, antes de las presentes sesiones y que toda mi buena voluntad, no ha podido vencer.

Pero como mantengo el deseo y la esperanza de hallarme incesantemente en mi puesto, ruego á V. E. se sirva admitir mis escusas y creer que no olvido mi desenido un momento, el deber que tanto me honra, de asistir á la Cámara.

Tengo entre tanto el honor de renovar al señor Presidente, el homenage de mis respetos y alta consideracion, etc. etc.—*J. B. Alberdi.*—Diputado por Tucuman.

Candidato para la Vice-Presidencia—Un diario de ayer tarde trae lo que sigue:

Se anuncia en los círculos políticos, que el señor D. Cárlos Casares, ex Gobernador de la Provincia, será el candidato á la Vice-Presidencia, del partido que sostiene al General Roca.

Prémios al Ejército—Mañana será presentado al Congreso por el Ejecutivo Nacional el proyecto sobre prémios al ejército espedicionario.

Iglesia Evangélica—Esta noche á las 8 tiene lugar un sermon en español en la Iglesia Evangélica situada en la calle de Corrientes entre Maypú y Esmeralda.

El tema sobre que versará es: *Los amigos de una mala causa.*

Estensa esposicion—La Municipalidad va á hacer á la Comision de Poderes del Senado, una estensa esposicion de las razones que la mueven á no permitir que la Exposicion Continental tenga lugar en las plazas de Victoria y 25 de Mayo.

La Comision Municipal ya ha tenido al respecto una conferencia con la Comision de Poderes.

Esta parece que se inclina á conceder el permiso para que la Exposicion tenga lugar en dichos locales.

El muelle de Concordia—El Gobierno Nacional, á solicitud del Sr. D. Guillermo Thompson, representante de la Empresa del Ferro-carril del Este, ha resuelto habilitar el muelle de Concordia con las franquicias y obligaciones impuestas al de Campana.

Vapores esperados—Mañana se esperan en Montevideo, el vapor inglés *Cotopaxi* de Europa, el *Niger* de Burdeos, y el *Pampa* del Havre.

Provisiones al Ejército—El Ministro de la Guerra, atendiendo las indicaciones que hizo LA PRENSA, á efecto de que se responsabilizase á los proveedores del Ejército Espedicionario, por sus faltas al cumplimiento de los contratos hechos para la provision, ha dirigido la siguiente nota al Contador de la Nacion:

Ministerio de la Guerra.

BUENOS AIRES, JUNIO 3 DE 1879.—*Al señor Presidente de la Contaduría General de la Nacion.*—Habiendo comunicado desde el rio Colorado el señor Ministro de la Guerra en campaña, que el proveedor del Ejército espedicionario al Rio Negro, no tenia hacienda para el consumo de las fuerzas en marcha y pedia al mismo tiempo se adoptasen medidas preventivas, este Ministerio, por resolucion del señor Presidente de la República, dispuso inmediatamente la compra de mil cabezas de ganado vacuno que se han recibido en el Fuerte Argentino, y hecho seguir convenientemente escoltadas, hasta encontrar la primera division que, al mando inmediato del señor Ministro, debia ocupar la línea de Choele-Choel.

Como por el contrato celebrado con el proveedor de las fuerzas espedicionarias se establecen las responsabilidades á que está sujeto el proveedor por toda falta ó interrupcion en el servicio á su cargo, se comunica á esa Contaduría la falta ocurrida y las disposiciones dictadas en su mérito, á efectos de que por esa reparticion y segun corresponda se hagan efectivas esas responsabilidades.

Dios guarde á vd.—*Luis M. Campos.*

Nuestra organizacion municipal—El Sr. Nerolt, Prefecto del Departamento del Sena (Paris) ha dirigido una nota al Presidente de la Corporacion Municipal de esta ciudad, con fecha 19 de Mayo del próximo pasado, pidiendole los siguientes informes.

Cómo está constituida la Municipalidad de esta ciudad.

Qué obligaciones tiene cada miembro de ella y cuáles son sus facultades.

Qué remuneracion reciben por sus tareas.

El Presidente señor Guerrico ha contestado ya al Prefecto del Sena su nota, diciéndole que los municipales, no reciben remuneracion y dándole ademas algunos datos sobre el desempeño de sus funciones.

Se adjunta al mismo tiempo un impreso de la ley orgánica de municipalidades y justicia de Paz.

Curiosa demanda—El Dr. D. Juan Raices, se ha presentado al Poder Ejecutivo de la Provincia, demandando á la Empresa del Tramvia Argentino y pidiendo le haga devolver la suma de *cien pesos* que se le cobró indebidamente y de la manera siguiente.

Segun espone el demandante subió él y su familia en la plaza de la Victoria en un coche de la Empresa del tramvia Anglo-Argentino, que tenia una tablilla en la que se veia escrito *Plaza Victoria y Flores*. Que el mayoral le cobró *cinco pesos* por persona y al llegar á la estacion *Rivadavia* le hicieron saber que ese coche no iba á Flores.

Que él reclamó y entonces, le contestaron que solamente abonando *cien pesos* lo llevarian en el mismo carruaje en calidad de *espreso*.

El doctor Raices como tenia necesidad de llegar á Flores, abonó los *cien pesos*, que ahora pide le sean devueltos, pues considera una esplotacion, lo que se ha ejercido con él.

Los Jueces del Norte—El Jurado Legislativo, segun se nos informa, ha empezado á ocuparse ya de las acusaciones hechas por el Doctor Benitez, contra sus cólegas los Jueces del Departamento del Norte Doctores Castellanos y Guido.

Herido—Antenoche hallábanse en un almacen situado en la calle de Chile y San José los individuos Vicente Mancini y Antonio Delego.

Como Delego cobrase á Mancini, una suma que dijo que le adeudaba, éste armado de una daga, se lanzó sobre aquel y le infirió una herida de gravedad.

A las voces del herido, acudieron algunas personas y redujeron á prision con el auxilio de un gendarme al agresor, y condujeron el herido al Hospital.

Asaltante—El individuo Nicolás Cotaldi, fué asaltado antenoche en la calle de Chile entre San José y Santiago del Estero, por un individuo armado de una cuchilla. Felizmente pudo parar los primeros golpes que se le dirigian y á las voces que dió concurrió un vigilante al lugar del suceso y capturó al asaltante.

Fué conducido al Departamento de Policía.

Bibliografía—En esta semana han aparecido las siguientes publicaciones:

La Ondina del Plata, El Album del Hogar, El Industrial y El Economista.

Historia de Méjico y El Telescopio Moderno, obras editadas por los Sres. Piqueras Ouspinera y Ca.

Emisarios políticos—Dice un diario del Azul:

Empiezan á derramarse por la campaña los emisarios políticos encargados por los Clubs de la capital, de hacer propaganda en favor de esta ó aquella candidatura.

Si dejaran á la campaña aprovechar de los beneficios que le ofrece la seguridad de que hoy dispone, se mostrarian mas patriotas todos esos señores comerciantes en política al por mayor.

La campaña empieza recien á trabajar con confianza, dejénla en sus labores, y urdan las tramas políticas en los centros de poblacion.

Legislatura entreriana—Han sido cerradas las sesiones del vigésimo período ordinario de la Cámara Legislativa de la Provincia de Entre Rios.

Los vetos de Ejecutivo—Ayer se reunió la Comision de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, para estudiar y espedirse en los mensages del Ejecutivo, manifestando haber vetado la ley sobre nombramiento de jueces de paz y consejos Escolares.

Servicio de cargas—El Gobierno ha concedido permiso á la Empresa del Tramvía Ciudad de Buenos Aires, para colocar treinta y una curvas, que partan de la via principal, calle de Buen Orden, y penetren en otros tantos establecimientos comerciales ó industriales.

Producido—El producido de la Empresa del Ferro-carril á Campana en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril ha alcanzado á la suma de 1 737,677 pesos 2 reales moneda corriente.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 14	7 a m.	2 p m.	9 p. m.
Barómetro ...	759-20	757	757 15
Termómetro centigrado	11	15 2	10 1
Direccion del viento.	N	N	N

PUBLICACIONES VARIAS

Cárlos Liuch

Q. E. P. D.

Falleció el Sábado 14 de Junio á las 2 de la tarde.

Su familia ruega á las personas de su relacion quieran acompañarla á conducir sus restos al Cementerio del Norte, hoy Domingo á las tres de la tarde

Casa mortuoria, Paraguay 256. J15 1p

Beneficio á los inválidos Nos remiten lo que sigue para su publicidad.

Se invita á los señores Don Cárlos Castro y Sumblad, Don José M Jorge, Don Adolfo Gomez, Don Jorge J Argerich, Don Eduardo L. Holemborg, Don Maximo Portola, Don Cárlos Cernadas, Don Belisario J. Montero, Don Luis Goyena, Don Delfor del Valle, Don Cárlos de la Barra y Don Nicasio Oroño, conformes con la idea de organizar los trabajos necesarios, para dar una fiesta á beneficio de los inválidos de nuestras guerras, á la reunion que tendrá lugar en la calle de Moreno núm 100, el Lúnes 16 del corriente á las 8 de la noche para nombrar la Comision Directiva.

Asociacion "Bernardino Rivadavia" Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Se convoca á los miembros de la Comision Directiva para la reunion que tendrá lugar mañana lúnes 14 á las 7 de la noche en el local de la Biblioteca, Artes 441, con el objeto de tomar en consideracion varios asuntos de importancia.—*Los Secretarios.*

COLEGIO DE ESCRIBANOS

La Comision Directiva cita á los sócios á la asamblea que tendrá lugar el Sábado 14 del corriente á la 7 1|2 p m. recomendandose la asistencia para tratar un asunto de suma importancia j10v14

ANISADO ESPECIAL

P. INCHAUSPE

FABRICA, 36 VENEZUELA 36

Ju6v6J1

Sociedad Científica Argentina Se invita á los señores sócios para la Asamblea que tendrá lugar el Lúnes 16 del corriente á las 8 de la noche en el local de sus sesiones calle Reconquista núm. 93.

ORDEN DEL DIA: 1° Despachos y resoluciones de la Junta Directiva

2° 14ª *Conversacion científica*. La iniciará el socio señor ingeniero don Eduardo Aguirre, cuyo tema será *La geología de las sierras Bayas del Azul*.—BUENOS AIRES, JUNIO 14 DE 1879.—*Félix Amoretti*, Secretario.

Círculo Médico Argentino Se cita á Asamblea General para el 15 del corriente á la una de la tarde, con el objeto de integrar la Comision Directiva. *El Secretario.*

SECCION DE SOLICITADAS

Da. Juana Brest de Soria Se le desea ver en la calle de Buen Orden 104, por un asunto de importancia que le interesa. Jn14v17

Ultima novedad—La nueva fábrica de licores escarchados q' está ya funcionando, en breve adornará con las botellas de tan exelente licor, los escaparates de las principales confiterías y almacenes de esta capital. Jn14v15

Contra el frio—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático cogñac Ottard Dupuy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterías y cafées de la ciudad y campaña.—*R. S. de F.* perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Junio 14—Los vencimientos para este dia ascendieron á la suma de pfts. 466,000. Aunque esta cifra no es de gran importancia, ella provocó sin embargo tal demanda de oro al contado que el precio de este se afirmó haciéndose hasta 32 20.

La presion que el contado hizo hoy en el precio del oro, influyó directamente sobre las ventas á plazo, y para fin del mes llegó á hacerse tambien algo á aquel tipo y los precios para Julio y Agosto subieron tambien en proporcion.

Confesamos que no nos esplicamos la súbita reaccion que se ha operado en la Bolsa; el protesto ostensible que se dá es la marcha de las negociaciones con Chile, ó mejor dicho, la oposicion que se dice hará el Congreso á los tratados efectuados con el actual negociador Chileno.

Pero nosotros no podemos prescindir de hacer el razonamiento que hemos hecho otras veces. Si es el temor de un mal desenlace la causa de la suba del oro, ¿cómo se esplica que todos los papeles de crédito están en alza pronunciada cuando son estos los primeros que debieran ser afectados?

La verdad es que cualquiera que sea el camino que las negociaciones lleven, nosotros no vemos que el comercio esté alarmado; el temor de una guerra existe; y la generalidad cree que si el tratado actual no pasa, se han de hacer uno, dos y tres nuevos arreglos antes de llegar á un rompimiento definitivo.

La prueba de esto está no solamente en el alza siempre creciente de todos los papeles de crédito, sino tambien en el oro que aunque sube, el alza no reviste caractéres de hacer gran camino, desde el momento que el oro sube cinco centavos, toda la rueda se vuelve vendedora y el último precio hecho no se afirma, en tanto que algun corredor de nota no compra.

Venimos siguiendo de cerca los movimientos de la Bolsa, y nos hemos convencido que esta obedece por el momento mas á la actitud de ciertos corredores, que á causas que tienen su origen fuera de ella.

De todo esto sacamos en consecuencia que no creemos en una alza persistente del oro y que no pasarán muchos dias sin que lo veamos bajar de nuevo.

La accion del Banco de la Provincia se hace sentir eficazmente para contener el alza; sus operaciones de cambios han contenido la baja de estos y le han dado resultados lucrativos; actualmente está tomando giros á oro y de esta manera, al paso que retira papel de la circulacion lanza su oro al mercado.

Las graserias han celebrado fuertes contratos por capones y es muy probable que sus trabajos principiaran en el mes entrante; pero aun cuando el estado de las majadas no permita empezar las faenas, siempre se harán contratos de sebo á entregar y como las casas pueden girar con anticipacion, tendremos desde el mes de Julio una mejora en el mercado de cambios que influirá favorablemente sobre el valor de nuestro papel en la Bolsa.

Las ventas de oro al contado ascendieron á $f. 205688; abrió á 32.10, pero pronto se afirmó y siguió fluctuando entre 32.15 y 32.20.

A estos mismos precios se hicieron $f. 385000 para fin del mes.

Para 31 de Julio se vendieron $f. 95000 á 32.10 y 32 15.

Para fin de Agosto se hicieron $f. 45000 á 32.05 y 32.10.

He aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado	$f.	205688	á 32.10 32.15-32.20-32.15-31.20-32.15
Junio 15	«	10000	á 32.10
Sábado 31	«	20000	á 32.15
Fin del mes	«	385000	á 32.15-E 32.10-32.15-32.20-32.15
Julio 31	«	95000	á 32.10-32.15-32.10
Agosto 31	«	45000	á 32 05 32.10
	$f.	821688	

ULTIMA HORA—El oro siguió muy firme hasta las 5 de la tarde; llegaron á hacerse algunas pocas operaciones á 32.20 para fin del mes; cerró con vendedores á este precio y compradores á 32.15.

Las Cédulas Hipotecarias siguieron muy firmes; se hicieron ventas hasta 83 para el Lúnes; cerró con vendedores á este precio para fin del mes y compradores á 82 3|4.

Las Acciones del Banco Nacional cerraron á 59 3|4 entre compradores y vendedores.

Títulos diversos de crédito—A causa de la liquidacion de hoy, la especulacion no ha operado en valores de cartera, pero se han hecho regulares operaciones al contado particularmente en cédulas.

Cédulas Hipotecarias: ha seguido este papel muy sostenido y con muy pocos vendedores; se realizaron:

Al contado	pfts. 56700	Série A	82 3	4
Junio 15	id	5000	id	82 3|4
Fin del mes	id	5000	id	82 5|8
Julio 15	id	10000	id	82 1|4

Pesos fuertes 86700

Fondos Públicos Nacionales—En suba; se anotó hoy un lote de $f. 6000 de los de uno p8 de amortizacion á 60 p8. Los de Buschental se cotizan á 81 1|4 y los de la emision de 1879 á 56 p8.

Acciones del Banco Nacional—Tambien en alza; se realizaron:

Al contado	96 acciones	59 1	2
Junio 19	60	«	60-59 3|8

156 acciones.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; ayer vieron se cotizaron á 77 al contado.

Acciones de Puentes y Caminos: Sin operaciones: el dia 10 se cotizaron á 76 al contado.

Billetes del Banco Nacional: Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago; así es que por lo muy pequeños lotes que se [illegible] encuentran piden 31 p8. más.

Billetes de las sucursales de las Provincias hay muchos lotes ofrecidos desde 31.60 á 31.70 $ más, segun la sucursal á que pertenecen, pagándose mejor precio por los de Entre-Rios.

El Banco no recibe aquí estos billetes y solo se compran para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron el 31 de Mayo á 81 p8.

Primitiva Compañía del Gas: Sin operaciones: cotizacion del dia 30 á 1879 á 96 más.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 1700 pesos; creemos que hoy no se pagaria mas alto precio por ellas.

Acciones del Banco Argentino: Se cotizan de 20 á 22 [illegible]

[illegible]

Revista de cereales—Tomamos los siguientes datos de la revista semanal de los señores Wissner y Chapeaurouge:

Trigos y harinas—Entradas de la semana:

Por F. C. Oeste y plaza

11 Setiembre..........	5635 fgas. trigo	430 bolsas harina
« 15 buques en la Boca 2925	« «	1741	« «
« F. C. Sur y carretas. 1000	« «	«	« «
	9510 fgas. trigo	2181 bolsas harina

Trigos—Como hemos dicho en nuestras revistas anteriores se nota cada semana una mejora en sus precios y una decidida tendencia de suba. En estos últimos 8 dias se han hecho ventas con diez pesos de aumento por fanega en relacion á la semana pasada y á pesar de esta mejora, las entradas en vez de aumentar disminuyen, tanto las de esta campaña como las de los rios.

De este último punto siguen llegando algunas partidas que se trasbordan para Europa y aun de las mismas que llegan para venderse en este mercado, varias han sido compradas para esportar, lo que se ve por los despachos de Aduana, que todos los paquetes de ultramar llevan fuertes cantidades.

Harina—Nótase alguna animacion en este polvo, particularmente por las procedentes de los rios, las que han mejorado bastante en sus precios y siendo en demanda; pero las entradas son de muy poca importancia; porque apesar de la mejora que obtienen en esta plaza, los precios son mejores en Santa-Fé y Rosario. Las de los molinos de nuestra plaza, apesar de haberse hecho ventas á 25 pesos, son relativamente baratas en proporcion con la suba que tienen los trigos.

Maiz—Sigue en demanda y precios sostenidos, cada dia aumenta mas la entrada á este mercado.

Saladeros—Entre ayer y hoy se han hecho los siguientes negocios en este ramo:

De Lázaro Repetto en La Ensenada, 3500 cueros de novillo salados peso de 66 libras á 44 rls., y 100 bordalesas sebo vacuno á 11 7|8 rls. tara antigua.

De Juan B. Repetto en La Magdalena, 1000 cueros de novillo salados peso de 60 libras á 44 rls.

De Rocca en La Magdalena, 100 bordalesas sebo á 12 rls. De la Concordia, 8000 cueros de novillo salados peso de 66 libras á 45 rls.

Fletes—El bergantin inglés *Auster* á cargar cueros salados en Concordia para Inglaterra por órdenes á precio reservado.

Se contrataron para Amberes por buques de vela, 8000 cueros á 20 chelines y 5 p8.

Por vapores piden 22 1|2 chelines por fardos para Amberes y 20 fcos y 10 0|0 para el Havre.

Plata sellada—Al precio actual del oro cotizamos los Bolivianos en cuatros á 23 $ 3 rls mjc.

Los Soles siguen ofrecidos á 81 1|4 centavos fuertes.

En Chirolas no conocemos operaciones.

Fijacion del tipo Hasta el 18 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y dos pesos con quince centavos ($ 32.15) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Cambios y descuentos—No tenemos alteracion que señalar en el mercado de cambios; el Banco de la Provincia mantuvo sus tipos anteriores á papel y está tomando cambio á oro.

Los descuentos en plaza siguen fáciles tanto á papel como en moneda corriente.

Como lo anunciamos en nuestra revista de ayer, tuvo lugar la reunion del Directorio del Banco para bajar la tasa del interes que ha quedado establecida como sigue:

Descuentos en pagarés y letras en moneda corriente 6 p8.
Descuentos de pagarés á oro 7 p8.
Abonará á los depósitos á papel en cuenta corriente 2 p8.
Id id á premio 3 p8.
Depósitos á oro á 60 dias 2 p8.
Id id id á 90 dias 3 p8.
Id id id á la vista sin premio.

Telégramas comerciales MONTEVIDEO 14—*Al Agente*—El 11 por la mañana salió de Rio Janeiro para el Rio de la Plata el *Niger*.

MONTEVIDEO 14—*Al Agente*—El vapor *Lalande* llegó de Liverpool con fechas hasta el 16 de Mayo—Sigue directamente al Rosario.

MONTEVIDEO 14—*A la Bolsa*—Cadiz, *Magdalena*, Liverpool, *Lalande*; Pernambuco, *Tres Marias*, Oro 244. Sale para ese el *Oder* 2000 fanegas sal de Cadiz para consumo á 8 1|2 á bordo.

MONTEVIDEO 14—*A la Bolsa*—200 bordalezas sebo á 15 1|8. Partidas fariña de P. Alegre á 8 despachado. Fletado el *Luna* para cargar cueros en el saladero de Sacra á 35 y 5 de capa.

LONDRES, *Junio 11*—Cueros secos novillo Plata, good heavy, 24 35 libras, 7 1|2 á 8 d. por lb. (baja).

AMBERES, *Junio 11*—Cueros potro salados Plata, 37 á 40 fr. por 50 kil.

Cueros secos matadero novillo fuerza mediana, 13|15 kil. 125 á 130 fr. por 50 kil.

HAVRE, *Junio 11*—Cueros lanares Buenos Aires sucios 1ª, 1.3 á 1.45 por kil.

Cueros vacunos matadero Plata, de 20|22 kil. 60 á 63 fr. por 50 kil.

BURDEOS, *Junio 11*—Lanas de Montevideo sucias, prima, 2 05 á 2 15 por kil.

BARCELONA, *Junio 11*—Cueros secos de Buenos Aires 1ª calidad, 101 pesetas por qq catalan.

HAMBURGO, *Junio 11*—Alcohol 100° en casco de 150|170 litros, 54 1|2 marcos por 100 litros franco á bordo (1 0|0 descuento al contado).

LONDRES, *Junio 12*—Cueros de potro salados Plata, 8 á 9 ch. por cuero.

AMBERES, *Junio 12*—Lanas de Buenos Aires 1ª sucias, buena calidad, 1.45 á 1.55 por kil.

Sebos de carnero Plata, 88 fr. por 50 kil

HAVRE, *Junio 12*—Cueros lanares de Montevideo 1ª clase, 1.55 á 1.75 por kil.

Crin de caballo Plata, mezcla ordinaria, 0.95 á 1 f. por libra.

BURDEOS, *Junio 12*—Sebos vacunos Plata, 88 fr. por 100 kil. 4 1|4 0|0 descuento.

Lanares de Montevideo prima buena, 1.70 á 1.80 por kil.

Cueros secos Plata, campo de 10|11 kil 100 á 105 fr. por 50 kil.

Vapores—Salen hoy los siguientes:

Onyx para el Uruguay á las 10.

Guarany id Ituzaingo y Corrientes id 10.

MAÑANA 16

Saturno para Montevideo á las 5.

PARA ULTRAMAR

El 16 el *Tamaris* para Amberes y Liverpool á las 5.
Id 17 id *Cotopaxi* id Europa (de Montevideo)
Id 20 id *Savoie* id Marsella á las 5.
Id 20 *Umberto* 1° id Génova á las 5.
Id 21 id *Plata* id Amberes id 5.
Id 24 id *Niger* id Burdeos id id 5.
Id 25 id *Potosí* id el Pacífico (de Montevideo).
Id 27 id *Pampa* id Havre á las 5.

VAPORES ESPERADOS EN MONTEVIDEO

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Havre y escalas	Junio 16	francés	*Pampa*
Liverpool	« 19	inglés	*Sirius*
Lóndres y escalas	« 21	belga	*Tycho Brahe*
Génova y escalas	« 25	italiano	*N. América*

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE Junio 14.

La poca existencia en plaza hoy, son los restos quedados sin venderse ayer, y 25 wagones de carga llegados á los trenes de pasajeros, sin nada notable.

50 dc. lanares de matadero por los Sres Raffo por 27 rls lb.
250 id id del Sr. Duggan id por 25 1|2 rls id
120 id de campo por 23 rls con desechos por 17 id.
Son las únicas ventas que conocemos
80 arb cerda por los Sres Guiraldo y Muratore por 112 ps. arb y 40 por S. Bayeto por 111 ps arb.
Son las únicas ventas de este artículo
No queda nada en plaza, solo algunos restos lanas de barraga sin venderse.

Trigos—Muy sostenidos con interes.
700 fgs trigo candeal de San Vicente, para exportar por 123 ps los 0 arb.
350 id id de la Colonia Colon para consumo por 120 pesos los 0 arb.
200 fgs de costa en depósito por S. Robbio 130 ps fanega.
500 fgs de id en id S. Bayeto 134 y 135 ps fga.
Algunas otras fracciones clases inferiores.
Mais firme 48 á 52 ps fga desgranado.
En espiga 55 á 61 ps qq
Afrechos 18 á 10 ps fga.
Harinas 23 á 24 ps arb.
Papas 7 1|2 á 9 ps arb.

MERCADO CONSTITUCION—Junio 14

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Defectuosas, 00 á 00 $ arb mezclas 00 00 id id; mestizas 00 00 id id; id finas 108 á 112 id id; especiales 000 á 000 id id; borrega 00 á 00 id id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 170 á 181 pesada.

Pieles lanares—Matadero 25 á 27 rls lb; campo 22 á 28 id id; desecho, 00 á 00 ps docena., corderos 00 á 00 id id; corderitos 00 á 00 id id.

Cueros secos de potro—segun su clasificacion, 23 á 32 $ uno.

Cerda—De acuerdo con su clase 122 á 133 $ arb.

Venados—Libre de pintados, 00 á 90 ps. doc.

Pluma de avestruz—Suelta 00 á 00 pesos libra, atada de indio 00 00 id id.

Nutria de la provincia 11 $ lb.

Garduras—Grasa y sebo en condicion de exportacion, 47 48 $ arb; id de campo, 00 á 00 id id; pisado, 00 á 00 id id; panzas, 42 á 44 id id; aceite de potro en cascos, 00 á 00 id id.

Cereales—Trigo segun calidad, 00 á 000 $ fanega; maiz, id id, 45 á 60 id id; cebada id id, 00 á 00 id id; harina segun clase y procedencia 21 á 24 $ arb; afrecho 00 á 00 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 000 á 000 $ tonelada.

Mezcla, id id 000 á 000 id id.

Verde á domicilio, id 000 á 000 carrada.

Corrales del Sud—Junio 14.

Consignatarios Abastecedores	Procedencia	Animales
Mariano Alvarez, Juan Centeno	Matanzas	21
Guillermo Almanza, Ciriaco Borena	Tapalqué	64
Calisto Almeyra, Muggrall y O'Grady	Las Flores	113
Salaberry y Mandia, Cipriano Jones	Bradsen	49
Dionisio Esquivel, Mariano Martinez	Navarro y Modes	282
Cárlos Casares, Antonio Leyne	Magdalena	4?
Id id, Potro Escapil	Id	120
		675

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—10 aparte carne y sebo 230 á 400.

Hacienda para saladero—Novillos 400, á 440.
Terneros—grandes 130 á 180.
Guampos—Novillo 165 á 205.
Vaca 110 á 125.
Yeguas para graseria—130 á 140.
Capones 48 53 á 52.

ADUANA—COMESTIBLES—H. Ratje 9 cj cigarros de Bremen; Uribe 110 bols yerba paraguaya 4 fard tabaco paraguayo bueno; Hammer 732 bols cebada; Arning 600 bol arroz de la india; Marini 261 sal nueces 250 bols arroz; Freeman 300 bols cebada; Ambrosetti 17 cj aceite; Guaydas 270 queso gruyere aceite francés, aceite italiano.

BEBIDAS—A. Macol 200 cj vermouth; Marini y Ca. 200 bord vino bardj; F. Peres 200 pipas vino tinto 60 1|2 id id.

MERCERIA—Zamora 30 cj papel de imprenta; Marini 25 cj fósforos de cera; Ruschewyk 9 id papel platado; A. Estrada 22 fdos papel de imprenta; Tornquist 2 cj acordeones; Basille 1 cj guantes cabritilla; Gatting 5 cj gorritas punto de lana; Hueyneck 3 cj hevillas para pantalon y chalecos; A. Zorraquin 2 cj espejitos de zinc, corsets para señoras y niñas; C. Sommer 10 cj porcelana blanca surtida.

ARTICULOS INGLESES—A. Hopmann 4 cjs sarazas para vestidos; Blagden 10 fdos 3 cjs bass de arpillera y paño mezcla (piloto), lustrina y bramante; Milligan 1 fdo sarazas; Getting 10 btos brin de hilo y alemanisco; D. Thompson 1 fdo tripe rizado; Drabble 5 btos género para camisas y arpillera; Ashworth 3 cjs bramante; Hardy 3 cjs lustrina y medias cortas de algodon para hombre; Tornquist 6 cjs bombasí blanco, género para sacos, corbatas para Sras. crespon y género de lana y algodon para vestidos; Ambrosetti 2 btos pañuelos algodon para el cuello y toballas; Daguerre 3 fdos entretela para sastres; Burnichon 1 cj merino negro; Tornquist 5 cjs género de algodon y colia de hilo; Carlisle 14 btos sarazas, lienzo de algodon, jona blanca ancha, uso doméstico, bramante y lienzo algodon tabla; D. Fulton 6 cjs bramante de algodon.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES—Bois 1 caj. pañuelos reboso pintados, 2 caj. chalones de merino negro, pañuelos id y género de algodon para vestidos; Koenig 3 caj. flanela de lana y algodon y colchas; Getting 18 id capitas [illegible] de lana y otros artículos de id para niños; A. A. Jorraquil 2 caj. servilletas de hilo, cuerdas de guitarra, globitos y otros artículos surtidos, para hombres, señoras y niños.

FERRETERIA—Sterni 5 caj. encerolas y escupideras; Koenig 10 caso. planchas para uso doméstico; Dillsman 10 bal. papel de plomo; Mönssohr 1 id adoquines de fierro (mtras. J. Goyland 4712 mtrs. fierro; Bellaccoppo 10 caj. hilo par) [illegible] eléctricos; Galli 1 [illegible]

[illegible]

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 14—vapor frances *Jupiter* 200 tons. cap. S. Julia á D. Risso con: 4 J. Ricarte 1 [illegible] encomiendas á Anderson 1 planta, á J. Bonmatti 1 paq. 40 ps. á la órden 1 caj. 6 fdos. cueros.

Montevideo vapor oriental *Rio de la Plata* 250 tons. cap. Stewart á M. D. Risso con: á A. Gomez 1 caj encomiendas, á J. de Ramos 1 id id 6 id B. 66 Peso 1 paq. 612 ps. á la órden 8 cj. 4 fds. [illegible]

Uruguay vapor oriental *Villa del Salto* 200 tons. cap. Morse á M. D. Risso con: á C. Macho 3 baules ropa á C. Zubelzu [illegible]

Nueva York el 31 de Marzo barca inglesa *Ilva* 312 tons. [illegible]

[illegible]

Nueva York el [illegible] de Marzo. Bca americana *Hancock* [illegible]

tercios, 200 cj agua rasa, 200 barriles rosina, 80 cj [illegible] fdos id 743 pies con 26,200 pies roble, 383 piezas con 6607 pies nogal, 251 pies 4200 pies cerezo, 23 pies con 1093 pies caoba, 230 pies con 14,435 pies poplo, 3830 piezas con 60035 pies pino, 1105 piezas con 16,405 pies pino, 402 cj 48 bolsas 13 canastos 1 bulto artículos de agricultura 670 cj 47 fdor mc.

ENTRADAS—DIA 14—Montevideo vapor francés *Júpiter*
Montevideo vapor oriental *Rio de la Plata*
Uruguay vapor oriental *Villa del Salto*
Nueva York lugre americano *Hancock*
Nueva York bca inglesa *Ilva*

SALIDAS—DIA 14—Montevideo vapor francés *Júpiter*
Montevideo vapor oriental *Villa del Salto*
Uruguay vapor oriental *Rio de la Plata*
Uruguay vapor nacional *Pingo*
Asuncion vapor inglés *Messenger*.

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 mjc. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á precio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 4 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 10 del corriente Junio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interés y descuento:

ABONA

A depósitos comerciales mjc. y curso legal	2	p8
« id particulares á premio	3	p8
« id á oro á la vista sin interes.		
« id á 60 dias.	2	p8
« id á 90 dias	3	p8

COBRA

Por descuento de pagarés mjc. y curso legal	6	p8
« id de letras	6	p8
« id pagarés á oro	7	p8

Buenos Aires, Junio 14 de 1879.

R. Gayan—Secretario. perm

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana Empresa A. Ferrari. Domingo 15 de Junio de 1879, 15ª funcion de abono bajo la Direccion del maestro Caballero N. Bassi con la grandiosa ópera **Aida**, á las 8.

TEATRO DE LA OPERA—Compañía Lírica Italiana Empresa Rajneri, Domingo 15 de Junio de 1879 18ª funcion de abono 6ª representacion en la que tomará parte el célebre tenor Roberto Stagno, la ópera en 5 actos **Fausto**. La orquesta será dirigida por el célebre maestro BOTTESINI, á las ocho.

TEATRO ALEGRIA—Compañía Dramática Española dirigida por el 1er actor Hernan Cortes y en la que figura la primera actriz Rita Carbajo de Berenguer, magnífica funcion para el Domingo 15 de Junio de 1879. Una de las obras que han llamado siempre la atencion del público, anuncia la Compañía para esta noche. Es el grandioso drama en 4 actos y en verso, debido á la pluma del célebre Hartzembusch, y que se titula: **Los amantes de Teruel** dirijido por el Sr. Cortés, al que acompañan en la ejecucion las Sras Carbajo Macias, Rubio Prats y Pic y los Sres. Fernandes, Guitard, Aragon, Fando, Aanda, Quevedo y Ozan. Cada acto tiene su título: 1° el Cautivo, 2° Amor sublime, 3° venganza de una Africana, 4° muerte de Marsilla. Terminará la funcion con la chistosisima y tan aplaudida Zarzuela en un acto titulada **El último mono**. **A las 8.**

CIRCO NACIONAL—Buen Orden esquina de Méjico nueva direccion, compañía ecuestre gimnastica mímica y acrobática, director Antonio Pereyra y Ca. Domingo 15 de Junio de 1879 dos grandes y variadas funciones con el concurso del Payaso negro Lubola (Sr. Polidoro), la primera á las 2 de la tarde, la segunda á las 8 de la noche. Precios entrada $ 10, palcos id 60, lunetas id 10, niños id 5.

AVISOS NUEVOS

Armonium casi nuevo de cuatro rejistros de escelentes voces se vende por la mitad del costo ocurran Victoria 370 al lado del teatro jn15v19

Se precisa una sirvienta jóven con recomendacion para el servicio de una corta familia se desea con cama, Tacuarí 127 jn15v17

Muchacho de 13 á 14 años se necesita uno, Lorea 231 jn15v17

Manchones de pieles finas para niñas y señoras de 25, 45, 50 hasta 150 $, "La Estrella" Rivadavia 639 jn15v17

Para novias juegos de corona, aros, pulceras de azares y mantos, etc. "La Estrella" Rivadavia 639 jn15v17

Retratos en tarjetas finas desde 50 $ doc. id imitacion porcelana desde 100 $ doc. grupos de familias y sociedades á precios módicos, el todo con toda perfeccion y semejanza garantida, especialidad en criaturas, 326 calle Belgrano 326 entre Tacuarí y Buen Orden jn15v18

Aprendiz hojalatero de 14 á 15 años se precisa uno calle de Comercio 148 jn15v17

Se ofrece un jóven de diez y seis años de edad para dependiente de alguna sastrería ó cadete de tienda, ocurrir Méjico 660. jn15v17

Dependiente se necesita uno que sea práctico en el despacho de confitería y café, es escusado se presente sin recomendaciones y á mas se prefiere italiano, calle Gral Brown núm 90 jn15v18

Homeopatia Medicamentos y botiquines homeopáticos, aceite de árnica para el pelo, polvos hosacop para los dientes y cara, todo recien recibido del acreditado establecimiento del Dr. Schwabe (Leipzig). A los señores médicos se avisa, que se despacha sus recetas fielmente y que tambien se ha recibido azúcar de leche y glóbulos inertes. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. Jn15 v18

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO PARA EL MAL DE LOS SIETE DIAS

Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Gulen** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Gulen**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas la falsificaciones que se preparan en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra**.

¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! J15v15J1

Lecciones de ingles, frances, latin, álgebra, teneduría, química, filosofía, historia, dibujo, etc. Ocurrir Venezuela 786 de 11 á. m. y de 6 á 7 p. m. ó bien á Bolivar núm. 7 de 12 á 5 p. m. Tambien se preparan maestras escribanos, ingenieros, farmacéuticos, etc.

J15-1p

Cura completa de los sabañones

El bálsamo del doctor Greves, es una cura infalible. Los sabañones, tan incómodos para todas las personas que sufren de ellos, es una de aquellas enfermedades que por parecer insignificantes á primera vista, nunca han llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran consumo que se hace de este bálsamo, y la aceptacion general que ha merecido, ha coronado las esperanzas del doctor Greves, á un grado mayor al cual él jamás había soñado, su aplicacion es fácil, y en pocas veces se obtiene el resultado deseado.

EL BALSAMO DEL DOCTOR GREVES es una cosa cómoda y es agradable no perjudica al cútis porque la base de ser composicion es el jabon. la yema de huevo, sustancias que suavisan el cútis, las que unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos, forman una crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra sociedad.

Usando este bálsamo como preservativo, se hallará de mucha utilidad en los dias frios y de vientos fuertes; porque priva las gretaduras del cútis, que siempre sobrevienen en las personas delicadas, dando blancura y suavidad al cutis.

Preparado únicamente por London y Liverpool Pharmacy. Se vende en frascos de 10 pesos, en los siguientes establecimientos:

En la Farmacia y droguería inglesa de Cramwell, Rivadavia 44, y en la sucursal de la misma Rivadavia 403 y 405 y en la antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 66. j15 v18.

Trajes, trajes á 200, 220 y 240 al gran baratillo Buenos Aires, Belgrano 470 hay tambien un gran surtido de trajes para niños á 70, 90, 120 y 140, sobretodos para niños, sobretodos para hombres á precio que admiten competencia, 10,000 pantalones casimir para hombre á 40, 50, 60, 70 y 90 (son los que valen 200) 900 sacos de formas mas modernas y clase inmejorable á 90, 110 y 130, (se garante vale 300). No olvidarse y fijarse bien Belgrano 466 y 470 frente de la misma puerta mayor de la iglesia de Monserrat y un gran surtido de tapados recien recibidos para señoras á 170, 190, 200, 220 y 240 ps. J15v19

Costureras para hacer trajes de niños se necesitan á la 1re. ville de Paris; 159 Piedad 161. J15 1p

ESPECIALIDAD

DE FUENTES Y RAMILLETES

PARA REGALOS

JAMONES DE YORK

GALANTINAS

Salchichon-mortadella, Pates-truffés, platos de cocina, pasteles de ostras y de carne, gran surtido de masas finas y pancillos de salud.

CONFITERIA Y PASTELERIA

LA CENTRAL

TACUARI Y VICTORIA

Jn15v15J1

Cápsulas mejicanas

ASTRINGENTES

Aprobadas por H. C. de Higiene de Buenos Aires.

Esta composicion que sometimos al conocimiento de todos los médicos de esta ciudad, fué aceptada por casi todos ellos, de modo que son infinitos los frascos de cápsulas mejicanas que hemos espendido, por solo prescripcion de médicos; quienes tienen ocasion de ver todos los dias [illegible] por medio de dichas cápsulas, la blenorrea, [illegible] gracion y los diferentes flujos mucosos de los órganos genito-urinarios de ambos sexos, comprendida la leucorrea ó la [illegible] Se preparan y se venden por mayor y menor en la farmacia [illegible] calle Victoria esquina Lima. [illegible]

Cocinero se ofrece uno español hombre muy formal y tiene mucha práctica en cocina del país y etc. [illegible] tiene muy buenas recomendaciones calle Defensa [illegible]

Camisetas [illegible] por mayor y menor J15 1p

Cocinera se precisa una, [illegible] jn15v20

Limonada Puiggari

(Rogé medicinal)

Esta limonada contiene en la mitad de líquido de la comun la misma dosis de sustancia purgante, y alcalina [illegible] [illegible] Se prepara y se vende por mayor y menor en la farmacia Puiggari, calle Victoria esquina Lima. [illegible]

JUAN C. VIDAL Y COMP.ª

A PLAZOS

POR CUENTA EXCLUSIVA DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES

THOMAS BLAGDEN Y COMP

EL LUNES 16 DEL CORRIENTE

VENDEREMOS TODO EL SURTIDO DE LA CASA QUE NO LO DETALLAMOS POR SU MUCHA ESTENSION

EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA 237

Jn14 v1

Para el pelo

"Eau de Capille"

"Eau de Capille de Leipzic es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Hijiene Pública). J15v18

Se precisa 1 dependiente de ferretería. 1 de almacen, 1 pastor de ovejas, 1 mayoral de tramway, 1 peon caballerizo, 1 capataz de Barraca, 1 dependiente de escritorio, y 1 un repartidor de cartas, 1 mozo para abordo, 1 quintero, 1 portero. Se ofrecen mucamos y mucamas, se encarga del cabotaje de abordo y comisiones de aduana, alquileres y se hacen escritos á precios convencionales, calle 25 de Mayo núm. 241. j15 p.

Se alquila una magnífica casa en la calle Tacuarí núm. 405, tiene doce piezas, fuera de las de servicio, todas ellas con gas, todo lo necesario para la comodidad de una familia, está previsto en ella. Para tratar á la calle Buen Orden 406. j15 v22.

Mucamos de 17 á 18 años, cocineras estrangeras con cama, mucamas, niñeras, un dependiente jóven para almacen y sirvientes hay colocacion en la Agencia de Guerrero calle de San Martin 123. jn15 v17.

Sirvienta Se precisa una muchacha para el servicio de dos personas, se le pagará buen sueldo, calle Méjico núm. 379 jn15 v17.

RATAS RATAS

Pasta fosfocianurada del Doctor Moure, Veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del doctor Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con éste lo mas que podrian hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anis y el rodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsenico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera que se arrojan á los parages donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre pedaso de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca de veneno.

Se vende en la farmacia y droguería de Cramwell, Rivadavia 44.

Sucursal de la misma, Rivadavia núm 403 y 405.
Farmacia Boszetti, Santiago del Estero 169
Farmacia inglesa de Kelly, calle de Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia del Sud, en Ranch.
Farmacia Amoedo, Tacuarí esquina á Independencia
Farmacia Argentina, Alsina esquina Santiago del Estero
Farmacia Nueva, Chascomus.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia de Anibal Scaravelli, Salto.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66.
Farmacia Inglesa, Donselar. Jn15v18

Muchacho práctico en el ramo de tienda y con buenas recomendaciones, se precisa Belgrano 470. J15v19

Mucamo Se precisa uno que sepa servir al comedor, Belgrano 40, altos. J15v17

Un jardinero francés se ofrece para cuidar jardines ó como para podar parras y cualquier otra clase de plantas. Por mas informes calle Tacuarí 236, ó por cartas bajo las iniciales J. B J15v18

Al comercio Yo el abajo firmado he vendido el negocio de mi propiedad de almacen y fonda á D. Pedro Cominada calle Rivadavia 1552, los que tengan algun reclamo que hacer lo harán dentro de 15 dias á contar desde la fecha Buenos Aires, Junio 14 de 1879 *Antonio Rascalli.* Jn15v18

TINTA PARA MARCAR

Imperial de Carmesi

DE SYMES

Muchas tintas se ofrece al público y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, por que lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado

La util combinacion de una caja de estirado ó genero y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente lo mejor sino la mas completa y economica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta

Se vende en caja de 10 pesos en la Droguería y farmacia inglesa de Cranwel, Rivadavial núm. 44, y en la Sucursal de la misma Rivadavia núm 462 y 405. Farmacia Amoedo; Tacuarí esquina á Independencia.—Antigua Farmacia inglesa de Jones Florida 66. Jn15v18

Belgrano 364 Unica Agencia Vascongada de conchavos. En esta casa se proporcionan toda clase de empleos, no cobrando comision, hasta estar colocado. Se precisan dos peones, para trabajar en una barraca, un ldependiente para almacen, dos sirvientas para una corta familia y un matrimonio de 12 á 14 años para acompañar á una persona anciana. Unica agencia vascongada de conchavos Belgrano 364. J15v18

Alfombrados tripes chinelas, tejidos enteramente nuevos, únicos en Buenos Aires, hemos recibido otro lindísimo surtido mejor que el primero y segun lo que vendimos, y los damos á 18, 20 y 23 pesos, tripe doble ancho á 48 y 50 ps. vara; una partida de jergones y chuces norte-americanos al precio de 6, 8, 12 y 14 p... alfombritas con paisages á 80 y 100 ps. en la tienda calle de Chacabuco 80, frente al teatro de la Alegría. J15v24

POLVOS DENTRIFICOS

DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del mente, dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentadura debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarlas la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es con general en las personas que fuman, y á mismo tiempo notarán que protejé al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos:

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 403 y 405.
Westey, Prince Ky mball, dentistas americanos Florida 134.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—Florida 66 Jn15v18

Se precisan Hoy mismo urgentemente! Cangallo 417, 1 matrimonio de quinta, 2 quinteros, 1 mozo de almacen, 2 peones de id, 2 de cocina, 1 de fonda, 1 de botica, 2 corredores, 1 repartidor, 2 zapateros, 1 carpintero, 2 confiteros, 2 peones de trabajo, 1 escribiente, 1 cochero. 2 mozos de hotel, 1 portero. Esta oficina la 1ª en Buenos Aires, por la relaciones y corresponsales que tiene y corredores en Buenos Aires y en toda la campaña coloca en el acto á los que quieren ocuparse, el 14 dió colocacion á 6 hombres y 11 mujeres no necesitan aviso la oficina argentina en los diarios. J15v18

Para los cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un catarro ordinario como ser tos fastidiosa, la conquera voz débil ó la garganta inmóbida.

Tomese una pastilla pectoral de Booth' en cualquier tiempo y en intervalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical; cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo. [illegible] se interrumpe durante la noche por la tos. etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales activas.

Se vende en cajas á 10 pesos por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44; sucursal de la misma, Rivadavia No. 403 y 405; farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; farmacia Bossetti, Santiago del Estero 169; farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Indio, San Nicolás; farmacia del Sud, Rauch farmacia de Anibal Scaravelli, Salto; Farmacia Amoedo Independencia y Tacuarí; Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero Farmacia inglesa Estados-Unidos y Perú, Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 66; Farmacia italiana esquina Perú y Alsina. J'5v18

Aceite de bacalao

Homeopático de Schwabe

Este aceite sin sabor ni olor puede tomarse solo ó acompañado de cualquier medicamento, conviene especialmente á los niños por su pureza, puede tomarse indefinidamente sin causar repugnancia, 15 ps. al frasco.—En este establecimiento se encuentra siempre un surtido completo de medicamentos homeopáticos, tratados, tubos, frascos y sustancias inertes. **FARMACIA LATINA.**

Piedad 517, esquina Libertad 50

Casa corresponsal de Schwabe en (Leipzig) Alemania. jn15 v18.

PLANTAS

30

[illegible] al público la gran coleccion de plantas frutales de [illegible] en su Establecimiento de San José de [illegible] en América y principalmente [illegible] nadie podrá [illegible] con toda perfeccion [illegible] que serán gratis á [illegible] de Ferro Carril [illegible] DURAZNOS 107 clases, PERALES [illegible] MANZANAS 126 id, DAMASCOS 15 id, CIRUELAS [illegible] ALMENDROS 6 id, PARRAS de uva [illegible] PARRAS para vino 73 id, HIGUERAS 14 id [illegible] NOGALES 5 id NISPEROS 5 id SORBUS 5 [illegible] MEMBRILLOS 6 id NARANJOS 10 id [illegible] Se harán con tres dias de anticipacion á lo menos, en el Escritorio San Martin 80 donde recibirá ordenes todos los dias hábiles de 9 hasta 4 del dia, desde se darán los catálogos [illegible] P. Coutin.

Aceite puro de Higado de bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas el que reune las condiciones siguientes:

1° Pureza completa.
2° Que es fresco y libre de rancides.
3° Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco' pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueven una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, sucursal de la misma Rivadavia 403 y 405 Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; Farmacia Nueva en Chascomús; Farmacia del Indio, San Nicolás; Farmacia del Sud, Rauch; Farmacia Inglesa Doncelar· Farmacia de Anibal Scaravelly, Salto.

Farmacia inglesa Estados Unidos y Perú—Farmacia Saravelli, Lalto.

Farmacia Amoedo, Independencia y Tacuarí—Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66. Jn15v18

Muebles! Muebles! Muebles!

PIANOS

DE TODAS CLASES

Se compran venden, cambian y componen

368 -Calle Victoria- 370

CASA DE SOLÁ, AL LADO DEL TEATRO

La mejor venta se efectuará en este indicado establecimiento abonándoseles en el acto y sin tener que pagar comision. J15v30

DOLOR DE MUELAS

Joringa privilegiada de Robinson se usa con el mayor éxito en todos los casos de odontalgia.

El propietario declara que se ha servido de esta jeringa ne su práctica privada por mas de doce años y que ha sido ahora inducido á ofrecerla al público en forma barata y popular contiene la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso, siendo el aparato el mejor y mas sencillo para habilitarla al paciente á aplicar el fluido, directamente al nervio que fastidia en la muela. Posee ademas la gran ventaja de ser aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior, no hace mal alguno á los dientes sanos y su sencillez lo recomienda por sí solo.

Se vende á 8 pesos en la droguería y farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones A. Prassinger, Florida 66. Jn15v18

El Miércoles 18 del corriente

A las 12 del dia

Tendrá lugar el importante remate de los muebles que adornan la casa habitacion calle Cuyo núm. 464.

Por ausentarse la familia. Ver la seccion de remates en este mismo diario Por *M. Bohigas Ferrer*.

NOTA Llamo mucho la atencion sobre este importante remate. jn15 v18.

Para los enfermos del estómago

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública.) El elixir tónico digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago, y á los débiles restablece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc. Se vende por mayor y menor en la botica de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. J15v18

Lauro cloral

Del Dr. Schwbe (Aprobado por el H. Consejo de Higiene El Lauro Cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 ps. el frasco. J15v18

SE ALQUILA

Por un módico precio, una hermosa casa de altos, con todas las comodidades requeridad para una familia decente, casa muy alegre y confortable, con vistas al pintoresco Puerto de la Boca; tramway á la puerta y estacion del Ferro-Carril de la Boca y Ensenada, Sud y Este. Dirigirse á la misma casa calle de Colon núm, 474 (al lado de la casa Amarilla.) J12v18

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se notifica por medio del presente á D. Cárlos Furt, el decreto dictado por el mismo Sr. Juez en la demanda que ha iniciado D. Juan Sagasta como apoderado del Banco de la Provincia por cobro de una letra importante la suma de 18,000 $ mjc. cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires Junio cinco de 1879—Intímese el pago dentro de 3° dia bajo apercibimiento, haciendose la citacion por edictos que se pide, en los diarios Prensa y Libertad—Dimet ante mí—P. Sicouret A la vez se le cita por el término de tres dias para que dentro del de dicho comparesca ante el Juzgado á cargo del S. Sria y oficina del que suscribe á estar á derecho y á tomar intervencion en aquel juicio, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía—Buenos Aires Junio 7 de 1879—Pedro Sicouret, escribano Secretario Perú 130 jn15v15

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se hace saber que en los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Julio se ha de proceder á la venta en pública almoneda en el patio tercero de la casa de Justicia calle de la Defensa núm. 80 oficina del Secretario Don Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el que suscribe, de un terreno de estancia, situado en el partido del Baradero, sobre la Cañada Honda, compuesto de mil quinientas varas de frente al Sud Este, por mil cuatrocientas setenta de fondo al Nor Oeste, ó sean cohocientas treinta y un tercio de cuadra [illegible] lindando por el [illegible] con la citada cañada, por el costado con Don Alejandro Duval, por el Norte Este con Julio Jardel, y por el Sud Oeste con los herederos de Don Cirilo Gelves. Dicha propiedad que se vende en virtud de una ejecucion, está tasada en la cantidad de seiscientos cincuenta pesos moneda corriente, cuadra, por consiguiente siendo su tasacion total de quinientos cuarenta mil trescientos ochenta y seis pesos se admitirá oferta menor de las dos terceras partes, que asciende á trescientos sesenta mil doscientos, cuarenta y cuatro pesos de igual moneda. Se previene que despues de hecha postura no se admitirá reclamo de ningun género sobre los títulos de propiedad debiendo por consecuencia los interesados ocurrir á la oficina arriba mencionada á revisarlos antes de verificarse el remate.—Buenos Aires Junio 13 de 1879.—*N. L. Solari.* J15v5jlio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Domingo Labrune y Da. Dominga Irigoyen, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado, Secretaria de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 13 de 1879—*Avelino Rolon.* jn15v15jlio

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Cirilo Lopez Osornio, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Godoofredo Gallardo, á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1879—*Enrique García.* p15 v 15j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á D. Juan Francisco Farias para que dentro del término de tres dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 80, donde se halla adscripto el que firma, á manifestar si está ó no conforme en que se espida un testimonio que ha solicitado D. Paulino Richard en su carácter de curador de la insana Da. Concepcion Dutray de Huot, de la escritura de venta de un terreno en San Fernando, que á favor de D. Francisco Rivero, otorgó el espresado Farias con fecha 15 de Diciembre de 1868, ante el Escribano Lapido. Buenos Aires Junio 14 de 1879.—*Mariano Cabral.* jn15v18

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eusebio Cuevas de Da. María de la Cruz Ramos y D. José Eustaquio Avalos, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 13 de 1879. *N. L. Solari.* J15v15julio.

Laura Barbosa

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Junio de 1878

Trancito A. de Barbosa madre, y sus hermanos, invitan á sus relaciones á las misas generales que tendrán lugar el Mártes 17 del corriente, en la Iglesia de la Concepcion, para rogar á Dios por el descanso del alma de dicha finada y la de sus deudos perdidos.

La familia asistirá á la misa de 10 J15v17

Mateo Mendieta

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Junio de 1879

Su esposa Florentina R. de Mendieta y sus hijos, suplican á las personas de su relacion, quieran asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará en el Templo de Santo Domingo el Mártes 17 del corriente á las 11 de la mañana. Favor que agradecerán.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

Union invitacion. J15v17

Se ha perdido una patente ambulante de escobero al nombre de Arsau Rigola al que la haya encontrado y la quiera entregar se le dará una gratificacion calle Chacabuco No. 178. J16v17

Sirvienta de diez y ocho á veinte años que sepa planchar, para el servicio de dos personas y un sirviente de catorce á diez y seis años Venezuela núm. 41. J16v15

Matrimonio Se ofrece un matrimonio italiano sin hijos para todo servicio ya sea para la ciudad ó la campaña tienen buenas recomendaciones, ocurran para tratar calle Esmeralda 439 J14v15

Ama de leche Se ofrece una de nacionalidad argentina tiene buenas recomendaciones, ocurran para tratar Lorea 358 J14v15

Terreno Se desea comprar uno, de 3 ó 4 cuadras situado en los alrededores de Quilmes avisar Florida 144 J14v18

Ama de leche española se ofrece con recomendaciones ocurrir Bolivar 355 J14v17

Se ofrece una buena cocinera española con familia ocurrir calle de Lima entre Moreno y Belgrano frente á la estacion, una fonda J14v17

Sirvienta que sepa servir se precisa en la calle de Temple 32 J14v18

Cocinera se precisa una en la calle Perú 502 con buenas recomendaciones J14v18

Se precisa una casa amueblada decentemente que tenga frente al Norte con cuatro ó cinco piezas en el radio de Florida á Talcahuano, Parque y Victoria el que se interese puede ocurrir en la Confitería Buenos Aires, calle Cuyo 505, que tendrá con quien tratar á toda hora del dia. jn10 v26.

A 75 y á 85 ps. par botines para hombre hechos en el país, de becerro y de cuero de perro, punta aguda y cuadrada y á 95 de recorte y con punteras última moda, en la Zapatería de la Epoca, Calle Rivadavia 352. jn14 v17.

Llagas en la garganta (Aginas simple ó gangrenosas) 500 casos felices, sin uno solo fatal. Sin mortificacion para el doliente y sin operacion de ninguna clase, se curan cuando más en cinco dias. Los que tengan, pagaran solo los medicamentos, los que no, se le darán gratis. Dirigirse con el aviso de la calle y núm. de la casa del enfermo y con el sobre á M. B. I. en la calle de Bolivar núm. 20. J14v22.

Atahona Se vende una con su limpieza y cernido como para obtener harina lo mismo que de molino, Calle Santa-Fé núm. 862 darán razon. jn14 v30.

Se necesita un aprendiz confitero, calle Buen-Orden núm. 645. J14v15.

Terrenos en Lincol Se compran terrenos de los que dió el gobierno á los guardias nacionales, en la calle de Méjico 1009. J14v18,

Galpon de madera se compra uno de 20 á 30 varas mas ó menos Charcas 407. J141p

Mercado en Barracas, en el mejor sitio de Barraca al Sud, calle Mitre núm 60 y 62 esquina Industria, se vende (por no poderlo atender su dueño un Almacen bien surtido y del poco capital con gran facilidad para el pago. J14v17.

Se ofrece una buena cocinera hija del país, tiene quien garanta su conducta, ocurrir calle de Chile 707 entre Zeballos y Solis. J14v18

Se ha perdido Un boton de puño, de oro, con una perla en el medio, la persona que lo entregue recibirá una gratificacion.—A. J. Deck, Cangallo núm. 180. J14v15

Perro perdido se dará una buena gratificacion al que entregue un magnífico perro de terranova; responde al nombre de Turco, lleva un collar de cuero con dos chapas, una con el nombre del propietario, siendo la otra la de la patente, calle de Gral Lavalle núm 341. J14v17

Se necesita una casa moderna con 5 ó 6 piezas; de dies ó mas varas de frente con fondo completo entre el radio de Libertad á Esmeralda, y Viotoria á Parque; para tratar en la calle Libertad núm. 152 de nueve á once de la mañana. J14v17

Cocinero Español se necesita en la calle de Rivadavia núm. 461. J14v17.

Muchacho de 12 á 14 años se precisa para una familia calle de Alsina núm. 553. J14v17.

Se vende por tener que ausentarse del país una confitería muy bien situada, teniendo todas las comodidades deseables, ocurrir á Marius Berthe 137 Esmeralda 139. J14v17

Dos españolas Se ofrecen para una misma casa una para cocinera y la otra para mucama ó niñera con buenas recomendaciones darán razon Balcarce 53. J14v17.

Al comercio habiéndome separado amigablemente desde el 1° de Junio del corriente año de mi sócio D. Adolfo G. Salas, participo al público y á mis amigos que recibo órdenes en la calle de las Piedras núm, 67 (estudio del Dr. Montes de Oca), en el ramo de remate y comisiones, girando la casa bajo la razon social de—*Rómulo Montes de Oca y Ca.* J14v21

Al comercio aviso que he comprado á D. Julio Dijot su negocio de sombrerería situado calle Rivadavia 472 y 474, para que todo el que tenga cuentas con dicha casa se presente en el plazo de tres dias de la fecha, Despues de este término, no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires Junio de 1879.—*Alfredo Perisse.* J11v17

Botica Se vende la única que hay en un pueblo de campaña de mucha importancia; para mas informes y para tratar á la droguería de S. Torres y Ca. Defensa 71. J14v20

Se alquilan 2 piezas amuebladas con balcon á la calle, con pension ó sin ella en casa de una familia española calle Cerrito 192 entre Cuyo y Corrientes. J14v17

Al comercio se avisa que se ha disuelto de comun acuerdo la sociedad existente entre los Sres. Gelay, Caubet y Breilier, los que tengan que hacer reclamos se servirán hacerlo dentro de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá á ninguno—Buenos Aires 13 de Junio de 1879.—*Gelay Caubet y Breilier.* J14v17

Se ofrece Una ama de leche fresca con para criar en casa del niño ó en su misma casa. Tiene coducta intachable, dirigirse calle Ayacucho núm. 18. J14v17.

Se necesita Oficial sastre calle Mitre núm. 371 Barras al Sud. J14v15.

Oficiales toneleros Se necesitan en La Portaña, Balcarce 130 y 132. Jn4v19

Dique de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 3 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 500 por escrito. m30 v30 Nbre.

Ama de leche se ofrece una con recomendacion dirigirse Bolivar 73 J1v15

Queso Tafí muy fresco, se acaba de recibir en el almacen Maipú, calle Maipú 220 esquina á Corrientes. J6v21

Se alquilan á $ 150 mtc, por mes piezas sin muebles en una casa muy grande y muy central 341 calle 25 de Mayo y Paseo de Julio. m17v17 junio

Doctor J. M. Ramos Mejia

Ha abierto su estudio médico en la calle Victoria 271. Horas de consulta: de 11 á 1 de la tarde. J10v28

Se desea alquilar una casita de 4 ó 5 piezas prefiriéndose el Sud de la ciudad, se pagará hasta 650 ps. mjc. mensuales. Dirigirse una esquela á la calle Buen órden 930. J10v15

Se alquila la casa calle de Uruguay 481 con 14 piezas, aljibe, pozo de balde y gas; para tratar Cerrito 341 de 9 á 11 de la mañana. J10 v15.

Se ofrece un matrimonio aleman sin hijos la mujer para cocinera y el marido para portero ó jardinero para la ciudad ó para el campo, ocurrir Paseo de Julio núm 364. J11 v18.

Para el olfato y el paladar, pastillas inglesas y dulce de cidra en caldo, Almacen Belgrano Belgrano 651 y Zeballos 165. J7v18

Zapateria Se vende una con buena clientela en Barracas al Sud, calle Mitre núm 117 y 119 M30v30Jn

Muchacha Se necesita una jóven, Chile 851. J12v15.

Se necesita una sirvienta con cama y buenas recomendaciones, que sepa cocinar para una corta familia, calle de Santiago del Estero 183. J13v15.

Se necesita un lustrador, un tapicero y un colchonero, que sepa bien su oficio, calle Bolivar núm. 210 esquina de Venezuela. M30v22J1

Se necesita un dependiente para Almacen que sea capaz para el ramo de 16 á 18 años de edad, con buena recomendacion calle [illegible] núm. 553. J12v15

Se ruega á las personas que tienen deudos depositados en la bóveda de Don [illegible] Esposa en el Cementerio del Norte se dignen estraerlos dentro del término de un mes pues de lo contrario se procederá como corresponda. m17v17J

Sabañones Remedio eficaz, y que los cura con la primera aplicacion, se vende en la Farmacia del Globo, Suipacha y Corrientes J12v15

El mejor depurativo de la sangre, se vende solamente en la Farmacia del Globo, Suipacha y Corrientes J12v15

Se alquila La casa de altos Piedras núm. 254, es grande, seca y está en perfecto estado ocurrir Piedras 171. J12v17.

Mucama Se necesita una estrangera y con buenas recomendaciones. Dirigirse á la calle Rivadavia núm. 49. J12v18.

Se vende una máquina de coser en muy buen estado como para familia y una cocina económica como para fonda ó restaurant en muy buen estado, calle Rivadavia 1411. J12v15

Chacra se arrienda un terreno para chacra en el Partido de Quilmes, dista solo 7 leguas de esta Ciudad para tratar ocurrir á la calle de Moreno 1140 J12v15

Se necesita un profesor para uno de los colegios en Dolores; los interesados puedan presentarse el Sábado 14 del corriente desde las 1 hasta las 7 de la tarde en la casa, calle Belgrano núm. 208 Cochería, entre Perú y Chacabuco. J12v15

Botines Botines elásticos para hombres desde 50 ps. hasta 100 botines elásticos para Sras. desde 20 ps. hasta 60 ps. botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps. botas para hombres desde 60 hasta 60 ps. 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. Jn. 4 v 4 Jl.

Reunion de peluqueros, se invita á todos los dependientes de peluquería y barbería á una reunion general que tendrá lugar el domingo 15 del corriente á las 10 de la noche en el Vier Couves calle Corrientes núm. 350. Se recomienda la asistencia por tenerse que tratar asuntos de suma importancia. La Comision. J14v15

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 413 entre Artes y Cerrito. M30v30J1

Atencion á la gran liquidacion fuerte en el depósito de yerba calle de Lima núm. 41, gran rebaja en los precios. La yerba de 3 ps. á 2, la de 3 á 3, la de 18 á 8 ps. azucar refinada de la mas rica á 3 ps. libra, en quesos de 14 á 4 1|2 ps. velas esteáricas á 14 ps. paquete, yerba por arroba á un 25 p8 de rebaja. No olvidarse calle Lima núm. 41. J10v21

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 ciento de Economía provada, medida exacta, carro completo, exactitud hoy engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece con sus servicios para la limpieza de **letrinas** sumidero á cualquier profundidad **por precios módicos** resultado económico es el **mas barato** que se ha hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro ficados** que prueban la verdad de su acerto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional no equivocar el número 53. m29

Muebles! Muebles! Muebles!

CANGALLO 65 y 67

Frente á la Ancla de Oro

CASA DE REMATE Y COMISION

DE

M. BOHIGAS FERRER

En este grandioso establecimiento se encuentra constantemente un gran surtido de muebles como ser: juegos id de dormitorio, id de comedor, id de escritorio sueltos, aparadores, mesas de comedor, camas, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de noche, cuadros, sofaes, sillas de todas clases, pianos, bancos para mitas para niños, araña de cristal y de bronce altas id lámparas para kerosene muy modernas, escritorios, galerias etc. etc. etc.

Toda persona que precise comprar muebles debe esta casa donde hallará mas baratura que en ninguna otra.

ADVERTENCIA—La casa admite toda clase de bles para vender en remate y á comision, se adelanta sobre todo objeto para ser vendido en remate. [illegible] tas de ventas se pagan en el acto de ser retirados los. M 27 v 27 J n. d.

Francisco Constenla y C

Rematadores y comisionistas en general

CALLE DE FLORIDA 130

Depósito de muebles de los mejores fabricantes de esta ciudad á precios sumamente [illegible] tos se encajonan muebles para las Provincias y se garante la condicion.

Magníficos juegos de dormitorio, jacarandá y nogal, rais de nogal y roble, idem de jacarandá negros, comedor, de nogal y roble, mesas de nogal macisas de comedor estilo Luis XIV, cómodas roperos, con espejo, mesas de luz, lavatorios de todas clases y tamaños, variedad en juegos de sala forrados en reps, cretona etc. etc. bibliotecas, escritorios ministro, y infinidad de muebles que no se detallan por su mucha estension.

Pianos Blondel y otros

Surtido de cigarros habanos

Tohallas provincianas,—Colchas, escotos, [illegible]

La casa se encarga de cualquier trabajo que se le encomiende de tapicería y mueblería, pues cuenta para ello con los mejores muebleros y tapiceros de esta ciudad.

Nota—Las cuentas de venta se pagan inmediatamente de salir el artículo de la casa. A[illegible]

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior el Sábado 28 de Junio á la 1 de la tarde tendrá lugar el Ministerio de Guerra y Marina licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos siguientes:

Art. 1°—10,050 Metros paño azul oscuro para [illegible] rasco de lana, 2400 camisetas punto de algodon, 2400 cillos de lienzo, 1200 mantas de lana, 1200 ceñidores, 1200 cintas grò negro con inscripcion, 1200 pares de [illegible] 1920 metros bayeta punzó.

Art. 2°—Todos estos artículos deberán ser de iguales [illegible] las muestras que existen en Comisaría á disposicion de los interesados, y en su defecto presentarán muestras [illegible] ticulos que propongan, debiendo designar en las propuestas el término dentro del cual efectuarán su entrega [illegible]

Art. 3°—Tambien se reciben propuestas para la [illegible] de las piezas de ropa hecha que á continuacion se [illegible] 1200 gorras paño azul oscuro con funda de brin blanco [illegible] camisetas paño azul oscuro, 2400 pantalones id id [illegible] banco. 1200 corbatas de raso de lana negra.

Art 4°—Todo con sujecion á lo prescripto por el [illegible] debiendo ser sus dimensiones las que designe el [illegible] de uniformes para el ejército, en la proporcion siguiente: 0|0 de 1ª talla, 58 0|0 de 2ª y 25 0|0 de tercera.

Art. 5°—Las propuestas deberán hacerse en papel del valor de un peso fuerte, debiendo los interesados acompañar á estas, el recibo que acredite haber depositado en la Tesorería Gral. ó en el Banco Nacional á la órden del Gobierno en títulos de crédito de la Nacion el 5 0|0 del valor total de sus propuestas, los cuales serán devueltos a los que no se adjudicase la licitacion, aceptandose [illegible] las propuestas fuesen aceptadas los cuales duplicarán el valor del depósito.

Art. 6°—El pago se efectuará en letras de [illegible] noventa dias de plazo sin interés á contar desde la fecha de la entrega.

Art. 7°—Los interesados fijarán sus precios en corriente ó en pesos fuertes de curso legal, debiendo efectuar la entrega de los artículos en los almacenes de [illegible] particion.

Art. 8°—El gobierno no está obligado á tomar en consideracion las propuestas si á su juicio no fueran aceptables reservándose el de aceptar indistintamente las [illegible] ropa hecha ó unas ó otras segun lo estime conveniente.—Comisaría Gral de Marina, Mayo 29 de 1879.—Julio [illegible] m29

A LAS SEÑORAS

25000 paletoes, tapados y confecciones

De estacion y de última moda

CLASES RIQUISIMAS, CON GUARNICIONES DE [illegible] LES Y FANTASIA

MODELOS ESCLUSIVOS A LA C[illegible]

Desde 120 ps. uno hasta 1800 m[illegible]

Esto surtido sin igual en Buenos Aires cuenta

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38—PERU—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

MAS TENEMOS

10,000 vestidos ó costumes de lana y seda fantasía—Con lindos adornos y combinaciones de última moda para señora, hay desde $ 220 mjc 8500.

500 costumes ó vestidos de gró negro floras, desde 1000 ps. uno, hasta 4500.

250 costumes ó vestidos de gró de color ps. 980 uno, hasta 5000.

20,000 costumes ó vestidos, tapados confecciones—De todas clases, gustos y formas, de estacion para **niñas y señoritas**, de, 2, 3, 4, 9, 10, 12, 13, 14 y 15 años.

En tapados—Hay desde 45 ps. uno, hasta 7[illegible]

En vestidos de lana y fantasía—Hay desde [illegible] uno, hasta 850.

Especialidad en vestiditos de fantasía regalos.

Especialidad en trajes completos de casimir paño—Para niños de 3 á 7 años.

Todos estos artículos se encuentran

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERU—38

Entre Rivadavia y Victoria

M31v24Jn

DEPOSITO

DE SEMILLAS Y PLANTAS

DE TODAS CLASES

Estrangeras y del país

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y C

Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Hortícola Argentinas

201—CALLE ALSINA—201

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro

Gran especialidad en semillas de legumbres, [illegible] y arbustos, de alfalfa del país, [illegible] chado, de pastos especiales para espender de [illegible] semanlare de Febrero, Marzo y Abril.

Grandes colecciones de plantas bulbosas como [illegible] de Holanda, tulipanes, gladiolas, anemonas, ranunculos, azucenas, yunquillos dobles, [illegible] ias, begonias tuberculosas é iris, etc. etc. 201 [illegible] —201 (ántes Potosí). Buenos Aires.

Pasta balsámica pectoral

Fórmula del Dr. Iturrias

Preparada por P. Fioroni y aprobada por el Consejo de Higiene de Buenos Aires, para la tos, [illegible] **ses crónicas, bronquitis crónicas**, resfríos y demas enfermedades que se relacionen con [illegible] y los pulmones.

Escusamos recomendar nuevamente esta preparacion eficacia para curar radicalmente las enfermedades indicadas, es notoriamente reconocida por todas [illegible] que han tenido ocasion de hacer uso de él tanto [illegible] dad como en la campaña.

Indicacion para el uso. Los adultos tomarán [illegible] tas pastas cada hora, dejando el mismo intervalo que despues de comer. Para los niños se disminuirá la cantidad segun la edad.

La pasta Balsámica Pectoral preparada por [illegible] lleva el nombre impreso en cada pastilla del preparador.

Se vende en la Farmacia y Droguería Demarchi núm. 185, Farmacia Argentina Alsina y Santiago; Farmacia Podestá Rivadavia y Suipacha Farmacia Perú y Potosí. Jn8v31

Al comercio aviso que hé vendido á [illegible] tin Echevarria las existencias del negocio situado calle de Victoria No. 606 si hay algun acreedor se presentará en el término de tres dias á contar de la fecha.—Buenos Aires 13 de Junio de 1879.—[illegible] *Maria.*

OTRO

Hé comprado el negocio perteneciente á Don [illegible] se presentará el hay algun acreedor en el término de tres dias desde la publicacion en los diarios, calle Victoria 606.—Buenos Aires, 13 de Junio de 1879.—*Agustin* [illegible] *ría.*

Alambre galvanizado de primera clase para cercos de terreno donde haya bañados [illegible] alhiendo y se vende en el Corralon Belgrano, calle [illegible] No. 37

A los estancieros se vende alambre galvanizado de 1ª clase para cercos de terrenos donde haya bañados, y se vende en el Corralon Belgrano calle de Lima No [illegible]

Se ofrece una ama de leche fresca vasca para verla calle de Rivadavia [illegible] negro é plaza Victoria en la Recoba, confitería [illegible]

JOSE C. SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 48, en MERCEDES.
D27v27Dbre 1879

PIANOS

Se afinan y componen pianos con toda perfeccion y baratura que cualquiera otra casa, trabajos esmerados se garante la perfeccion. Calle Alsina núm. 483 (antes Potosí) entre Lima y Salta. Nota—Se compran pianos usados y se venden. Alsina número 483. m18v18 Junio

VINO DE QUINIUM
DE
M. PUIGGARI
APROBADO POR EL H. CONSEJO
De Higiene Pública

Preparacion eminentemente tónica y febrífuga y de composicion siempre constante. Su base deriva de la quina roja del Ecuador (*Cinchona succirubra*), y contiene todos los alcaloides de ella. El vehículo es el vino blanco añejo de San Juan ó de Mendoza.

DEPÓSITO GENERAL
FARMACIA DE M. PUIGGAR
448—CALLE VICTORIA—448
M18v18Jn. d. p. m.

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras públicas

Se avisa al público que la venta de los «Montes del Tordillo» anunciada para el 16 del corriente, ha sido suspendida hasta nuevo aviso—Buenos Aires, Junio 10 de 1879—*Ignacio Frecre.* J11v16

INDICE GENERAL
Busca de documentos públicos, como ser títulos de propiedad, testamentos, testamentaria, capellanías, espedientes etc. etc.

Las personas que tengan propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como: casas, terrenos, quintas, estancias y que sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, por antiguo que sea, como tambien por falta de testamentos, testamentarias, hijuelas, ó tuviesen sus títulos por informacion, y desean que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Santa-Fé número 685, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, y durante el resto del dia, Victoria núm. 162. Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. El índice que poseo es de mi esclusiva propiedad. Tambien me ocupo en la compra y venta de propiedades, y compro propiedades aunque los títulos tengan algun defecto.—CARLOS CADETT. jn5 perm.

CUARTO AMUEBLADO
Se alquila uno con pension, para una persona formal. Para tratar ocúrrase calle de Cangallo núm. 442. j14 v22.

Semilla de alfalfa
Superior clase á precio cómodo, la tiene Almacen Buena Vista, Mercado del Sud. jn14 v7 jl.

NOTABLE REMATE
DE
ARAÑAS DE CRISTAL Y BRONCE
Un juego de dormitorio
NONPLUSULTRA

Compuesto de 1 cama, 2 roperos, 1 cómoda toilet, 1 lavatorio y 1 mesa de noche, costó el juego 60,000 ps., 2 ricos juegos de sala de jacarandá y varios muebles sueltos.
El jueves 10 del corriente
A las 12 del dia
EN LA CALLE CANGALLO N. 65 y 67
Para ver el detalle en la Prensa seccion de remates.—Por *H. Bohigas Ferrer.*
Se recomienda este remate á las personas de gusto que precisen buenos muebles y ricas arañas.
NOTA—Estos artículos se venden por órden de una familia que se ausenta para Europa y de dos casas introductoras. jn14 v19.

Al comercio Tenemos el honor de participar que el señor don F. Herrmann queriendo retirarse de los negocios para fijarse en Europa, ha cedido al señor don Roberto Peltzer, la parte que le corresponde en nuestra casa: Hammer Herrmann y F. Herrmann y Ca. siguiendo dicho señor los negocios el ramo de Droguería y de cervecería en sociedad con el señor don Eduardo Hammer bajo la nuestra firma de Hammer Peltzer, encargandose esta del activo y pasivo de las antiguas sociedades sin cambio de capital. Buenos Aires Junio 14 1879.—Roberto Peltzer.—E. Hammer.—F. Herrmann. J14v17.

Se precisan 1 dependiente de ferretería, 1 de almacen, 1 peon para almacen, 1 pastor de ovejas, 1 mayoral de tramway, 1 peon caballerizo, 1 capatas de barraca 1 dependiente de escritorio, 1 repartidor de cartas y un mozo para abordo. Se ofrecen mucamos y mucamas. Se encarga del corretaje de abordo y comisiones de aduana, alquileres y se hacen escritos á precios convencionales, calle 25 de Mayo 241, altos J14v1p

Por 20,000 ps. m|c.
Se vende en Quilmes una casa quinta con tres piezas de material haciendo esquina con 50 varas por 50, todo cercado de pared, dista cuatro cuadras de la estacion y tres de la plaza principal, al costado Sud, la persona que interese, ocurra á la calle del Perú 209 á toda hora del dia. J12v15.

Al público Teniendo que cerrar mi establecimiento de joyería, platería y relojería para atender á mi salud, participo al público que cualquier reclamo que tengan derecho á hacer al mencionado establecimiento, lo hagan en el plazo de 30 dias, á contar desde la fecha, pues pasado este, no podré atender á ninguno.
Al mismo tiempo, venderé el todo ó parte de las existencias como igualmente las numerosas y selectas herramientas y dos hermosos cilindros de estirar oro y plata: mostrador, armazon, lámparas etc. etc. Todo en perfecto estado.
La casa tiene contrata y por hallarse en la plaza principal de esta ciudad, convendría para cualquiera que quisiera establecerse.—*Marcelino Mier.*—Mercedes 5 de Junio de 1879. Jn5-v5Jl

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose sólida prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

Al comercio Prevenimos á nuestras relaciones que con esta fecha ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Halbach y Vieyra siendo el liquidador D. Alberto Halbach.
Igualmente prevenimos al comercio q' se han hecho cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, en su mayor parte Don Alberto A. Halbach y D. Manuel Gambin, segun consta de escritura celebrada con esta fecha ante el escribano Don Pantaleon Gomez.—Buenos Aires Junio 2 de 1879.—*Jaime Vieyra.—Alberto Halbach.—Manuel Gambin.* J3 v 18

Se regala en Doncelaar á dos horas de Buenos Aires un terreno de cerca de 58 manzanas: 16 ya estan trabajadas y tienen viña, plantaciones de resina, 10,000 durasnos en almacigo; están perfectamente alambradas con tres hilos y postes de ñandubay, ademas tienen alrededor una magnífica sanja. En el medio de dicho terreno está una linda pieza nueva de buen material con puerta y ventana con reja: el techo es de madera fuerte y de teja francesa. Hay ademas dos pozos de riquísima agua. Este terreno dista como 15 cuadras de la estacion Doncelaar y hace frente á la via del ferro-carril. Toda esta finca se regala mediante la insignificante suma de 50,000 $. Las escrituras son perfectas. Para los informes y tratar en la calle Artes 235, Sr. Repetto, y en Doncelaar al señor Vaniaette—Tambien se alquila. J11v17.

Venta de una confiteria
Magnífica oportunidad para hacer fortuna es la que se presenta con la venta de la confitería y café del Señor Elizaga situada en Barracas al Norte al lado del puente y con frente á las calles Salta y Mendoza, el punto es de lo mas transitado siendo en él la parada y partida de los tramways para la ciudad.
Los interesados para la compra de esta confitería y café pueden ocurrir á la misma para tratar, el dueño la vende por tener que ausentarse jn11v20

Campo de Estancia Se vende en el Partido de Ranchos, cuarto de legua [illegible] un magnífico campo para la cria de ovejas, el cual consta de [illegible] cuadras cuadradas próximamente [illegible]. Tiene buenas poblaciones, [illegible] árboles de [illegible] frutales, [illegible] D. Narciso Pereira [illegible]. m11v15Ja.

Menor fugado El dia 10 del corriente se ha fugado del hogar paterno el menor José Rossi de 15 años de edad, viste una boina azul, [illegible]

Establecimiento Hidroterápico [illegible]

2000 y 2500 pesos es el precio que se venden [illegible] J11v16

Al comercio [illegible]

Colegio Popular [illegible]

Al [illegible]

Al [illegible]

A DONDE
REGALAN

El **Aviso Yapa** es un cartoncito de varios colores con aviso de fabricante ó mayorista. El número indica el gasto hecho en las tiendas ó almacenes á donde los regalan. Cuando la suma de estos gastos alcanza á mil ps., el cliente cambia todos sus cartoncitos (en la gerencia que consta por el sello al dorso del cartoncito; ó encargandolo al mismo almacenero ó tendero) por un billete aviso que lleva un número de órden
Los cartoncitos siempre valen.

500

El **billete aviso** concurre solo á los premios á que haya lugar en el trimestre indicado.—Premios chicos: ps. 500; 200; 100. Mayor ps.1000 arriba—20 premios de consuelo: ps. 50—En 500 billetes: 40 premios!
Recibos 1 á quince (premios á clientela) *dos mil cuatrocientos sesenta y ocho* $ se depositó en el Banco Carabassa órden dueño del Bazar «La Estrella» calle Rivadavia 630. La 1ª distribucion se hará en presencia de la comision de

VI'GILANCIA
El 29 de Junio y la publicacion el 30
EN TRES DIARIOS
Julv1Julio—d. p. m.

A donde regalan 500 ps. m|c
Almacen calle Moreno 719 esquina Solis Tienda de Danie Lauro, Artes 350. Bazar «La Estrella» Rivadavia 631 (Tesorero honorario). Panaderia Republicana, Alsina (Miembro de la C. de vigilancia) Cigarreria La Abundancia Rivadavia 214 y 216 (M. de la C.) Camisoria La Perfeccion Victoria 25 (M. de la C.) Almacen Iribarney 11 de Setiembre, Almacen Economia de las familias Reconquista 336. Almacen 3 Escudos Esmeralda 412 y Templo 270. Almacen Montevideo 224 esquina Corrientes. Almacen Montevideo 302. Almacen Sta Fé 582 Almacen Juventud Unida esquina Venezuela y Lima. Almacen Alsina 306, 308 B. Orden 112, 114, 116 de Rafael Mendez. Almacen principado de Asturias Chile y Tacuarí, Almacen La Figura Esmeralda 358 y Tucuman 289, 291, 293, 295. Almacen Defensa 574 esq. Comercio, Almacen Bs. Aires frente al mercado del Plata Almacen del Plata (Zappa) Artes, Almacen Garay 92 (Comospolita) (M. de la C. de V.) Almacen Duiglio esquina Salta y San Juan, Almacen del Gas Victoria 257 (Miembro de la C. de vigilancia), Tienda de Lauro Belgrano y Santiago del Estero. Almacen Galaico Suipacha 570 esq. Charcas (M. de la C. de V.) Almacen Charcas 446. Almacen esq. Suipacha y Charcas. Almacen esquina Paraná y Córdoba 592. Panaderia de la Luna, Reconquista 433. J18v1Jl.d. p. m

¡Hechos son amores! Hasta la fecha se han depositado dos mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos m|c. ($ 2,468 m|c) órden colectiva del Sr. D. José María Buirso, del Bazar La Estrella Rivadavia 639 y del Gerente, recibos 1 á 15, para premios á favor del público. Los billetes se regalarán todos los dias hábiles de 9 á 12 y de 2 á 4 y el dia 28 hasta las 5 p. m. (último dia). A comprar pues de preferencia á donde regalan el Aviso-Yapa.—*El Gerente.* jn14 v20

CALLE PIEDAD 129
Antigua fábrica argentina de libros de contabilidad, sistema inglés. La solidez y el esterior de los libros fabricados en mi establecimiento es idéntico á los venidos de Lóndres, lo que se muestra que este establecimiento es el único en el pais para buenos trabajos. Los que quieran honrarme con sus órdenes encontrarán modicidad en los precios.
Encuadernaciones desde las mas elegantes pasta entera á la española ó inglesa, y pastas de estilo anticuarian, á la rústica y toda clase de trabajos de este ramo, cal teras etc. j6v6jlo.

240 KILOS!!!
"La Serzafine"
PASTA CERAMICA
Compone con perfeccion la porcelana, vidrios, crista y objetos de fantasía, no se deshace en el agua.—Depósito: Bazar de Colon 151 calle Piedad. J7v7Jl—d. p. m

INDUSTRIAL DEL PLATA
Fabrica de paños
No habiendo concurrido sino tres accionistas á la convocatoria por asamblea extraordinaria citada para el 28 de Mayo, el consejo de administracion en cumplimiento de los artículos 37 y 38 de los estatutos que se transcriben al pié convoca á asamblea extraordinaria para el Miércoles 18 de Junio próximo á las 2 de la tarde en el local de la fabrica, Paseo de Julio.
El punto á tratar es: si se ha de proceder á la liquidacion de la asociacion ó arbitrar medio para seguir trabajando.
Art. 37 Para que la junta general se considere legalmente constituida y que sus deliberaciones sean válidas, se necesita por lo menos que la mitad mas una de las acciones emitidas estén representadas.
Art. 38 Si la condicion que prescribe el artículo anterior no se llena en la primera reunion, se hará una segunda convocatoria en la misma que la primera y antes de ocho dias. Los sócios presentes en esta segunda reunion, deliberarán válidamente cualquiera que sea el número de acciones que ellos posean ó representen, pero solamente sobre los asuntos que estaban á la órden del dia en la primera reunion. Buenos Aires, Mayo 28 de 1879.
—*Lino Lagos, presidente.—Miguel Urtubiarrea, vice.—Octavio Rossi, tesorero.—Juan J. Alsina, vocal.—Mariano Billinghurst, gerente y secretario.* m30 v18jn d p. 1|3

Se vende ó se arrienda una chacra en el pueblo de Ranchos, á media legua del mismo pueblo, su estension es de dos lotes de ocho manzanas cada uno, todo el terreno es alambrado y zanjeado, con medios postes de ñandubay, tiene una casita de 3 piezas y cocina, todo de material, techos de teja francesa, una quinta de varias clases de árboles, su dueño la vende por la mitad de su valor. Aprovecharse que es campo muy bueno, para tratar calle de Méjico 508. J11v22

EDICTO JUDICIAL
(almoneda)
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá por el martillero Don Pedro N. Blanco el dia quince del entrante Junio á la venta en público remate de una finca perteneciente al concurso de Don Rodolfo J. Barton situada en la calle de Victoria núm. 813, edificada en terreno de 8 varas 90 c de frente al Sud, por 40 vs. 50 centímetros de fondo al Norte, constando su edificio de una sala y zaguan á la calle, dos piezas contiguas en el primer patio y una en el segundo patio, techos de azotea con baldosa, pisos de baldosa.—Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 81200 $ y no se admitirá oferta que no esceda de las terceras partes que son 50134 $ m|c, Por mas datos pueden ocurrir los interesados á la Secretaría del Escribano D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto.
Buenos Aires Mayo 27 de 1879.—*Eduardo L. Durao.* m30 v 15 Jn.

Colecturia de la Provincia 1ª seccion, Brandsen—Por el presente se hace saber á los encargados de las testamentarias de D. José Eustaquio Barragan y D. Ambrosio Gomez, á los propietarios D. Federico J. Miró, D. Gregorio Palacios, Don Dionicio Gutierres Magallanes, y D. Jacobo Boer, que deberán ocurrir á la oficina de Contribucion Directa de la Capital ó á la oficina del que suscribe, en el término de quince dias, de la fecha á abonar las cuotas que adeudan mas las multas, que les corresponde pagar del impuesto de C. Directa por las propiedades que poseen en este Partido bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Brandsen Junio 5 de 1879.—*Mariano Orfila*, Avaluador. J7 v 22

AVISO OFICIAL
SECRETARIA DE GOBIERNO
Se llama á licitacion para el Miércoles 18 del corriente á la 1, p. m, para la provision de doscientos diez yebras con sus correajes correspondientes, con destino al servicio de los Vigilantes de caballería de la Policía de esta capital. Las muestras y bases de las propuestas estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría.—Buenos Aires Junio 11 de 1879.—*R. Burgos*, Oficial 1º J12v18

Ferro-carril del Oeste
AVISO
Se reciben propuestas para la entrega de sebo para máquinas y de grasa para wagones. Las condiciones estarán á la vista en la Oficina de Almacenes Generales esquina Corrientes y Centro América, todos los dias hábiles de las 10 a. m. á las 4 p. m. hasta el 19 del corriente.
Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Directorio hasta el viérnes 20 del que rije á las 9 de la tarde dia y hora en que se abrirán, en presencia de los interesados—Junio 11 de 1879.—*El Gerente.* j12 v20.

Farmacia Pertossi El abajo firmado, químico farmacéutico, antiguo propietario de la botica del Gallo, calle Rivadavia esquina Sarandí, participa al público y á sus favorecedores en particular, que acaba de abrir una nueva Botica en la calle Cangallo No. 464 esquina Cerrito en que además de un selecto surtido de drogas medicinales frescas y especialidades estrangeras y nacionales se encontrará: La superior Velutina Obarl, el mejor polvo para suavisar y conservar el cutis fresco y disipar las manchas y las arrugas de la cara. Una especialidad para ganar pronto y radicalmente cualquiera enfermedad venérea sin mercurio. Un tónico especial para fortalecer y hermosear el cabello é impedir su caida. Despacho por copas del agua mineral de Sola, bebida agradable que facilita la digestion y que dispone el cuerpo á una salud fuerte y durativa. Habrá tambien por la mañana despacho del afamado cocimiento católico amargo purgante y depurativo de la sangre tomando cada mañana una copa de este cocimiento y cada 15 dias el purgante, se impide cualquier enfermedad, Cangallo 464.—*J. Bartolo Pertossi.* m20v20Jn.

GRAN FABRICA
DE PECIANAS
Y con una gran rebaja de precio, persianas pintadas en cardenillo verde y cadenita doble á 300 $ una; puertas y ventanas y celosias todo será y un precio muy acomodado calle de Comercio No. 300 entre B. Orden y Lima. [illegible]

A las Señoras Madame Bloc calle Florida núm. 11 y 13 «A la moda Elegante».—Avisa á sus favorecedoras que sus surtidos en prevision de la estacion actual son los mas completos que pueden desear, como siempre ha reunido las novedades las mas recien creadas, las mas de moda, y las ofrecen á sus favorecedoras [illegible] toda clase de competencia.—Por todos los vapores se recibe las novedades recien aparecidas en su almacen, gorras, plumas y flores fabricadas espresamente para los salones de la Moda Elegante. Por el ultimo paquete la Moda Elegante á recibido directamente de Paris un completo surtido de adornos para bailes, tertulias y guarniciones de flores para vestidos de bailes, y una infinidad de flores de las mas ricas clases.—Sombreros, y gorras, para señoras y niñas de las mejores casas de Paris.
Ninguna casa puede ofrecer hay un surtido tan completo á precios tan módicos como el que se encuentra en los salones de la Moda Elegante, calle Florida No. 11 y 13 entre Piedad y Rivadavia. J11v11Jlio

AVISO OFICIAL
SECRETARIA DE GOBIERNO
Se llama á licitacion para el [illegible] p. m, para la provision de mil pares de guantes [illegible] destino al Cuerpo de Vijilantes de la Policía de esta capital. Las muestras y condiciones para las propuestas estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría.—Buenos Aires, Junio 10 de 1879.—*R. Burgos*, Oficial 1º. J11v16

Escuela de baile
Gran salon de lujo. Cangallo 303 (altos) entre Esmeralda y Suipacha.
Se avisa á los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del pais, lanceros, walz, etc. á precios módicos, se empleará [illegible] á las 8 de la noche los dias lúnes miércoles y viérnes. [illegible] *Alberto de Giovanni.* J6v13

Licitacion [illegible]

Ojo, ojo, ojo [illegible]

BOLAS DE BILLAR
SE COMPRAN
549 Torneria Rivadavia 549
En este taller dos horas despues de recibidas y por 30 ps. se obtiene un juego de bolas de billar rebajadas y marcadas al gusto del interesado, gran ventaja para no dejar un billar desocupado y se venden bolas sueltas para acompañar otras, juegos de bolas, choclones, bolitas de 31, palitos, tisa taces, suelas, dados y demas artículos de billar, se fabrica toda clase de juegos de marfil y madera al gusto del comprador, globos de lotería, bochas mates de madera del pais con guarniciones de marfil y plata 549 Rivadavia 549. M22v22 J. d p. 1

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
JUNIO

Domingo 15—A las 2—De la propiedad calle Santa Fé 631, base para la venta 150,000 ps. m|c.
Sabado 14—A las 12—Judicial Semanal—En nuestra casa Alsina 78—De muebles etc.
Jueves 19—A las 12—En nuestra casa Alsina 78 De una rica coleccion de plantas de Montevideo de los afamados jardineros Sres. P. Margat y Hnos.
Viernes 20—A las 12—De muebles ingleses en la casa habitacion del señor Don F. Newman, calle Larga de la Recoleta núm. 111.
Sábado 21—A las 2—Judicial—En nuestra casa Alsina 78—De un terreno en el Partido de Quilmes testamentaria de Barclay base 302,667 m|c.
Martes 24—A las 11—Judicial—En la estancia «El Tala» testamentaria de Jorge Stegmann De toda la hacienda lanar y caballar etc. etc.
Miércoles 25—A las 11—Sigue el remate.
Viernes 27—A las 12—Semanal—En nuestra casa Alsina 78—De muebles etc.
Viernes 27—A la 1—En nuestra casa Alsina 78—Del pailebot Iberia.
Sábado 28—A la 1—Judicial—Testamentaria de Galindez—En nuestra casa Alsina 78—De un campo denominado Chacabuco, base para la venta 886,667 ps. m|c.
Sábado 28—A las 3—Judicial—Testamentaria de Davel—De la casa esquina San Martin 306 y Paraguay 53; base ps. 124325 m|c.
Lúnes 30—A las 11—Judicial—Testamentaria de Johnstone—De un establecimiento de campo, hacienda vacuna, lanar etc. etc. en el partido de La Magdalena.

JULIO

Sábado 5 A la 1—Judicial—Testamentaria de Venturini—De la casa calle San Martin 531 al 533, base para la venta $ 71 622 m|c.
Sabado 5—A las 3—Judicial—Testamentaria de Alejandro Martinez—De la casa calle Defensa 385 al 387, base para la venta $ 115 389 m|c.
Domingo 6—A la 1 Judicial Testamentaria de Alejandro Martinez—En San Fernando—De la casa calle Constitucion base para la venta $ 47.307 m|c.
Jueves 10—A la 1 En nuestra casa Alsina 78 Testamentaria de Villamayor. De un establecimiento de campo en el Partido de Merlo, base 891,067 pesos m|c.
Id id—A las 2—En nuestra casa Alsina 78—6 leguas de campo en el Partido 9 de Julio, 80000 ps. por legua.
Sábado 12—A las 2—En nuestra casa Alsina 78—3 leguas de campo en Santa Fé, 150,000 ps. por legua.
Jueves 24—A la 1 En nuestra casa Alsina 78 De potrillos mestizos de carrera de la afamada cria del señor Don Gmo. Kemmis.

Advertencia
Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta alcontado, bien, una garantía personal á nuestra satisfaccion. perm
NOTA Desde la fecha nuestra casa dará cuatro remates mensuales en los dias 5, 12, 20 y 28 de cada mes, previniendo que en caso de caer en dia de fiesta tesas, fechas el remate tendrá lugar al siguiente dia.

Por el mismo
¡JUDICIAL!
DE LA CASA
Calle Defensa num. 385 y 387
Ocupada por una PANADERIA
Tasacion 173,083 ps. m|c.
Base 2|3 partes 115,389 pesos m|c.
Gana 1500 ps. m|c. mensuales con contrata
AD CORPUS
El Sábado 5 de Julio á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Martinez á saber.
La casa arriba mensionada construida en terreno de 10 mets. 65 cents de frente al Este por 53 mets. 34 cts. de fondo al Oeste equivalente á 12 vs. 30 cts. de frente por 61 1|2 de fondo. El edificio ocupado por una panaderia se compone de 5 piezas bajas y una alta, cocina, pozo, letrina, y demás comodidades.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la cantidad de ps. 173.083 m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 115,389 m|c.
Para imponerse del espediente tasaciones á la Escribanía del Sr. D. Manuel Lacasa y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m30

Por los mismo
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
DE UNA CASA
CALLE CONSTITUCION
Frente al núm. 179
Entre San Martin y Ayacucho
AD CORPUS
El Domingo 6 de Julio á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Martinez, á saber:
Una casa situada en el pueblo de San Fernando construida en terreno de 10 mts. 74 cts. de frente por 43 mts. 30 cts. de fondo, igual á 11 vs. 70 cts. de frente por 50 vs. de fondo.
El edificio se compone de 5 piezas, piso de tabla, sótano, cocina, un cuarto mas, pozo y letrina, 2 patios enladrillados, huerta con parral sobre sarzo de fierro, árboles frutales y de adorno.
El todo está tasado en la suma de 70,960 ps. 89 cts. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 47,307 ps. m|c. Para imponerse del espediente testamentario á la oficina del Sr. Lacasa y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. M30

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un magnífico establecimiento
DE CAMPO
Partido de Merlo
483 cuadras cuadradas, espléndidas poblaciones, grandes montes, puestos etc. campo flor
En nuestra casa Alsina núm. 78
Tasacion 1.336,600 ps m|c.
Base 2|3 partes 891,067
El Jueves 10 de Julio á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria del señor D. Vicente Villamayor el establecimiento arriba mensionado situado en el partido de Merlo cuartel 3º.
El area del campo se compone de 483 cuadras cuadradas de 150 varas por costado de campo flor las poblaciones son vastísimas y de una construccion sólida, el edificio principal se compone de 8 grandes habitaciones y 2 vestíbulos formando un cuadro como de 20 varas por cada uno de sus frentes, techos de 2 hiladas con baldosas, maderas de quebracho, todo revocado interior y esteriormente en cal; puertas principales de cedro sócalos en todas las piezas, pisos de baldosa, un mirador sobre el edificio con techo de baldosas sobre maderas duras, vereda de ladrillos al rededor del edificio.
2º *Cuerpo*—Un galpon; 3 piezas, cocina y letrina todo de material, con techos de baldosas maderas de quebracho y revocado las paredes; pozo con brocal y pileta un cerco de una cuadra circunvalando el edificio.
Puesto núm. 1—3 piezas de material de azotea, techos de baldosas, madera de quebracho pozo etc.
Otro puesto igual en un todo al anterior.
Un monte de durasnos con 28,000 plantas de cuatro años arriba, un monte de paraiso de igual edad, otro monte con 10,000 paraisos en su mayor parte árboles de 10 años arriba, 1000 álamos de igual edad.—Primer cuarpo las tasaciones importan $ 869,850 campo id $74,250. Total $ 1336,600.
Un millon trescientos treinta y seis mil seiscientos pesos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ochocientos noventa y un mil seiscientos sesenta y siete pesos m|c. (pesos 891,067 m|c.)
Los que deseen ver el establecimiento puede dirijirse allí directamente al encargado en Merlo! á los señores Cándido Pizarro ó Francisco Sullivan, que pueden dar todos los informes sobre el campo.
Para imponerse de las tasaciones á la escribania del señor don Natalio Ponce, por mas datos á nuestra casa Potosi 78.
NOTA—El establecimiento está de 18 á 20 cuadras próximamente, de la estacion Marcos Paz.
OTRA—Esta propiedad reconoce una hipoteca de 15000 pesos fuertes á favor del Banco Hipotecario, de que puede hacerse cargo el comprador, si así le conviene. Jn9

Por el mismo
De una buena y cómoda casa
DE FAMILIA
Calle Santa Fé núm. 631
Con doble via de tramway al frente
ALQUILER 1,500 pesos m|c.
Base de venta 150,000 ps.
AD CORPUS
El Domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.
La propiedad arriba mencionada, edificada en terreno de 12 varas de frente al Sud, por 57 varas de fondo al Norte previniéndose que por el costado Oeste, de la línea de la calle por el fondo, á las 40 1|2 vs, se encuentra 1 martillo en su favor de 6 vs. con cuyo aumento sigue hasta el fondo, donde solo tiene un ancho de 14 1|2 vs, siendo los muros del costado propiedad del edificio, los del este y fondo medianeros.
El edificio se compone de una gran sala y antesala con portada, 3 dormitorios y comedor con piso de tablas 3 piezas mas y otras de alto, letrinas, pozo de riquísima agua, sumideros, etc, etc.
El primer zaguan con piso de mármol y puerta de fierro al primer patio embaldosado con un gran naranjo en el centro, segundo y tercer patio embaldosados y en último un gran barral sobre sarzo de fierro, los techos son de baldosas sobre maderas duras.
La situacion de la casa es magnífica, la calle Santa-Fé en ese parage tiene [illegible] del Boulevard Callao y con doble linea de tramways [illegible] puede uno estar en 15 minutos puede uno estar en la plaza Victoria.
El alquiler que gana actualmente son 1,500 ps. mensuales, inquilino de primer órden, así que asegura el comprador el uno por ciento de renta sobre el precio de venta que es de ps. 150,000 m|c.
La casa reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario de tres mil pesos fuertes con la cual puede seguir el comprador si le conviene.
Títulos de primer órden y por mas informes á nuestra casa Alsina, núm. 78. Jn. 6
NOTA—La casa puede verse todos los dias de 1 á 5 de la tarde.

Por el mismo
Judicial
DE UNA AREA DE CAMPO
De cultivo y pastoreo
CERCADO DE ALAMBRE
215 cuadras cuadradas
EN EL PARTIDO DE QUILMES
CUARTEL CUARTO
En nuestra casa Alsina núm. 78
[illegible]

Una casa de habitacion de material y azotea con maderas duras, techos de baldosa, compuesta de 8 piezas algunas empapeladas con cielos rasos de madera, pisos id y otras con ladrillos, buenas puertas y ventanas con contramarco y en el centro y al frente un espacioso corredor de 4 1|2 varas de ancho por 67 1|2 vs. de largo, con piso de baldoza y columnas de fierro.
Una pieza para cocina con altillo contiguo á las anteriores comedor al frente, pozo de balde, chochera de material, techos de ripias, con escalera exterior, un gran galpon de material, techo de paja de 11 varas de largo por 6 id de ancho, madera de álamos.
El todo tasado en la cantidad de 454000 pesos siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 302,667 ps.
Para imponerse del espediente, á la escribanía de D. Félix Sagasta y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. m15

Por el mismo
JUDICIAL
De todas las haciendas lanar
20 a 25000 ovejas mestizas
Una majada fina tipo
1000 OVEJAS SAJONAS
160 CARNEROS PADRES
Maquinas, arados, etc. etc.
En el establecimiento "EL TALA"
Perteneciente al finado D. Jorge Stegman
Partido de Arrecifes
El Mártes 24 y Miércoles 25 Junio á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia y perteneciente á la testamentaria del señor don Jorge Stegman, todas las existencias del afamado establecimiento «El Tala» situado en el partido de Arrecifes cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente
20,000 mil ovejas mestizas finas en diez majadas divididas así:

Puesto San Claudio 2703 ovejas mestizas al corte 40 $	$ 111,720
Id San Jorge 1145 id id id	45,800
Id Santa Narcisa 3641 id id id	145,640
Id Centinela 1901 id id id	76,040
Id 25 de Mayo 3012 id id id	120,480
Id Capricho 1298 id id id	51,920
Id Fortuna 2811 id id id	112,440
	$ 664,040
2 carneros Rambouillets puros Europeos c/u 5,000	10,000
40 id id cruza Negreto 1ª reserva id 2000	80,000
100 id id id id 2ª id 1000	100,000
468 ovejas al corto tipo Negreto cruza Rambouillets id 250	117,000
1405 id id Sajonas id 80	112,400
1738 id id mestizas, majada para padres id 60	104,280
31 carneros padres cruza Rambouillets y Negretto id 600	18,600
609 id id id id de la majada Sajona para venta id 120	73,080
	$ 1.279,400

Yeguarizo

1 Padrillo mestizo Cleveland en	5,000
38 yeguas criollas servidas por el anterior 150 $ una	5,700
107 id id al corte 60 id id	6,420
4 caballos de tiro 500 id id	2,000
2 mulas id id id id	1,000
10 cab y 1 madrina en tropilla 300 id	3,300
80 id y 15 redomones en manada 200 id	19,000

Vacuno

2 vacas lecheras 400 $ id	800

Maquinarias

Arados y todos los instrumentos de agricultura y demás útiles del Establecimiento en	128,654
	$ 1 451,274

Base para la venta las 2|3 partes de las respectivas tasaciones.
Es inútil que llamemos la atencion de los señores hacendados sobre este remate, el señor Stegman fué como todo el mundo lo sabe, uno de los mas importantes criadores de la república, desde muchos años atras y quien mas ha contribuido á la mejora de la raza ovina, en esta provincia y él en el Norte y su señor hermano Claudio en el Sud han hecho grandes sacrificios en ese sentido.
Prevenimos á los interesados que el remate se efectuará en el mismo establecimiento, que la entrega se hará acto continuo por tener que desalojar el campo para entregarlos á los arrendatarios y el pago se hará allí mismo.
Por mas pormenores á nuestra casa Alsina núm. 78 y para imponerse de las tasaciones á la Escribanía de D. Estanislao Lopez Defensa 82 (altos).
NOTA En Arrecifes habrá carruajes gratis que saldrán el dia del remate á las 7 de la mañana y regresarán el mismo dia, despues de concluido el remate. J11

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un establecimiento de campo
HACIENDA LANAR Y VACUNA
Carros, utiles, maquinarias, etc.
SITUADO
En el Partido de la Magdalena
CUARTEL 4
La venta se hara en el pueblo de
CHASCOMUS
El Lúnes 30 de Junio á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Roberto Johnstone á saber:
El Establecimiento de campo denominado «San Roberto» situado en el Partido de la Magdalena cuartel cuarto cuyo detalle es el siguiente:

Casco del Establecimiento

Area de campo 376 cuadras tasadas en	$ 270000
Poblacion principal «San Roberto»	96153
Puesto «San Julian»	7156
	$ 373309

Base para la venta las 2|3 partes que son dos cientos cuarenta y ocho mil ocho cientos setenta y tres pesos ($ 248,873).

Haciendas

1190 Ovejas mestizas buenas 40 ps.	$ 47600
120 Id negretes 100 id	12000
1 Carnero padre Rambouillet	2000
6 Vacas lecheras 400 ps	2400
17 Animales mestizos tarquinos al corte 170	2890
28 Yeguas mestizas frisonas al corte 170	4760
1 Padrillo mestizo	1000
4 Caballos de silla 400	1600
1 Redomon	350
6 Caballos de tiro 1000	6000
Puesto San Julian	
1388 Ovejas mestizas buenas 40	55520
	$ 136120

Utiles y herramientas

1 Arado de fierro nuevo	$ 1300
1 Rastrillo id	800
1 Carro y guarniciones en buen uso	3000
1 Tilbury y guarniciones	4000
1 Marca y accion á la misma	5000
Utiles, herramientas, tablas y maderas sueltas	3794
Documento de arrendamiento de campo por 5 años	4000
	$ 21894

Siendo la base para la venta las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones del inventario cuya copia obra en nuestro poder.
El remate se efectuará en el pueblo de Chascomús en el Hotel del Sr. D. Domingo Forquet haciendose la entrega en el término que se estipulará en el acto de la venta y haciéndose el pago una vez terminado el remate tomandose para base el número de animales que dé el inventario, si resulta, mas ó ménos, se aumentará ó devolverá el importe.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 y para imponerse del espediente testamentario á la oficina de D. B. Martin. m22

Por el mismo
DE ESCOJIDAS PLANTAS
De adorno, invernáculo y frutales
Procedentes del afamado establecimiento de horticultura y aclimatacion de los señores
P. MARGAT HERMANOS
De Montevideo
En nuestra casa Alsina 78
El jueves 19 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un variado y selecto surtido de las mejores plantas del acreditado establecimiento arriba mencionado y cuyo detalle es mas ó menos el siguiente.
Un espléndido surtido de las mejores camelias, magnolias grandeflor, Joulan, Tompsoniam, Spurduraca, fuscata, etc. arancarias de varias clases; gran surtido puro y variado de arbustos de adornos entre los que hay algunas colecciones muy raras y desconocidas en el pais, variedad selecta de jazmines y muchas otras plantas para patios y jardines cuyo detalle es punto menos que imposible por lo estenso.
Arboles frutales lo mas delicado
ya sea por su tamaño
como por la bondad y variedad de la fruta,
perales, manzanos, durasnos,
ciruelos, cerasos, dasmascos,
higueras y parras;
magnífico y completo surtido
de naranjas dulces del Brasil
y de ombligo,
selecto de la China,
toronjas, cidras,
limones y Chidotti.
En fin, inútil nos parece dar mayores datos y detalles: el nombre y la fama de los señores Margat, nos parecen bastantes para recomendar por el solo á los aficionados, este importantísimo remate. J14

Por el mismo
DE MUEBLES INGLESES
Cristaleria, electro-plata
Y DEMAS MENAJE DE LA CASA
Del Sr. D. F. Newman
Calle Larga de la Recoleta núm. 111
Por ausentarse para Europa
El Viérnes 20 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor irá oportunamente. Jn15

Baltar y Quesada
4 HERMOSISIMOS TOROS
SANGRE PURA DURHAM
De la afamada cabaña
MR. BOOTHS
LA MEJOR DEL UNIVERSO
4 sorprendentes carneros
LINCOLN
NOTABLES ANIMALES
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El miércoles 25 de Junio á la 1 en punto del dia procederemos á vender por órden del Sr. D. Henry A. Green por no estar aun lista la cabaña que va á establecer, y por ausentarse temporalmente del pais, los animales arriba espresados originarios de la célebre cabaña de Mr. Booths, los cuales fueron introducidos al pais hace 4 meses y que tanto han llamado la atencion de los criadores. Siendo la fama de esta cabaña universalmente conocida y apreciada, escusamos todo elogio y ponderaciones, [illegible] en adquirir animales notables por su tamaño, formas y sangre, pasen á verlos.
[illegible]
Bullion—Toro rosillo, nació el 12 de Mayo de 1877, hijo de Royal Benedict núm. 37845 y de la vaca Isabel, nieto por el toro Lord Gertz número 20174, Isabel es hija de la famosa vaca Isabela del Sr. Booths.
Fiel Marshal—Rosillo colorado, nació el 18 de Abril de 1877, hijo de Royal Commander [illegible]
Corporal—Overo, nació el 1º de Setiembre de 1877, hijo de Royal Commander [illegible] Strawberry [illegible]
Windermere—Overo, nació el 2 de Agosto de 1877, hijo de Windermere núm. 36794 y de la vaca Warrior's Flame que obtuvo el primer premio de la Sociedad Real de Agricultura en 1877.

Cinco magníficos carneros Lincoln de la afamada cabaña de Mr. John Yorr m. p. Aylesby Manor Lincolnshire por el célebre carnero Biscathorpe de Mr. Kirkham vendido á los 5 años de edad por 80 gs, y de ovejas de las cabañas de los Sres. Duddings Panton y la antigua majada Riby.
Un soberbio carnero Lincoln que trabajó en Aylesby de la majada perteneciente á Mr. T. R. Casswell Pointon, que cuenta mas de un siglo de existencia.
NOTA—Como queda demostrado, los padres de estos animales son de primer órden, los pedegrees en toda regla están á disposicion de los interesados en nuestra casa San Martin núm. 51. J12
EN SEGUIDA—6 sillas inglesas cuero chanchó colchadas, 6 id id id lisas, 12 bozales ingleses de suela, 6 guantes de crin para limpiar caballos, 18 cuchillos para limpiar caballos, 24 rasquetas inglesas, 12 látigos ingleses de ballena, 12 cepillos de cerda, 4 mantas de goma para caballos, 12 látigos de carruage.

Por el mismo
UN BUEN LOTE
DE
CAMPO
A PLAZOS
Base para la venta 186000 ps.
Que no alcanzan á las 2|3 partes de la tasacion
El Juéves 26 de Junio venderemos en nuestra casa calle San Martin núm. 51, á las 3 en punto de la tarde, un magnífico lote de campo situado á 2 leguas del pueblo de Ranchos (al Oeste) y que se compone de 650 hectáreas, 14 áreas, 60 centiáreas y 40 centésimos de otra, ó sean aproximadamente un cuarto de legua, cuyo plano con los linderos es el siguiente:

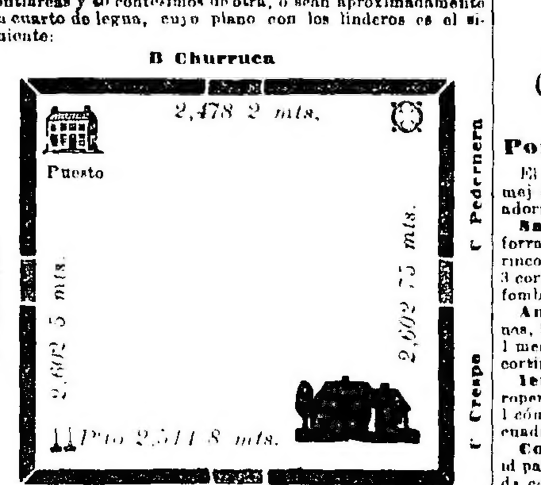

Poblacion principal: una casa con 3 piezas, techos teja francesa, un rancho con una pieza y cocina techo paja, un corral con ensenada para ovejas, un monte árboles frutales, paraisos y alamos, bajo alambre. Otra poblacion: 2 piezas techos teja francesa y arboleda, 2 poblaciones mas, techos de paja.
Como se vé, la base para la venta es sumamente baja.
Recientemente han sido vendidos por cuenta del Fisco, en este mismo partido, 207 manzanas, que fueron compradas por don Benigno Villanueva en 171,000 $. El campo que vendemos es tan bueno sino mejor que aquel y tiene á mas, un valor de 50,000 pesos en poblaciones.
A fin de facilitar la compra de este establecimiento, estamos autorizados á venderlo del modo siguiente: 1|4 al contado y 1|4 plazos convencionales con interés del Banco de la Provincia, el campo está en magnífico estado, y pueden los interesados para informes, dirijirse al Señor Juez de Paz de Ranchos.
Titulos garantidos.
Recomendamos con especialidad este lote de campo y ofrecemos mayores detalles en nuestra casa calle San Martin, N. 51 J11

Por el mismo
AD-CORPUS
LA GRAN PROPIEDAD
A 4 cuadras de la Plaza Victoria
Construccion sólida y moderna
CALLE BALCARCE 168 A 172
ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA
1ra. tasacion ps. 1.000,000 m|c.
2da. tasacion 800.000 ps. m|c.
3ra. tasacion 600.000 ps. m|c. Base de venta 400.000 ps. m|c.
El Domingo 22 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. V. Casares, la espléndida casa arriba citada, grande, cómoda, ventilada, sólida y en parage silencioso y central.
El edificio se compone de 2 almacenes de todo el ancho de terreno y 60 vs. de largo, divididos en el primero y segundo cuerpo, el primer cuerpo subterraneo por la calle Balcarce todo construido en cal con paredes de dos ladrillos, en perfecto estado de solidez y con maderas duras, lo mismo que el resto del edificio.
El segundo cuerpo de estos almacenes la mayor parte con entre pisos que forman altillos y tinglados de madera.
Parte alta—Una grande y cómoda casa con un magnífico salon y ademas 14 piezas todas ellas empapeladas, el salon con cielo raso de madera tallada, varias otras de lienzo empapeladas y el gran comedor con cielo raso de yeso.
Dos patios con anchas galerías de cristales con armazones fierro (corredizos), 4 piezas altas, cocina con azulejos, letrina con inodoro y depósito de agua, un gallinero de madera, varios pescantes de fierro, etc.
El terreno se compone de 13 vs. de frente al Oeste por 70 vs. 60 cts. de fondo al Este, se previene que por el costado Norte hay un martillo de 4 vs. de frente al Oeste por 8 varas 20 cts. de fondo al Este.
Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51, y para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de Peres Gomar, Defensa 88
La parte alta está alquilada por el módico alquiler de ps. m|c. M20

Por el mismo
LA GRADIOSA
CASA-QUINTA
Sobre las barrancas
Con dominantes Lomas, espléndidos edificios modernos
Inmediato al gran Parque del Doctor Navarro Viola
A 1 cuadra del tramway de la calle de Caseros
1ra. tasacion 1.022,420 ps. m|c.
2da. tasacion 705,607 ps m|c.
3ra. tasacion 490896
Base de venta 2|3 partes 327264 ps.
El Lúnes 16 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes de su tasacion, la grandiosa y espléndida casa-quinta con dominantes vistas, situada á una cuadra de la calle de Caseros con frente igualmente á la calle que conduce al puente Alsina.
La solidez y elegancia de las construcciones, los hermosísimos jardines que rodean el edificio, las espléndidas vistas, todo esto es solo apreciable viéndolo, por esta razon pedimos á los hombres de pesos que necesitan estas propiedades, no hagan juicio sin verla.
El terreno forma un polígono irregular de cuatro, que mide al N. 270 vs., al S. 205 id al E. 110 vs. y al O. 195 vs., que dan una superficie de 41 341 vs. 30 cts. cuadradas.
Volvemos nuevamente á llamar la atencion sobre esta venta es una de las mejores quintas de los alrededores de Buenos Aires
Visitarla y se convencerán.
Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. m20

Por el mismo
LA CASITA PARA POBRES
Calle Mejico 985
Orden del señor Juez doctor Rosa
1ra. tasacion 40341 ps. m|c.
2da. tasacion 30000
Base de venta 2|3 partes
20,000 pesos moneda corriente
El Domingo 13 de Julio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes, por órden del señor Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana B. de Estévarena.
El edificio de esta finca se compone de 3 ó 4 piezas, cocina, letrina, pozo, etc., edificada á la moderna, con techos de 2 hiladas de ladrillo sobre tirantes de tea.
El terreno en que está edificada mide 10 vs. 7 cts. de frente al S. por 50 vs. 12 cts. de fondo, dando una superficie de 262 vs. 9 cts., pero, como siempre, la venta se hará Ad Corpus, es decir, lo que mide entre muros. Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J7

Por el mismo
La gran casa-quinta
Hermosos edificios
Grandes plantaciones, jardines, caballeriza y cochera
UN VERDADERO EDEN
Calle de Europa esquina a Pichincha
1ª Tasacion 800,000 ps. m|c.—Segunda tasacion 600,000 pesos m|c.—3ª tasacion 450,000 ps. m|c.—Base para la venta 300,000 ps.
Mártes 24 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Vicente Casares, la espléndida propiedad situada en esta ciudad en uno de sus puntos mas dominantes, cuyo pormenor es el siguiente:
El edificio de dicha quinta se compone de un porton de fierro con pilares de material á las calles de Europa y Pichincha, una cochera y otro cuarto mas laterales á dicho porton, todo de material techo de azotea y maderas duras. Una hermosa verja de fierro cerca todo el frente Norte de la quinta, sobre base material y al centro un porton de fierro.
Un cuadrado de edificio se compone de 13 piezas habitacion para familia, todo de material, con techo de azotea la mayor parte y algunos de teja, todo en perfecto estado, con correspondientes pisos de tabla y baldoza, algunas de estas con cielos rasos de yeso y otras de lienzo, y sus correspondientes puertas, etc, corredores á tres frentes de dichas piezas, con techos de teja francesa, con pilares de fierro, un gran patio con piso de piedra, un aljibe con brocal de mármol, una baranda de fierro que cierra dicho patio con la quinta, un marco de fierro, cuarto de baño con aguas corrientes, un invernáculo.
Otro cuerpo del edificio independiente del anterior compuesto de 2 piezas bajas y 2 altas, cocina, letrina, gallinero, y palomar, una caballeriza con su depósito de madera, un pozo con gran pileta.
QUINTA—Dos largos sarzos de fierro, gran plantacion de árboles frutales de varias clases, inmenso jardin con finas y hermosísimas plantas y árboles de adorno.
El terreno mide 240 vs. de frente al Norte calle de Europa por 150 vs. de fondo al Sud, debiendo dar el frente á la calle de Comercio cuando se abra la calle.
Por mas datos á nuestra casa calle de San Martin núm. 51
Esta linda propiedad esta alquilada y produciendo una renta pingüe y situada á 6 cuadras de las líneas de tramways calle Belgrano y Zeballos, lo que se la hace muy cómoda.
El dia del remate habrá carruages en la esquina de Belgrano y Pichincha para conducir á los interesados al lugar del remate. m 20

Por el mismo
LA HERMOSA PROPIEDAD
Sobre la Avenida Santa Lucia
Números 250, 252, 254 y 256
Y con 80 vs. de frente
SOBRE EL RIACHUELO
Futuro, único y gran puerto de
Buenos Aires
Magníficos galpones y varias casas
1ra tasacion 1.045,385 ps. m|c.
2da tasacion 780,000 ps.—Base de venta 2|3 partes 520,000 ps.
Señores especuladores aprovechen
El puerto es un hecho, lo que hoy vale uno, dentro de poco valdrá veinte
El Domingo 29 de JUNIO á las 3 en punto procederemos á vender por órden del Sr. Juez, Dr. D. Martin Bustos como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Marshall, las siguientes propiedades por las cuales deben abrir los ojos los especuladores y capitalistas.
Esta es hoy una de las fincas de mayor porvenir el puerto quedará terminado dentro de quince meses, y entónces esto tendrá valor colosal; no hay exageracion.
Primera seccion
Cuya forma de terreno es un octógono irregular, mide 55 vs. 22 ct. en su frente al Norte (á una calle sin nombre) por 35 vs. y 33 cts. de fondo al Sud.
En el lado Oeste, á 15 vs. y 6 cts. de la linea de la calle forma un ángulo saliente, á 2 vs. de ancho, que sigue desde 20 vs. y 37 cts. hasta el fondo.
Por el frente á la ribera del Riachuelo á las 14 vs. y 70 cts de la esquina á la calle sin nombre, forma un ángulo entrante [illegible] el cual alterando disminuye en su ancho 7 vs. 13 cts. desde allí sigue otro ángulo tambien entrante, q' mide en su frente á la ribera 20 vs. y 38 cts lo que da al terreno por todo su frente á la ribera 57 vs. 18 cts y el ancho en el fondo de 49 vs. y 18 cts. lo que da un total de 1776 vs. 94 cts cuadrados, y en él se encuentran edificados 1 pieza de azotea 6 cuartos de material con techo de ripia y un lindo galpon, ademas hay un almacen pared de material y techo de madera.
Segunda Seccion
Edificio y galpon en la Avenida Santa Lucia número 250
Cuyo terreno tiene la forma de un octágono irregular por tener dos martillos, uno entrante en el lado Sud, y otro saliente al lado Norte; tiene de frente al Oeste 17 vs. y 25 cts.
Por el lado Sud, partiendo desde la linea de la calle 35 vs y 60 cts. y 4 las que forman un ángulo entrante en el terreno de 8 vs. y 20 cts. desde allí sigue al otro lado al Sud de 42 vs. 12 cts. hasta la linea de la ribera, con la que el terreno tiene en este lado Sud, 77 vs. 69 cts. de fondo al Este. El lado del Norte tiene desde la línea de la calle, ó sea de su frente al Oeste, 24 vs. y 95 cts. á los q' se agregan 1 ángulo saliente de 17 vs. y 84 cts con cuyo aumento sigue al otro lado al Norte de 56 vs. y 8 cts. hasta linea de la ribera, de esta parte, 1|6 sea su contra-frente tiene 32 vs. y 47 cts. lo que dá un total de 2352 vs. 70 cts. cuadrados.
Tercera Seccion
Una casita en la misma calle núm, 252
El terreno en que está edificada mide 9 vs. 11 cts. de frente por 35 vs. y 16 cts. de fondo al E. lo que da una área de 320 vs. cuadradas, y 30 cts. El edificio se compone de 7 piezas de azotea empapeladas, cielos rasos, id, cocina, letrina, algibe, una pieza de alto con su alcoba de madera, patio y techos embaldozados, un corredor en el 2º patio, y gallinero.
Cuarta Seccion
Una casa en la misma calle núm, 254-56
Cuyo terreno mide 17 vs |11 ctas de frente al O. por 34 vs. 88 de fondo, formando una área de 652 vs. y 91|3 cts. cuadrados, el edificio se compone 3 piezas de azotea, letrina, y algibe.
Títulos perfectos: por mas datos así como para ver el plano á nuestra casa San Martin 51. J14

M. Bohigas Ferrer
DE LOS MUEBLES
Que adornan la casa habitacion
CANGALLO 579
Por haberse ausentado la familia
El domingo 15 del corriente á las 11 en punto venderé al mejor precio y dinero de contado todos los muebles que adornan dicha casa cuyo pormenor es como sigue
Sala 1 juego sala compuesto de 10 sillas 2 sillones y 1 sofá forrado en crin, 1 mesa de centro, 1 araña cristal 2 luces, 3 rinconeras, 1 riquísimo piano perpendicular, 1 banco de id. 3 cortinados con galerías, 4 preciosos cuadros, adornos, alfombrados de Bruselas etc, etc. etc.
Ante-sala 1 juego de sala compuesto de 10 sillas, 2 sillones, 1 sofá forrado en esterilla, 1 brazo de cristal para gas, 1 mesa de arrimo de caoba maciza y piedra, 2 rinconeras, 1 cortinado con galeria, 4 cuadros, adornos etc, etc, etc.
1er dormitorio 1 cama jacarandá para 2 personas, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio de 3 cuerpos, 1 mesa de noche, 1 cómoda con tocador, 1 brazo cristal para gas, 4 sillas, 4 cuadros, 1 preciosa lámpara, adornos, alfombrado, etc. etc.
Comedor 1 aparador de caoba y roble macizo, 1 mesa id para 24 cubiertos, 12 sillas, 1 sofá, 4 cuadros, 1 máquina de coser, porcelana, cristalería y ricos vinos etc, etc, etc.
2o. dormitorio 1 cama bronce de 1 persona con colchon elástico, 1 lavatorio nogal con piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche de id, 1 ropero nogal con espejo, 1 cómoda, 6 sillas, 2 cuadros, 1 sillon de hamaca, alfombrado, etc, etc. etc.
3o. dormitorio 1 cama fierro para 2 personas con colchon elástico, 1 colchon de lana, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 5 sillas, 1 mesita, 1 cómoda caoba, 1 ropero caoba, 1 picogas etc, etc, etc.
Otros cuartos Con lavatorios, camas, roperos, sillas y otros artículos. J11

Por el mismo
En mi casa Cangallo 65 á 67
El Jueves 19 del corriente
A las 12 en punto
Arañas de cristal y bronce el non-plus ultra de los juegos de dormitorio
El Juéves 19 del corriente á las 12 del dia venderé al mejor precio y dinero de contado, los siguientes efectos:
Arañas de cristal de 3 4 y 5 luces, id de bronce de 2 y 3 luces, id de bronce y porcelana de 2 y 3 luces, un riquísimo juego dormitorio compuesto de 1 cama, 2 roperos, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, y 1 cómoda toilet, costó este juego 60000 $ m|c, 2 ricos juegos de sala jacarandá, roperos con espejo, camas de jacarandá, nogal id bronce, id de fierro, aparadores, escritorios, bibliotecas, sillas, cuadros, espejos y muchos otros artículos que estarán á la vista.
Se recomienda este remate á las personas de gusto que precisen buenos muebles y ricas arañas.
Nota, estos artículos se venderán por órden de una familia que se ausenta para Europa y de dos casas introductoras. J14

Por el mismo
DE LOS RICOS MUEBLES
Que adornan la casa habitacion
CALLE CUYO 464
POR AUSENTARSE LA FAMILIA
El Miércoles 18 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado, el menaje de dicha casa cuyos muebles en parte son:
Un riquísimo piano de concierto perpendicular, 2 ricos juegos de sala, arañas de cristal y de bronce, juego de comedor, id de dormitorio etc etc etc.
El detalle se anunciará el Mártes 17 del corriente.
NOTA—Llamo mucho la atencion sobre este importante remate J15

Matias Castro
JUDICIAL
De una gran casa-quinta
En Barracas al Sud
Calle General Mitre-Pasando el puente
EN LA CRUZESITA
Donde estará la bandera
Primera tasacion 592,100 ps. m|c.—Retaza 426153 id—Base para su venta 2|3 partes 284102 pesos m|c.
Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por los sucesores de la testamentaria del señor D. Calisto Oliver, contra D. Adolfo Nuñez.
El Viernes 27 del corriente á las 3 punto de la tarde procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado de esta valiosísima propiedad: Su edificio, y terreno consta del modo siguiente:—1 edificio 7 piezas empapeladas, con cielo rasos, maderas duras, pisos de baldosa, puertas vidrieras ventanas de rejas, con persiana, 2 galerias, algibe, cocina, cuarto de baño, despensa, letrina, pozo de balde, techo hecho rebocado en cal—2º edificio varias piezas, caballeriza, cochera; Quinta 1 linda pajarera, 4 gallineros, 1 conejera de material, pozo de balde, pileta sarzos de fierros con muchos pies de parras, un precioso jardin, con infinidad de plantas finas, árboles etc etc. Suspendiendose mas detalle por lo mucho estension.
Su terreno consta de 112 varas de frente al N. E. por 300 varas de fondo al Oeste equivalente una superficie de 33,600 varas cuadradas.
Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Para ver el espediente, tasacion y los títulos á la Escribania del Secretario Señor Carballo Defensa 80.
Los titulos son perfectos y se garanten.
Por mas datos al *Rematador* (altos). J15

Por el mismo
De una gran quinta en Barracas al Sud cuartel 4º, 20 cuadras cuadradas de terreno con árboles frutales y bosque de sauce y álamo, y poblacion. Tasacion baja 228,000 ps. m|c. base para la venta 2|3 partes 152,000 pesos m|c
El sabado 28 del corriente á las dos de la tarde en punto, procederé á vender en remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos, en los autos ejecutivos seguidos contra la señora doña Manuela Arce de Churruca por cobro de pesos, la mencionada quinta perteneciente á dicha señora, cuya área de terreno se compone de cuatro cuadras de frente por cinco de fondo ó sean 20 cuadras cuadradas de 150 varas, dos cuadras de ellas con monte de árboles frutales, media cuadra de bosque de sauce y álamo, un alambrado compuesto de 700 varas lineales mas ó menos con mas postes de maderas duras.
Poblacion—Dos piezas de quincho y una ramada techo de paja, un alfalfar, pozo de balde.
Para ver el espediente, tasaciones y títulos á la escribania del señor Wright, Defensa núm. 80, por mas informes al Rematador Cangallo 61, (altos). ju15.

Emeterio Cabo
JUDICIAL
En Barracas al Sud
De una magnífica quinta con 5 piezas de material ubicada en el cuartel tercero, á 3 cuadras de la estacion Lanús y una de la calle real que vá á las Lomas.
El Mártes 24 de Junio (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, procederé á la venta de la quinta referida, por órden del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud, la que se compone de 12 cuadras y media, terreno muy alto y de mucho porvenir, tasado á 6000 ps. cuadra que es la mitad de su precio.
El edificio se compone de 5 piezas tres con techo de material y 2 con teja francesa, avaluado en la bajísima suma de 18,000 $.
Un pozo de balde calzado con ladrillo 500 ps.
Ocho cuadras de alambrado con tres alambres y medios postes de ñandubay en 4300 ps.
El total de las las tasaciones ascienden 97800 $.
No se admitirá oferta menor de sus dos 2|3 partes 65,200 $.
Esta propiedad pertenece á Dª Sofia March de Eona ha sido ordenada su venta en la ejecucion seguida por D. Juan Iturburo, sobre cobro hipotecario de pesos. Recomendamos á los pichincheros adquisicion de esta propiedad, pues las tasaciones han sido practicadas sumamente bajas, no olvidando que queso á 3 cuadras de la Estacion Lanús. Los titulos son perfectos.
El comprador entregará el 5 p% de la compra al firmar el boleto. Por otros informes pueden ocurrir al martillero Perú 141 J11

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
EL DOMINGO 15 DE JUNIO
A las 2 de la tarde
En el partido de la Villa Lujan
A 20 cuadras de la Estacion
GENERAL RODRIGUEZ
34 1|2 manzanas de terreno de 100 vs. cuadradas cada una 1000 ps.
Hacen la cantidad de 34,567 pesos m|c. Base para la venta 2|3 partes 23,044 pesos.
Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Ramos, se procederá á vender el dia y hora señalada la chacra arriba espresada. Títulos superiores—Pormenores al martillero Defensa 38. M8

M. Billinghurst é hijos
Del valioso molino á vapor
Barraca y depósito
Situado en la calle Balcarce
Plaza de los Andes
Esquina á Chile y Colon
De órden del Sr Juez de 1ª instancia Doctor Don Julio Fonrouge
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Con nueva retaza
El Lúnes 16 del corriente—á la una en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate del establecimiento arriba designado, cuyos detalles ya hemos publicado repetidas veces para que pueden tenerse ocurriendo á nuestra casa Bolivar 86.
Son tres lotes:
Primero—El edificio del Molino y su maquinaria completa retasado últimamente en ps. 1.933.100 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 1.288,733 m|c
Segundo—La barraca y casa habitacion retasada en ps. 479,100 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 319,339 m|c.
Tercero—El depósito retasado en ps. 249,760 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 165,840
moneda corriente
Estas tres propiedades se rematarán en un solo lote, si se quier siendo la base para la venta del todo ps. 1.770,002 m|c.
Puedo igualmente obtenerse un arreglo ventajoso con el Banco. Jn8

Por el mismo
DE UN MAGNIFICO TERRENO
CON UNA CASA DE 4 PIEZAS
En la calle de Callao No. 15
A las 30 varas de la esquina de Rivadavia
POR ORDEN DE SU PROPIETARIO
Base para la venta $ 200.000 m|c.
El Domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y al contado, el terreno con edificio arriba designado bajo la base de doscientos mil pesos m|c.
El terreno mide 30 varas de frente al gran Boulevard Callao, por 55 de fondo, con un edificio de cuatro piezas techo de teja francesa, flanqueado por tres líneas de tramways.—El frente debe ser ochavado, segun la concesion otorgada á los Sres. F. y J. Lacroze.
Si en el acto de la venta fuese conveniente, podría dividirse este terreno en dos lotes.
Los títulos son irreprochables y pueden examinarse con tiempo, ocurriendo á los rematadores Bolivar 86. je

Por el mismo
DE AVERIAS
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
Corralon de los Sres. T. Drysdale y Ca.
CALLE PEDRO MENDOZA No. 255
POR CUENTA DE SEGUROS
El Jueves 10 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar á la mas alta postura, dinero de contado y en el estado en que se encuentran los artículos siguientes:
794 rollos alambre de cerco de 1 qq. cada uno.
1000 atados flejes de 1 pulgada, cortados para fardos.
1000 « « de 1 1|2 « sin cortar.
200 « « de 1 « « «
Los compradores pueden pasar á inspeccionar el estado de estos artículos, cualquier dia antes del señalado para el remate. j8

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
De la casa calle Solis núm. 430
RETASA
Base para la venta 25000 ps. m|c.
El Lunes 23 de Junio á las 3
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, procederemos á vender la casa arriba indicada perteneciente á una ejecucion del Banco de la Provincia. El terreno mide 14 vs. 45 cent. de frente al Oeste por 28 vs. 60 c. de fondo al E. siendo sus linderos por el frente Sebastian Sandulla, por el fondo Domingo Pendolla, por el Norte Desiderio Martinez y por el Sud la testamentaria de Juan Gallegos.
El edificio se compone de varias piezas de material perfectamente construidas.
Los títulos son de primer órden pueden verse en la Escribania de Reynoso en el Tribunal de Comercio. Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. J3

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN BUEN TERRENO
Calle General Hornos
FORMANDO ESQUINA
A una cuadra del mercado Constitucion
El Martes 8 de Julio á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, venderemos el magnífico terreno arriba indicado perteneciente á la testamentaría de D. Alberto Cabrera.
El terreno mide 13 met. 020 mil de frente al Este; 53 metros 240 mil. con frente al Sud; 52 metros 700 mil en el costado Norte; 14 met. 160 mil en el costado Oeste formando un total de 735 met. 753 mil.
Tasacion 44,145 ps. m|c.
2|3 partes 29,430 ps. m|c.
Por datos en la Escribania de Tulio Mendez ó en nuestro escritorio Bolivar 14. J3

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA
Calle Libertad 539
Tasacion muy baja 54160 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes 36106 pesos m|c.
El Domingo 13 de Julio á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don José M. Rosa, la casa arriba indicada—Esta casa se vende para sufragar los gastos en el espediente seguido por D. Federico Wilde sobre interdicion, á la insana Da. Candelaria Lagos de Wilde.
El edificio consta de 8 habitaciones, techos de azotea, maderas duras, cocina, letrina, etc.
El terreno mide 7 metros 20 cts. de frente al Oeste por 12 metros de fondo, formando una superficie de 82 metros 20 cts.—Datos en la escribanía de D. José Martin ó en nuestro escritorio Bolivar 14. J7

Por el mismo
JUDICIAL
De todos los créditos pertenecientes al concurso de Montero Hnos, y Ca.
En nuestra casa Bolivar 14
A cualquier precio y al contado
El MARTES 25 de Junio á las tres de la tarde procederemos á vender en público remate, al mejor precio y al contado, por órden del señor juez de comercio Dr. D. Carlos Dimet, todos los créditos pertenecientes al concurso de Montero Hnos. y Ca. esta venta se hace á pedido del Síndico D. Emilio C. Schwab.
Para ver el espediente y obtener otros datos en la escribanía de D. Eugenio Blanco, calle del Perú. J11.

Por el mismo
GRAN REMATE
DE MAGNIFICOS TERRENOS ALTOS
Y RODEADOS DE EDIFICIOS
A una cuadra del tramway y al lado de la estacion del ferro-carril
CONOCIDOS POR «QUINTA DE ANDRADE»
Tasaciones sumamente bajas
EN EL PUEBLO DE ALMAGRO
El Domingo 15 de Junio á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden terminante de su dueño los magníficos terrenos arriba indicados, en el pueblo de Almagro, á un paso de la ciudad, con tramway á una cuadra, divididos en 12 lotes á saber:
Lote 57—10 vs. de frente á la calle Piedad por 63 vs. de fondo—Base para la venta ps. 4700.
Id 71—Entre las calles de Piedad y Cangallo, 10 vs. de frente al Este por 70 vs. 50 c. de fdo,—5287.
Id 72—Id id id id 40 id id id id 50 id—id 5287,
Id 73—Id id id id id igual al anterior, base ps. 5287.
Id 73—Id id id id 10 vs, de frente por 50 vs. 10 cts. de fondo Id 10,
Id 91—Id id id id 10 vs. id al O. por 64 vs. de id—id 4480
Id 91—Igual al anterior—base ps. 4480.
Id 92—Id id—id id 4480.
Id 93—Id id—id id 4480.
Id 94—Id id—Id id 4480.
Id 95 10 vs. de frente por 51 de fondo—Id id 4450.
Id 96—10 id id 12 id id—Id id 3410.
Como puede verse los precios no pueden ser mas bajo. Ocasiones de comprar terrenos de porvenir como estos, tan baratos, no se presentan muy amenudo. Los terrenos anunciados son los únicos que quedan sin vender, pues en estos dias se han realizado particularmente un número igual al que ponemos en remate por un precio tres veces mayor que el que fijamos, es pues una verdadera picincha. Los títulos son garantidos de prima. órden. Las personas que quieran planos y otros datos pueden pasar por nuestro escritorio Bolivar 14 J7

Por el mismo
JUDICIAL
EN LA MAGDALENA
A 3 leguas al S. E. de la Estacion
ALTAMIRANO
De dos fracciones de campo flor
RICOS PASTOS Y AGUADAS
PERMANENTES
Campos de inverne superiores
Tasaciones muy bajas
Pertenecientes al concurso de D. Melchor y D. Ventura Piñero
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
El Domingo 29 de Junio á las 3 de la tarde
Procederemos á vender por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. José M. Rosa, dos lindas fracciones de campo superior aproposito para invernada, pertenecientes al concurso de D. Melchor y D. Ventura Piñero y cuyo detalle va en seguida:
1ª fraccion
Este campo está situado como á tres leguas de la estacion Altamirano, ferro-carril del Sud, linda al S. E. con el Rio de San Borombon, al frente y costado S. O. con Mahon y por el N E con campos del concurso. Su estension es de 1008 varas 08 c ó sean 873 metros de frente por 5260 varas 74 cent ó sean 4561 metros de fondo—Superficie 235 manzanas 964 mil de otra de 10,874 metros cuadrados cada una.

Base para la venta 2|3 partes	$ 183.976 m|c.
Tasacion á ps. 1000 cada manzana	« 235.964 «
Por las construccion compuestas de una casa con 3 habitaciones cocina, rancho, palomar, plantaciones etc.	« 40.000 «
Total de la tasacion.	$ 275.964 m|c.

2ª fraccion
Este campo linda al frente S E con el rio San Borombon, por el S E con Mahon y parte de otros campos del mismo concurso y por el N E con Susanabal y Mahon. Se compone de 1001 varas 15 cent. igual á 867 metros de frente al S E sobre el Rio San Borombon por 0783 varas 01 cent. igual á 8472 metros de fondo en su costado S O. tiene 9597 varas igual á 8311 metros en su costado N O enangostando en su fondo 1001 varas 15 cent, igual á 877 metros lo que hace una superficie de 433 manzanas 668 mil de otra 10874 metros cuadrados cada una.

Tasacion—433 manzanas 668 mils. á 1000 $ cada una	$ 433,668 m|c.
Construcciones de material, compuestas de una casa de 4 habitaciones, arboleda, etc	« 16,000 «
Total de la tasacion	$ 449,668 m|c.
Base para la venta 2|3 partes	« 299,778 «

El remate se efectuará en nuestra casa calle de Bolivar 14.
Para ver las tasaciones y demás datos, en la Escribania de Repetto. J11

Por el mismo
De ricos y elegantes muebles
Preciosas arañas, cuadros de mérito, objetos de arte, etc. etc.
PERTENECIENTES AL SR. D.
PANTALEON GOMEZ
Calle de Suipacha núm. 642
El Viernes 20 de Junio, a las 12
Procederemos á vender al mejor precio y al contado todo el menage de la casa del señor Gomez, Suipacha núm. 642.
Recomendamos muy especialmente este importante remate á las personas de buen gusto.
El detalle es el siguiente:
Sala—1 precioso juego de jacarandá forrado en brocatela de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 2 grandes espejos marco dorado, 1 rica araña de cristal de 6 luces, 3 galerías doradas y cortinas, 4 preciosas sillitas doradas de fantasía, 1 garnitura de chimenea, riquísimos grabados ingleses antiguos, de mucho mérito, rico alfombrado de tripe, etc.
Ante-sala—1 esplendido piano Rachlals gran formato, doble cara, 1 lindísimo juego bebé de brocatela de seda celeste compuesto de 2 sofaes, 4 butacas y 6 sillas, 1 gran espejo marco dorado, 2 galerías doradas y ricas cortinas, varios brasos de cristal, jardinera, cuadros de mérito, rico alfombrado de tripe.
Primer dormitorio—1 cama camera de jacarandá con baldaquin y colchones, 1 cómoda de jacarandá con piedra mármol y espejo, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio de id y piedra mármol, 1 mesa de noche id alfombrado de tripe, cuadros, adornos, etc. etc.
Segundo dormitorio—1 rico juego de nogal y roble compuesto de 1 ropero con espejo, 1 cómoda con tocador, 1 cama camera, 1 lavatorio de 3 cuerpos, 2 mesas de noche, 1 espejo de toilette, 1 calorífero, sillas, alfombrado de tripe, cuadros, adornos, etc.
Otro dormitorio—1 cama de bronce, 1 mesa de noche, 1 sofá crin, picos de gas, 1 lavatorio, sillas, cuadros, etc.
Comedor—1 lindo juego de nogal compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 mesa de trinchar 11 sillas, 1 araña de bronce, 1 sofá y 2 sillones, 1 espejo, cuadros, etc.
Escritorio—1 sofá y 2 sillones, 1 biblioteca, 1 escritorio, 6 sillas cuadros, adornos, salvaderas, etc.
Otra pieza—1 cama de fierro, 1 sofá, sillas, etc.
Patio—1 araña de saguan, 1 buena coleccion de ricas plantas.
Desde el dia antes del remate podrá visitarse la casa.

Por el mismo
GRAN REMATE
DE CARRUAGES
Y GUARNICIONES
En nuestra casa Bolivar 14
El Martes 17 de Junio
A LAS 3 DE LA TARDE
Procederemos á vender de órden de sus dueños al mas alto precio y al contado, los carruages cuyo detalle sigue:
1 magnífico break, sólido y elegante, con capota, varas y lanza y guarniciones para uno y dos caballos.
1 bis-á-bis en buen estado y muy sólido.
1 cupé muy bueno.
1 id landolet.
Los carruages pueden verse desde la víspera del remate en nuestra casa Bolivar 14. j11

Remates á la vuelta

Abraham Cabrera
JUDICIAL

De 65 lotes de terreno al Norte, en el parajo mas alto de la ciudad. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Cuevas de Avalos, el Domingo 15 de Junio á la una de la tarde en punto daré principio al remate de los terrenos situados en las calles de Tucuman, Temple, Córdoba, Andes, Ombú y Azcuenaga, al mas alto precio y tomando por base las 2|3 partes de su tasacion que no puede ser mas baja por su ubicacion, oportunidad de esta clase muy pocas se presentan, de hacerse de un buen terreno central con poca plata, siendo estos de inmenso porvenir.

Lote núm. 1—Formando esquina á Tucuman y Ombú con 14 3|4 varas de frente por 31 id de fondo, 2|3 partes	$ 10,350
2—10 vs. de frente por 35 de fondo	7,000
3—Es un triángulo que consta de una superficie cuadrada de 63 1|4 varas, 2|3 partes	844
5—Formando esquina á Ombú y Temple con 15 vs. de frente por 35 de fondo, 2|3 partes	12,040
6—9 varas frente Oeste por 54 1|2 fdo	8,176
7—9 id id por 54 1|2 id	8,176
8—9 id id por 54 1|2 id	8,176
9—10 id id por 54 1|2 id	9,010
10—10 id id por 55 20 cs. id	9,200
11—10 id id por 55 30 cs. id	9,217
13—12 3|4 id por 30 id	7,470
15—12 id por 30 y 38 id irregulares	10,373
16—9 3|4 id por 31 id id	6,046
17—10 1|2 id por 30 id id	6,276
18—12 1|2 id por 30 id id	5,680
19—11 3|4 id por 36 id id	6,146
20—1680 id cuadradas situadas en el interior	28,000
21—1027 id id id id	21,695
22—formando esquina Córdoba y Ombú con 13 vs. 60 de fte. por 35 vs. 60 c	10,395
23—9 vs. de fte por 28 3|4 irregular	10,330
24—9 id id id por 40 id	9,453
25—9 id id por 41 id	8,737
26—10 Este Ombú por 58 1|4 id	7,774
27—10 id igual por 58 1|4 id	7,774
28—10 id por id	7,774
29—10 id por id	7,774
30—10 id por id	7,778
31—10 id por id	7,774
32—10 id por id	7,774
33—10 id por id	7,774
34—10 id por id	7,774
35—10 id por id	7,774
36—formando esquina S. E. Ombú y Temple con 18 1|4 vs. fte por 35 vs. de fondo	12,8?67
38—10 id id por 35 id	4,66?
39—10 id id por 35 id	4,676
40—10 id id por id	5,834
41—10 id id por 35 id	5,834
42—10 id id por 36 id	5,884
44—10 id id por 36 id	7,000
45—10 id id por 36 id	6,000
46—10 id id por 70 id	8,334
47—10 id id id	8,334
48—10 id id id	8,334
49—10 id id id	8,334
50—10 id id id	8,334
51—10 id id con precio diferente	7,334
52—10 varas de frente por 50 de fondo 2|3 partes	7,334
53—10 id id id id	7,334
54—10 id id id id	7,334
55—10 id id id id	7,334
56—21 vs. 90 cts. de frente por 70 vs. de fondo al Este por el N. 68 y 0 cts. al Sud y 8 vs. 40 cts. de frente en el fondo 2|3 partes	15,243
57—10 frente por 36 de fondo	8,905
58—10 id id por 36 id	8,427
60—Formando esquina N. O. Azcuénaga y Temple con 20 vs. 30 cs. al Oeste por 36 vs. al Este por el fondo con 21 vs. 40 cs. frente en el fondo id	17,514
61—10 vs. frente al N. por 57 vs. 70 cs. de fondo por el Este	8,542
62—10 vs. frente por 51 3|4 fondo	8,642
64—9 id id por 32 id	4,786
65—9 id id por 31 3|4 id	3,804
66—9 id id por 31 1|2 id	5,780
67—Formando esquina N. E. Ombú y Temple con 16 vs. frente al N. por 31 1|2 de fondo id	10,100
68—10 id calle Ombú por 30 fondo id	[illegible]
69—10 id id id 52 id	[illegible]
71—10 id id id 52 por el Oeste, por el N. 63 y 8 cs. de frente	6,703
72—12 id id por 20 id irregulares	6,000
73—Formando esquina S. E. calle Tucuman y Ombú con 11 vs. 20 cts. de frente al Sud por 40 vs. 30 cs. de fte. en el fondo	10,405

Los títulos son de primer órden contando la testamentaria que vende, 62 años de posesion continuada y pudiendo escriturar á los 5 dias despues del remate, por informes al escribano señor Miñones Defensa 80 tercer patio ó al rematador Victoria 695.

NOTA—Todo comprador sin excepcion de personas tendrá que abonar antes de firmar el boleto quinientos pesos (500 ps. mjc.) por cada lote de terreno que compre. M16

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)

Los Martes, muebles, y bazar,—Los Jueves, Plantas.—Los Sábados muebles y bazar, calle Bolivar 83 esquina Alsina, á las doce del dia, varios muebles, sillas de montar, arreos, vinos, licores, cigarros y otros.

ATENCION

Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó venta particular.

OTRO

Carruages y tilburys en venta varios.

Por el mismo

NOTABLE SURTIDO

De tienda, tejidos de lana, merceria, calzado, algodones perfumeria, los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes hasta el 30 de Junio en Perú núms. 94, 96 y 98. m31

Por el mismo

DE UN TERRENO
A 7 cuadras de la Plaza Victoria

Importante local de gran porvenir, por liquidacion de un negocio, el Domingo 15 del corriente á la una de la tarde, al contado.

Dicho terreno está situado en las calles 25 de Mayo y Paseo de Julio entre las calles de Temple y Córdoba, el cual se compone de 28 vs. de frente á la primera por igual cantidad á la del Paseo de Julio, teniendo de fondo por un costado 20 1|3 vs. y por el otro 17 mas ó menos, teniendo el derecho á la recoba, que son 6 vs. mas de aumento al paseo de Julio, de modo que vienen á aumentarse al fondo 26 3|4 y 23.

Estando situado dicho terreno á una cuadra de los Depósitos y Muelles de las Catalinas.

La situacion recomienda de por sí todo el gran porvenir que tendrá en poco tiempo.

Dicho terreno será fraccionado en 3 lotes, uno de 8 y dos de 10 vs. de frente, ó en un lote, segun lo soliciten los compradores.

Para revisar las escrituras, y mas pormenores al escritorio de los rematadores.

Si en caso llueve, el remate tendrá lugar el Domingo siguiente. J7

Por el mismo

DE LOS MUEBLES

De la familia del Señor Jules Dijot por ausentarse del pais

El Lúnes 16 de Junio á las 12, calle de Rivadavia No 476 sofa, mesas, espejos, sillas, sillones, cuadros, roperos, cama otomana con colchones, id de pino escritorios, máquinas de coser buena clase, 2 lavatorios, perchas, mesas de comedor de 12 cubiertos, reloj, loza, cristales, baños, tinajas, mesas, maquina para soda, id de café, libros, plantas, un techo de fierro canaleta, útiles de cocina, jardin y demás J11

Por el mismo

DE TIENDA Y MERCERIA

Lunes 16, miercoles 10, viernes 20 del corriente á las 12 Perú 94 y 96.

Casimires, franela, percales, coleta, ratina, coco, merino, género de lana y seda para vestidos de señoras, camisetas lana, id algodon, medias varias clases, camisas, sombreros, gorras, alemanisco, bramante, uso doméstico, género de hilo, toballas y servilletas genovesas y un variado surtido de artículos de merceria. jn14.

Por el mismo

DE PLANTAS

El Jueves 19 del corriente á las 12, Perú 94 96. Venderemos un variado surtido de plantas de flores y adorno, una variedad de árboles frutales, ingertos etc. eto.

EN SEGUIDA—500 parras variedad clases superiores. jn14.

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa calle Piedad Ns. 190 y 200

El martes 17 de JUNIO
A las 12 en punto

Procederé al remate de los siguientes artículos: 20 cj cerveza estrella, 50 bcas yerba especial, 10 bolsas de nueces, 20 cj frutas en almivar, 10 té en paquetes, 50 cj jerez 30 bcas azucar marcella 30 cj azul, 5 cj grasa 10|8 vino garnacha, 50 cajones velas, betun, licores, 50 bolsas arroz Bremen, 20 bolsas garbanzos, 30 id café, 20 cj ciruelas, 50 cjs pasas de Mendoza, 6 barriles miel de caña, 20 bordalesas vino francés, 8 bolsas fariña, 10 latas pimenton 5 bolsas corchos de 10 mil cada uno 5 cj orejones, 10 bolsas fariña, 100 cj kerosene 20 cj aceite italiano 100 latas dulce membrillos, 30 barricas azucar de marsella 15|3 yerba paraguaya 50 cj[illegible] 10 bultos té, 4 bultos papel para bolsas, 30 barricas[illegible] india 30 cj vino de asti, 20 barriles aceitunas, [illegible] 100 bolsas se milla de alfalfa de Córdoba y Chile, 10 cj ostras, 10 cj [illegible], 0|4 vino seco, 70 cajones cogñac fino 40 90 cj id [illegible] buenos, 6 bolsas tabaco picado 30 cajones cogñac fósforos [illegible] Biscuit, 20 cj vermouth francés, 20 cj gin, Ancipel 50 cj [illegible] 15 bultos papel parafinado 80 pipas 25 cj pitos [illegible], jamones, jeres oporto, papel de cj posas Sultanas, 0|3 ca[illegible] variedad de articulos que estarán á la vista el dia del remate. j12

Duarte y Wright
De la importante propiedad
Calle Defensa 420, 22 y 24

16 varas de frente por 40 de fondo
BASE PARA LA VENTA
170000 ps. mjc.

Produce de alquiler 1500 ps. mensuales

SE REMATA
EL MARTES 24 DEL CORRIENTE
A LAS 3

Esta importante propiedad se venderá infaliblemente por órden terminante de su dueño, el Martes 24 del corriente á las 3 en punto, siempre que haya quien ofrezca la base para la venta, que por ciento setenta mil pesos mjc.

NOTA—Esta finca fué adjudicada hace muy poco tiempo en 237,000 pesos mjc. Los títulos son de primer órden, y el comprador puede escriturar si le conviene al dia siguiente de la compra. Jn16

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 113
¡AVERIAS! ¡AVERIAS!

El Lúnes 16 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de varios venderemos un buen surtido de mercaderías para tenderos, merceros, sastres y zapateros.

Al mismo tiempo

Averías por cuenta de Seguros

4000 bolsas, 6 cajones paño fino para invierno.

NOTA—Las averías se venderán á las 3 en punto. J15

Remijio B. Gonzalez
IMPORTANTE REMATE

En la calle Defensa esquina á la de Caseros

El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto del dia, rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, lo siguiente:—Una gran cantidad de [illegible] toda clase, como 500 puertas entre nuevas y usadas, [illegible] gran cantidad de piedra para veredas y cordones, [illegible] mármol, y una infinidad de artículos que estarán [illegible] á la venta [illegible] gusto de los compradores, [illegible] al martillero, Independencia 500 J15

Eulogio Cuenca
SUSPENSION

El remate del campo en la Villa de Lujan que debia tener lugar por [illegible] queda suspendido por órden del señor Juez de [illegible] Dr. [illegible]

José Colombo y Ca.
En nuestra casa Perú 64
AL CONTADO

El Mártes 17 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un gran surtido género de hilo de todos anchos y clases gró negro y de color, raso de seda negro y de color, terciopelo id. id. felpas de color varias clases. falar de seda surtido de color, pañuelos de seda de cuadritos, id mescla, merino negro de muchas clases, género de lana y seda para vestidos novedad, cachemir de la India de color para vestidos, tartanes de pura lana, id mezcla, cortes de vestidos medio confeccionado, cotines rayados y adamascados ricas clase, tiras bordadas y embutidos, velours ozanid (para), crinolina blanca y negra, servilletas mantéles, tapados de paño para señoras, id de seda, camisas bordadas para señoras, batas id id, enaguas id id, pañuelos de hilo blanco para las manos, id algodon, cortinas de tul bordado, idem de crochet, colchas sobre cama de seda, enaguas de seda colchadas, cintas de seda, galones, flecos, botones de gró y de metal, velos, velitos, sombreros adornados, manchones, pieles, corbatas de cisne y muchos otros artículos que estarán á vista. J13

Francisco Bulnes
JUDICIAL

De una casa bien situada calle de Lavalle núm. 764 (antes Parque.) El 10 del entrante Julio, á las 2 de la tarde, por órden del señor Juez doctor Bustos.

Se procederá á la venta de la mencionada propiedad, perteneciente á la sucesion de los cónyugues don José Heredia y doña Cipriana Silveyra.

Su terreno consta de 7 metros 35 centímetros de frente por 62 métros 30 centímetros de fondo. 6 habitaciones magníficas techos embaldozados y maderas duras, pisos de tabla y baldoza, letrina, cocina, pozo de agua; la puerta de calle de cedro, y una de hierro todas las demas puertas y ventanas de muy buenas maderas, reboques en cal y lo mismo la construccion de todo el edificio.

La tasacion asciende á la suma de ps. 191,937 5 centavos mjc, y sus dos terceras partes á la de ps. 128,626 3 centavos los interesados que quieran examinar los títulos y tasacion, pueden ocurrir á la escribanía del señor don Faustino Miñones.

NOTA—El comprador dará una garantía del 5 p § al recibir el boleto de venta.

Por informes al martillero Tacuarí 420. J6

Por el mismo
JUDICIAL

DE DOS CASAS
MUY BIEN SITUADAS
CALLE DEFENSA NUMS. 745 y 747
El 17 de Julio a las 2

EN DONDE ESTARA LA BANDERA DE REMATE

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Calviño

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Nogueira

Se venderán estas dos espléndidas casas bien edificadas la 1ª bajo el número 745; se compone del siguiente modo 8 metros 22 centímetros de frente con 46 metros 87 centímetros de fondo una sala, ante sala con portada, 7 piezas mas, cocina, letrina, techos de maderas duras, y embaldozados, umbrales de mármol, pisos de tabla y baldoza, algibe, puertas, trentanas de ricas maderas. Esta casa esta alquilada y gana ps. 1500 mensuales tasacion ps. 167,232 8 centavos mjc. y la base de venta es la de ps. 111,488 54 centavos mjc.

La 2ª propiedad es magnífica para casa de familia con todas las comodidades necesarias: tiene de frente 8 metros y 22 centímetros 9 varas lineales y 50 centímetros, por 60 metros de fondo, 76 varas 27 centímetros. Ademas un martillo en el fondo, al costado Norte que principia á las 49 vs. se compone de 8 metros 22 cent. de ancho, por 16 m. 10 c. de largo.

El edificio es inmejorable hecho á todo costo: tiene una sala con su portal y piso de baldoza, comedor con piso de tabla, 6 hermosas piezas pisos de tabla y baldoza, empapeladas 2 cocinas con sus fogones enchocados en loza de color, piso de los patios embaldozado, un patio con parral zarzo de hierro, aguas corrientes en el fondo hay 4 piezas de madera techo de teja francesa.

En fin, esta casa es un chiche como lo verán las personas que la vayan á visitar.

La tasacion es sumamente baja, pues asciende á la suma de ps. **281,359-62** centavos mjc. y sus **2|3** partes á la de ps. **187,578-14** centavos mjc.

Títulos de primer órden. Las escrituras se encuentran en la escribanía del Sr. Estanislao Lopez, casa de los Tribunales Civiles.

NOTA—El comprador dará una garantía del 5 p § al firmar el boleto.

Por mas informes al rematador Tacuarí 420. J5

Francisco F. de la Serna
JUDICIAL

GRAN EDIFICIO ANTIGUO
28 3|4 varas de frente al Sud
Por 41 1|2 de fondo al Norte

CALLE COMERCIO 53 A 57
Frente á San Telmo

Y al lado de Pata[illegible] Facultad de Medicina

El Hospital se traslada á la calle **CORDOBA**

Entrará á ocuparlo pronto
Una interesante sociedad de Beneficencia
El remate se hará en 3 lotes

IGUALES
O TODO EN UNO SOLO

Por órden del señor Juez en lo Civil doctor don José M. Rosa, conocimiento á la [illegible] oferta y [illegible] de contado por cuenta de la testamentaria de D. Eduardo Saez y los condominios, el hermoso edificio que arriba detenemos des[illegible] nado

Estamos autorizados para contratar en tres lotes, separadamente, pero con la condicion de que haya comprador para todos, pues si no fuera así los que se hayan vendido quedarán sin ningun efecto y esto lo en un solo lote.

La base de venta que son las dos terceras partes de la tasacion total es bajísima, pues solo importa 245,868 $ m/c. De be observarse que por su extension, permite el terreno la edificacion de tres extensas casas bajas, y se es altas en razon de dar frente al gran atrio de San Telmo y al de la Casa de Expósitos en la Facultad donde pueden también [illegible] ventajas. Recordaremos tambien la importancia que ha adquirido y si que palpablemente adquiriendo, ese costado de la ciudad, tan lindo, alegre y sano, ajeno en su elevacion y que está llamado á ser un emporio del Comercio por el impulso vigoroso que le dará la canalizacion de la Boca que está tan adelantada bajo la discreta direccion del honorable Ingeniero Argentino señor Huergo.

Por mas datos á la Secretaría del Sr. don Nicanor Repetto Defensa 84, ó á nuestro escritorio Alsina 80.

El remate lo efectuaremos sobre la misma propiedad

El Domingo 29 de Junio
A LA 1 EN PUNTO

NOTA—El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta el 4 0|0 sobre el importe total de su compra. m29

Bollini Muro y Ca.
JUDICIAL

De las existencias de la fotografía y menaje de la casa calle Artes 224.

El Miércoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por órden del Juez Dr. Rosa, al mas alto precio y sin retirar lote, todas las existencias de la casa calle Artes num. 224 cuyo detalle en parte es como sigue:

Sala—1 juego sala reps completo, 1 mesa de centro, 1 espejo grande de marco dorado, alfombra de tripe, cuadros etc. etc.

Dormitorio—1 cama camera, mesa de noche, cómoda, ropero, lavatorio, sillas de esterilla, cuadros, fotografías, runconeras, picos de gas, cortinas, salivaderas, etc. etc.

Comedor—1 mesa nogal grande, 10 sillas id, aparador mesa de trinchar, servicio de loza para mesa, cubiertos, manteles, servilletas, etc. etc.

Salon de fotografía—Varios útiles para fotografos, cuadros y marcos grandes y chicos, estátuas y bustos de yeso, una coleccion de grabados finos; cuadros al óleo y fotografías, sillones, sillas, sofáes, ect, etc.

Escritorio—1 escritorio grande nogal, 1 id chico, sillas, biblioteca, album, etc, etc.

Cuarto de pintura—1 mesa para pintar, lavatorio, pinceles, frascos con pintura, etc, etc.

Ramon Zabala
Espléndido remate judicial
EN EL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, venderé en público remate y dinero de contado el domingo 6 de Julio del corriente año á las 2 de la tarde, á 2 leguas del pueblo Saladillo, campo del Sr. Cazon, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Benito Gonzalez consistiendo en: 440 ovejas al corte tasadas á 35 ps. una, 43 yeguas id 60 ps. 3 caballos á 250 ps. uno, 1 rodado de carro en 200 ps., rancho de barro en 500 ps. un cajon bebida 100 ps.

Boleto señal de ovejas en 100 ps., uno id con marca de hierro en 1,100 ps. rancho en la traza del pueblo en terreno de 40 vs. de frente por 50 de fondo, en 500 ps. mjc., una suerte de chacra en 6,000 ps. mjc.

El remate tendrá lugar en el campo indicado puesto de don Ruperto Gonzalez, base para su venta 2|3 partes. J7

Por el mismo
Gran remate judicial
En el partido de Lobos

El Domingo 13 de Julio del corriente año á las 2 de la tarde en el puestos de Don Reducindo Zeballos, campo de D Fermin Illescas, costa del Salado, venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Da. Ramona Villaverde, 1,170 ovejas al corte con lana entera, tasada á 45 ps. mjc. cada una, y varios útiles, como son lienzos de corral, palos de id, bebidas, un lavatorio, y un lote de útiles de cocina, baso para venta las 2|3 partes

El mismo dia á las 9 de la mañana, en la casa perteneciente á esta testamentaria, en Lobos, venderé varios muebles. J7

Guillermo Gowland y Compañia
Banco Hipotecario

El Miércoles 25 de Junio, á las 2 de la tarde, en la casa de Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en esta ciudad, con frente al Mercado Constitucion y á la calle de Garay, formando esquina al Oeste y Sud; compuesta un terreno de 29 1|4 vs. de frente al Oeste, teniendo de fondo al Este por el costado Norte 31 vs. y por el costado Sud, dando frente á la calle Garay 31 vs.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. José M. Egues, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 10,000 ps fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado pesos fuertes 1102, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $f.1060, que adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J11.

Por el mismo
NOTABLE REMATE
De un gran y variado surtido

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa Victoria 202
El Viérnes 20 de Junio
A LAS 11 EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes artículos, cuyo pormenor es como sigue:

26 barricas azúcar refinada, 35 bolsas azúcar Pernambuco, 25 bultos yerba paraguaya superior, 15 bultos yerba paranagua, 150 cajones kerosene Pratt y Devoes, 25 bultos té Grans [Pekoe], y otras marcas, 35 arroz de la India, 20 cajones arenques, 20 quesos parmesanos, 150 balas papel de estraza, 35 bolsas café en grano, 50 qq pasas de málaga.

20 bolsas nueces, 15 bolsas castañas, 15 cajones grasa de chancho, 50 paquetes tabaco frances, 50 damajuanas ginebra 20 bultos yerba paraguaya, 25 bultos yerba paranagua, 35 cajones bacalao, 100 cajones, velas, 150 salas papel de estraza, 8 cajones con 25 10 cigarros paraguayos, 35 latas galletitas en latas de 1 arroba, 12 cajones varmouth, 3 pipas vino carlon, 6 pipas caña, 20 latas fosforos sordo, 6|4 vino seco, 20 cajones jamones, 35 docenas pipas, 20 estobos, quesos tafi, 15 parmesanos, 20 latas hongos, 50 dos alzairas, 20 fardos tabaco tucumano, 74 cagñac, 20,000 cigarros varias marcas, 20 cajones cobutes, 4 cajones jamones, 20 doc cubiertos, 20 de escurtidos, 20 rollos alambre, 2 canastos loza, 3 canastos cristales, 20 barriles galletitas, y otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha estencion.

Los remates de comestibles se darán todos los Viérnes aunque llueva.

EN SEGUIDA—150 latas dulce guayaba en latas grandes, 200 id id id id id chicas. J14

Por el mismo
EXTRA JUDICIAL
EN MORON
Lo mas alto de aquella localidad

El domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde venderemos por órden de sus dueños un terreno compuesto de [illegible]

renta y tres metros de frente al Este, calle General San Martin ó igual número de metros de fondo, formando esquina al Norte, igual á cincuenta varas de frente por las mismas de fondo. Este terreno está situado á inmediaciones de la plaza de la estacion del ferro-carril, manzana letra J, del plano respectivo.

Recomendamos la situacion de este terreno.

La base para la venta será la suma de 20,000 ps. mjc.

Títulos perfectos,

Por mas informes á los martilleros en su casa Victoria núm, 202.

NOTA—El comprador abonará al estenderse el boleto de compra-venta la suma de 2,000 ps. mjc. en garantia. J15

Pascual Costa
Banco Hipotecario

El Mártes 17 de Junio, á las tres de la tarde.

No habiendo ocurrido doña María Acosta de Carranza, á regularizar la compra que hizo en remate de la propiedad perteneciente á Don Ignacio Piñero, dando así lugar á vencimiento de anualidades que no ha pagado, por lo que se halla dicha propiedad comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco, se procederá por órden del Directorio, el mártes 17 de Junio, á las 3 p. m., en la casa del Banco, al remate del terreno mencionado, que se compone de 600 cuadras mas ó menos, de 100 metros por custado situado en los deslindes del partido Lomas de Zamora y cerca de las estaciones Adrogué y Burzaco.

Hay un plano aprobado por el Gobierno para la formacion de un pueblo de 165 cuadras de 100 metros por costado, con sus correspondientes calles de 10 metros de ancho, 5 plazas y demás locales para edificios públicos; ademas está ya delineada la traza de un ramal del Ferro-Carril del Sud que pasará por este pueblo y terreno en direccion al de Cañuelas y cuya concesion oficial está otorgada igualmente. En el terreno designado para pueblo hay ya vendidas algunas cuadras.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 40 000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Ignacio Piñeiro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 63 300 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 4,768 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco, de $f. 28,068 que adeuda por anualidades etc.; etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M22

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL

De una gran chacra

Paraje pintoresco y muy alto con un lindo edificio, alfalfares y ALAMBRADOS

En el pueblo San Jose de Flores
CALLE LIBERTAD

A 10 cuadras de la calle Real, conocida por de D Isidro Silva, donde estarán las banderas

Tasada en todos sus ramos en 832,288 $ y 20 c. mjc. Siendo la base para su venta 300,000 ps, menos de sus dos terceras partes. Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion que siguen los herederos de la testamentaria del Sr. Silva, y el Sr. D. Ceferino Dominguez, contra los Señores Mendez, el Miércoles 18 de Junio de 1879, á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta linda chacra, la cual se compone de 36 cuadras, medidas, de 150 varas la cuadra. Estando autorizados por el Señor Juez á venderla en una, ó dos fracciones al gusto de los licitadores. Produce de alquiler mensual 2,400 $ mjc. Previniéndose que no se admitirá oferta menos de los 300 mil pesos que es la base para su venta. Para ver el escrito, títulos y tasacion, Escribanía del Secretario Don Faustino Miñones, Defensa 86 3er patio. Mas datos Bolivar 63. J6

R. Rodriguez y Ca.
El Mártes 17 del corriente
En nuestra casa Cangallo 94

Los muebles y existencias de un café consistiendo en mesas de mármol, cuadros, arañas para gas y otros artículos que estarán á la vista. J10

Tomas J. de la Torre y Zuñiga
JUDICIAL

De una finca valiosa de altos, haciendo esquina á las calles de Independencia y Defensa.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, venderé el dia 16 de Junio á las dos de la tarde esta importante propiedad, edificada en un terreno que consta de 7 vs. igual á 6 metros 56 cents frente á la calle Defensa por 39 vs. 80 cents igual á 34 mets. 04 cents de fondo, con frente por su costado Norte á la calle Independencia, bajo los números 66 á 76.

Actualmente produce 2000 ps. mjc. mensuales y ha sido tasada en todos sus ramos en 240,148 ps. mjc. 95 cents, sirviendo de base para la venta las dos terceras partes q' hacen 160,[illegible] ps. 27 cts mjc. Por informes Piedad 97. Jn3

Juan Antonio Rodriguez
POR LIQUIDACION
DE LA JOYERIA AMERICANA
26—FLORIDA—26

El Viernes 20 y Sabado 21 del corriente á las 8 en punto de la noche

Venderé en remate público al mejor precio y al contado por liquidacion completa todas las existencias de esta casa, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Gran surtido de alhajas, Brillantes, Diamantes, Piedras finas, Artículos de plata, Artículos de metal blanco Norte americanos, Bronces, adornos etc. etc.

Aderezos, pulseras, medios aderezos, collares, cadenas, para hombre, carabanas, rosetas y anillos con y sin brillantes, medallones, cruces, relojes para hombre y señoras, botones para pecho y pechera, etc. etc.

Artículos de plata—Juegos de cubiertos para niños, [illegible], anillos para servilletas, palilleros, copas, tazas con plato, tinteros, dedales, tarjeteros, rosarios, etc. etc.

Artículos de metal Blanco Norte Americanos, Juegos de te de 4, 5, y 6 piezas, bandejas surtidas, bizcocheras, estatuas, tazas con plato, fruteras, piezas de centro, cuvaderas, cucharones, cafeteras, calentadores, juegos de frascos para toilet, jarros para agua, copas, premios para tiro regatas, etc. etc.—Por mas pormenores Florida 26. J14

Tiburcio F. Bustos
JUDICIAL

DE LA GRAN PROPIEDAD
25 de Mayo No. 225 al 231
Y Paseo de Julio 236 al 242

17 1|2 vs. de frente á las 2 calles por 54 vs. 61 cent. de fondo
Recientemente retasada
En 475.368 $ 2|3 partes 310.912 $

El Viernes 18 de Julio á las 3 de la tarde he de rematar por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. José M Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de D. Máximo de Elía, la preciosa propiedad arriba designada, compuesta de 17 ½ vs. de frente á la calle del 25 de Mayo por igual frente al Paseo de Julio, teniendo de fondo 54 vs. 61 cent.

Esta propiedad linda con la gran casa del Sr. Don Fabian Gomez, cuya pared es medianera por consiguiente el que compre tiene ya un costado de la casa edificada.

La tasacion asciende á la suma de 475 368 ps. mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 310,912 ps. mjc.

Esta propiedad produce actualmente la suma de 3200 ps. mjc. que es mas de 1 p§.

Por mas informes al rematador Perú 125. j11

Andrés W. Merea
JUDICIAL
En mi casa calle Defensa No. 72

El Lunes 16 del corriente á las 12 en punto, procederé á la venta al mas alto precio y dinero de contado y como perteneciente á una ejecucion lo que á continuacion se espresa:

1 cómoda negra, 1 espejo marco dorado, 1 rico piano perpendicular, 1 chifonier de Booth, 1 cama francesa de caoba, 1 confidente de crin, 6 sillas de fantasía, 4 jd incrustadas en nacar, 6 id doradas, 1 mesa de centro, 10 sillas negras, 1 etayer, 10 grabados, 2 galerias, 6 mapas, 1 cafetera bronce, 1 sillon amaca, 4 alfombras, 3 camas de fierro inglesas con sus armadores, 1 riquísimo escritorio de nogal, ministro, 1 silla, id ropero de caoba, 1 calorífico, 1 espejo marco negro, 1 mesa de arrimo de jacarandá, 2 arañas 2 picos de gas, 1 banco de piano, 1 rico reloj de pared, 1 id de sobre mesa, 1 mesa de noche, 1 ropero de pino, 1 aparador de caoba y piedra, lavatorio, id 6 sillas negras, 1 lavatorio negro y otros muchos muebles que se omiten por su estencion. J7

Por los mismos
JUDICIAL

De una casita situada en la calle de Entre-Rios núm. 09

El Domingo 6 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en la civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Navarrete, cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 6 3|4 metros de frente al Este por 18 60 cts. al Oeste, con un martillo á su favor de 7 mts. 10 cts. al Sud por 11 mts. 57 cts. al Norte, con 4 piezas; parral. pozo, algibe de 35 pipas, embaldozado, tasada en todos sus ramos en la baja suma de 56,748 ps. mjc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 37.832 ps. mjc., base para su venta—No faltar á la hora indicada. J7

Por el mismo
JUDICIAL

De la gran Fundicion Argentina situada en el Paseo de Julio esquina Parque.

El Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Saturnino San Miguel, contra don Francisco, Carulla, cuyo pormenor es como sigue—408 cajas hierro entre chicas y grandes, 3 crisoles grandes de id, 4 id chicos, 5 id de barro para fundir bronce, 3 tachos chicos de hierro 60 lingotes de fundicion, 7 planchas de fundicion de hierro colado, 1 máquina de picar tabaco con 4 cuchillas, 34 ornallas de hierro, 11 grillos de id, 1 molinete, 114 rejillas, 50 linternas en buen uso, 1 caldera vieja, 2 porcianas hierro, 2 puertas id, 4 cilindros, 8 toneladas hierro, 7 id, 16 trozos de hierro, 1 máquina á vapor en perfecto estado, 74 ruedas y piños de hierro fundido, 1 máquina de hierro de pandería, 1 máquina de prensar chica, 1 id de aprensar y cortar, 1 motor de hierro, 2 poleas de id, 1 volante, 2 canales de noria, 3 fraguas, 10 ruedas de zorra, 2 cilindros de una máquina, 1 torno, 1 máquina de moler carbon, 1 ventilador, 1 horno para fundir, 1 id id, 1 galpon de máquina, 8 máquinas de labrar ladrillo, 1 estufa, y otros muchos enceres que no se detallan por su mucha estencion.—Llamo la atencion á los señores interesados á la hora indicada pues se ha de vender por lo que den.—No faltar. jn15

Nicandro Dorr
JUDICIAL

De la importante graseria
"LA MANUELITA"
En Moron
En uno ó en varios lotes

El Domingo 15 de Junio á las 11 y 1|2 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez de comercio doctor Dimet al remate de la graseria situada en Moron distante solo 5 cuadras de la estacion Ituzaingo F. C. del O. perteneciente al concurso J. Firmat y Ca. siendo su pormenor el siguiente. El terreno se compone de 226 varas de frente por 900 vs. de fondo 2 tachos para beneficiar 1200 capones, 2 tachos para beneficiar 800 capones cada uno, 2 id para 250 capones cada uno, 1 id para refinar grasa, 1 prensa de madera, 1 depósito de hierro para 18 pipas 1 id de madera, 1 id de hierro ovalado, 1 bomba, cañería aparato etc, 1 galpon techo de fierro de 50 varas de largo, por 16 varas de ancho, 4 piletas material, 2 cuarto id para peones, 1 rancho material techo de paja, 7 puertas, 1 edificio de material de 136 vs. pared y de techo 63, 1 alambrado, 1 lote fierro.

Nota importante—Las tasaciones de todo lo arriba espresado podrán verse en nuestro escritorio previniendose que son sumamente bajas y que si no hubiese interesados por el todo del establecimiento, se venderá en fracciones y lotes al gusto de los compradores, la venta se efectuará en el mismo establecimiento el dia indicado, llamamos la atencion sobre la situacion inmejorable de este establecimiento que es de un gran porvenir.

Por mas pormenores Alsina 81. m29

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN CAMPO
En la Provincia de Santa Fé
3 1|2 LEGUAS

El Miércoles 25 de Junio á las 3 en punto de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet al remate de un campo situado en la Provincia de Santa Fé perteneciente al concurso de Don J. Firmat y Ca. señalado en

el plano respectivo con el No. 25 compuesto de 10.892 metros de frente por 7.794 de fondo que forma 1 área de 3 1|2 leguas cuadradas, lindando por el fondo con Don Zacarías Barbosa por el Este con Don Tiburcio Reyes, por el Oeste con el Banco Mauá y Don Guillermo Matti.

La tasacion de este campo es sumamente baja siendo la base para su venta la cantidad de 100,000 ps. mjc., su situacion es inmejorable, dista pocas leguas de la capital de Santa-Fé los pastos son de primer órden, títulos perfectos.

Por mas pormenores Alsina 81, donde tendrá lugar el remate. j7

Miguel Welsh
De un espléndido terreno
En la Avenida de Santa Lucía
Frente a la hermosa casa-quinta del Dr. Montes de Oca
LOCAL INMEJORABLE

El Domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde venderé dinero de contado por órden terminante y liquidacion de una sociedad este magnífico terreno único en toda la calle Larga de Barracas, compuesto de 33 vs. de frente por 175 de fondo, en uno, dos ó tres lotes al gusto de los interesados, bajo la base de 3,000 ps. mjc. la vara de frente por 175 de fondo. Llamo la atencion de las personas sobre este lindo terreno, no dejen de aprovechar la ocasion de hacerse una buena casa para veranear en el paraje mas pintoresco de esta ciudad. Títulos garantidos, para verlos al rematador San Martin 90. J5

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Victoria 21 y 23
Por cuenta de varios
AL CONTADO
Mercaderías de tienda, merceria, etc.

El Miércoles 18 del corriente á las 12 del dia venderemos variedad de artículos como ser:

Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé drill puro hilo, percales, zarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frizos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista, J12

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 21 y 23
Por cuenta de varios
AL CONTADO
Mercaderías de tienda, merceria etc

El Lúnes 16 del corriente á las 12 del dia venderemos variedad de artículos como ser:

Géneros de lana para vestidos, id lana y seda, id varias clases, percales, casimires finos, id regulares, bramantes varias marcas, lienzos id, uso doméstico de varios anchos, alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, tricotas de lana, id de algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana, de paño y gambrona, camisetas bordato, ponchos de paño, id de guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasía album ajuares para niños, tohallas y pañuelos genoveses, carpeta de mesa, otros artículos que estarán á la vista. J1

G. Martens y Ca.
JUDICIAL
EN BELGRANO
De una preciosa casa situada en la calle Castelli num. 90
Entre las calles General Paz y Tucuman

El Domingo 22 de Junio á las 3 de la tarde se rematará por órden del señor Juez de Paz de Belgrano, don José M. Sagasta Isla y en la ejecucion que sigue don Cárlos Buzchiazzo contra don José Isabel Barrera, la propiedad arriba espresada y cuyo permenor es como sigue:

La casa edificada en terreno de 43 metros con 30 centímetros de frente, por 21 metros 65 centímetros de fondo, contiene 7 piezas con pisos de tabla y una piezas con piso de ladrillo, cocina, lentrina, pozo con riquísima agua todo cercado de pared.

El edificio es magnífico, construido á la moderna y muy sólido, la posicion superior, dista solo una cuadra mas ó menos del tramway, 3 cuadras de la Iglesia y plaza, 2 cuadras del mercado, calle alta y pintoresca.

La tasacion en todos sus ramos asciende solo á la insignificante suma de ps. 73,001 ps. con 11 centavos mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 49,068 mjc debiendo el comprador entregar al firmar el boleto la suma de mil pesos mjc. como seña.

Llamo la atencion de las personas de buen gusto y especuladores.

Títulos perfectos y por mas dátos á los rematadores calle Suipacha núm. 112 y 116 en Belgrano. m20

H. Baizan

Con hipoteca en el Banco Hipotecario

El Domingo 15 del corriente, á las 2 de la tarde de un espléndido terreno y algun edificio viejo situado en la linda calle de Cerrito al lado de las 3 esquina de Paraguay y diez pasos de la hermosa plaza de la Libertad, convertida en jardin con seis líneas de tramways y al rededor una comodidad inmensa, calle empedrada, gas y aguas corrientes, doble via por el frente lindando con dos hermosos edificios.

El mensionado terreno se compone de 21 vs. de frente por 30 vs. de fondo, todo cercado de pared y con 2 piezas. El dueño de esta propiedad que desde chico está acostumbrado á tirar el dinero toda vez que se le ha ofrecido, no tiene dificultad ninguna en que se queme por lo que den, porque para él no hay estrella que luzca mas que la de la honradez, que es la que piensa llevar en la frente hasta la sepultura, aunque para conseguirlo tenga que hacer mil sacrificios como este, con que hay que llamar muy seriamente la atencion de los que estan acostumbrados á comprar bueno, barato y central.

Se previene que el mensionado terreno se rematará en dos lotes ó en uno si así lo exijieran los interesados como tambien podrán reconocer el crédito de 3000 patacones] en favor del Banco Hipotecario.

Títulos de primer órden y venta á la sansfacon. j10

Por el mismo

El Domingo 15 del corriente á las 3 de la tarde, por liquidacion de una Sociedad de 10 lotes de terreno, situados en la hermosa calle de Santiago del Estero entre las de San Juan y Cochabamba, calle empedrada, vereda de piedra, rodeado de elegantes edificios, paraje comercial y de mucho tráfico, cuyo pormenor es como sigue: cada lote se compone de 10 varas de frente por 70 varas de fondo los primeros cinco y los otros cinco tiene igual frente pero menos de fondo, incluso la esquina que tiene 28 varas de frente por 30 id id fondo

Debo prevenir que la vénta es á la mas alta postura, porque á pesar de ser el terreno tan bien situado, el dueño ha ordenado que se remate á todo precio, uno de los dueños y encargado de la liquidacion, es uno de los hombres mas generoso y decidido á emplear su capital en cualquier clase de empresa basta que pudiese hacer trabajar á mas de cuatro pobres jornaleros, era una gloria el ver que el fruto de su obra daba tan buen resultado; un hombre de esa talla merece que la fortuna le sea fiel y que marche siempre á su alrededor, esas son las fortunas que merece todo hombre de buen corazon y que piensa que el pobre necesita ganarse el pan para el sustento de sus hijos.

Me consta que el dueño de estos terrenos se encuentra en las condiciones espuestas y que merece el aplauso de cuanto pobre ha protejido, que estoy seguro que cada dia le desean que su alma sea inmortal en pago de su buen deseo. Creo q' lo mas grande y mas sublime que puede haber para un hombre en esta vida es recibir un elojio de esta naturaleza. Si alguno duda de la veracidad de lo espuesto no tengo inconveniente en numerarles de uno por uno la cantidad de buenas obras que ha hecho, esponiendo siempre un gran capital.

Mas pormenores al rematador Bolivar 47. j10

Cárlos Quirno
JUDICIAL
De una propiedad en Quilmes
Ejecucion del Banco de la Provincia

Tasacion 79,713 ps. mjc. 2|3 partes 53,143 ps

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet, se hace saber que el dia treinta del corriente, se procederá á la venta y en remate público por el martillero Don Cárlos Quirno de una propiedad situada en el Pueblo de Quilmes, de pertenencia de D. Juan A. Santa Coloma en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, componiéndose de un terreno que tiene 43 metros 300 milímetros de frente por 43 ms. 300 mills. de fondo, un edificio construido en el mismo terreno conteniendo siete piezas, cocina, letrina, gallinero, palomar, árboles frutales etc, retasada en la suma de 79,813 ps. 750 cs. mjc. dos terceras partes, base para su venta, 53,145 ps. 50 cs. de igual moneda.

Buenos Aires Junio 9 de 1879.

Por otros datos Victoria 100 altos ó en la escribanía de Cedres Perú 130. J10

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO

Del almacen calle Balcarce núm. 258 esquina Estado Unidos, por órden de su dueño Don Perfecto Perez y por liquidacion de negocio:

El Jueves 19 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio sin retirar lote. loza comun y piedra, cristaleria y porcelana, artículos de ferreteria, id de merceria, conservas de todas clases, vinos y licores finos y ordinarios, bebidas etc etc., á las 2 de la tarde armazon, mostrador, estivas, balanzas, con mármol, 1 balanza americana 600 lb, molinillo y tostador, vidrieras, artefactos de gas, medidas embudos, depósitos etc etc.

NOTA—Se oyen ofertas para la compra en particular previniendo que hay contrata por 2 años y alquiler muy barato quien se interese ocurra al mismo almacen ó al escritorio del rematador Cangallo núm. 488 entre Cerrito y Libertad. j14

Por el mismo
AL CONTADO

Del almacen calle Chile núm. 476 esquina á Salta por órden de su dueño y por liquidacion.

El Martes 17 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lote. Loza comun y piedra, cristaleria y porcelana, artículos de ferreteria, id de merceria, conservas de todas clases, vinos y licores finos y ordinarios, comestibles en general, bebidas, etc etc.

A las 2 de la tarde—Vidrieras para fideos, banco de estiva, depositos, medidas, embudos, y demás útiles.

NOTA.—Si hay interesados para la compra en particular pueden hacer sus ofertas hasta el dia antes del remate previniendo que hay contrata por 4 años y siendo el alquiler insignificante, ocurrir al mismo almacen ó al escritorio del rematador Cangallo núm. 488. jn14.

Cárlos Ristorini
JUDICIAL
En el pueblo de las LOMAS
De una gran casa-esquina
CON QUINTA, JARDIN, ETC.
Frente a la Estacion y via ferrea

Gran casa de D. Pantaleon Grasso, por órden del señor Juez Dr. D. José M. Rosa, y por ejecucion promovida por D. Cayetano y D. Tomás Devoto.

El Domingo 20 de Junio, á las 2 y media se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha gran finca, cuyo pormenor es como sigue:

Terreno

Segun las tasaciones del perito D el terreno tiene 112 métros (poco ménos de 130 varas) de frente á la via del ferro-carril del Sud por el lado Este, por 45 metros 60 centímetros (poco ménos de 53 varas) de frente á la calle Boedo (ó sean 5129 metros cuadrados y 60 cent.)

Edificio

El edificio consta de un departamento bajo y otro de altos: el 1º consta de 12 piezas, 2 cocinas, 3 pozos de agua con brocal, arco y piletas de material, las paredes están rebocadas en cal por dentro y fuera, los pisos de las piezas bajas son unos de baldosas, madera y ladrillos, de esta última clase son los de los patios y veredas. De las habitaciones bajas 8 tienen cielos rasos de lienzo. Los techos son de azotea, tirantes y alfajias de urunday.

El departamento de altos consta de cinco piezas de igual construccion y hay otras comodidades, tales como sótanos etc

Quinta y jardin

Todo el terreno está plantado de árboles frutales y de adorno, cada plantío se halla dividido de los patios y entre sí por cercos de duelas.

Tasacion

El todo de esta gran finca está tasada en doscientos veintidos mil ochocientos treinta y ocho pesos ($ 222, 838 20 cs.) y las dos terceras partes $ 148, 560. Se advierte que es condicion indispensable, sea quien fuese el comprador, exigir el diez por ciento del precio de venta en el momento de estenderse el boleto correspondiente.

Títulos

Los títulos primitivos pueden verse en la oficina de D. Vicente Artola, en el Archivo del Escribano Xammar, año folio y por cualquier otro informe y para imponerse de la tasaciones, ocurrase á la oficina del Escribano Secretario D. Nicanor Repetto, calle Defensa núm. 86 y por otros pormenores al escritorio de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 82 altos, de 10 á una. J15

Pedro N. Blanco
JUDICIAL

De una casa calle de Victoria No. 818

El Domingo 15 de Junio de 1879 remataré á las 3 en punto de la tarde esta propiedad por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y perteneciente al concurso de Don Rodolfo J. Barton cuyo detalle es el siguiente:

El edificio consta con 4 magníficas piezas, cocina y letrina, techos embaldozados, los patios y zaguan tambien, vereda de piedra.

El terreno tiene 8 varas 90 cent de frente al Sud por 40 varas 50 cents. de fondo al Norte.

Tasacion $ 84300 mjc 2|3 partes 56134 ps mjc.

Esta propiedad produce el 1 0|0 de interés, por mas informes Perú 130. m20

José R. Santana
JUDICIAL
¡RETASA! ¡RETASA!
EN CHIVILCOY
¡GRAN PORVENIR!
El Domingo 29 de Junio á las 4 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro á las 4 en punto de la tarde venderé como perteneciente á la testamentaria de Da. Cecilia Contreras y D. José Encarnacion Diaz, una casa ubicada en el pueblo de Chivilcoy en la calle núm. 47 entre las de 44 y 46; su terreno mide 25 vs. de frente por 50 id de fondo, todo cercado de material, linda al S. con D. Antonio Allaran, al N con Da. Catalina Cruz, al O. calle por medio con D. Juan Sueldo.

Dicho edificio se compone de 8 piezas de material, dos de azotea y la otra techo de teja, una de las piezas con piso de tabla y los demás de ladrillo, puertas vidriera, una ventana de reja á la calle, pozo, cocina, etc., etc.

Tasacion ps. 23,333 mjc. Base para la venta 2|3 partes ps. 15,556 mjc.

Títulos á satisfaccion del comprador.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera y dará principio á la hora señalada.

Por datos é informes ocurrase al martillero en Mercedes. Plaza principal al lado del Cabildo. m28

Por el mismo
JUDICIAL
¡RETASA!
EN CHIVILCOY
TASACION—PESOS 20,000 MjC.
Base 2|3 partes $ 13,334 mjc.

El Domingo 29 de Junio, por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, el dia 29 del corriente Junio á las 2 de la tarde el Martillero D. José R. Santana, va á vender en remate público y en virtud del juicio seguido por D. Isidro Salustio contra la testamentaria de D. Remijio Roca por cobro de pesos, un terreno situado en pueblo de Chivilcoy haciendo esquina á las calles 50 y 65 cercado de ladrillos y una pieza de media agua; su area se compone de 43 metros y 30 centímetros de fondo por igual de fondo y linda por el Nord-Este calle por medio con D. Lorenzo Gramondo, por el N. O. tambien calle por medio con D. Manuel Suarez Lopez, por el Sud Oeste D. Pedro Andrade y por el Sud Este con Da Isabel Verardo Roldan, todo ello está tasado en la suma de 20,000 ps. mjc, siendo la base para venta las dos terceras partes. Los que se interesen, pueden ocurrir á la Secretaria del que firma á donde se les pondrá de manifiesto el espediente y los títulos de propiedad. Mercedes Junio 6 de 1879.—Manuel Malaver, Escribano Secretario. J12

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
AL CONTADO

El Mártes 17 del corriente á las 12 del dia en punto venderemos un variado surtido de mercadrias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de varias marcas, percales, cotines, uso doméstico, lienzos, género de hilo para sábanas, paños, castores, id de poncho, id presidente, casimires cacineta, lustrina, merinos, terciopelo, bordato italiano, franela blanca y amarilla, tartanes, géneros de vestidos, alemanisco, tohallas, damasco, reps, camisas, géneros de varias clases, sombreros de castor, felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotes, groes y pequines, listado, fajas, vestidos, trajes completos para hombre y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, vayeta, lienzo, gries, listado pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, pellones, chalones, ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros artículos. J12

Por los mismos
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Jueves 19 del corriente á las 12 del dia en punto venderemos lo siguiente:

Mantas de lana sombreros castor tiras bordadas pañuelos, percales, bramantes, género para vestido, bordato, oxford, tela de poncho, casimires en cortes, id en piezas, alemanesco, géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, bramantes varias clases, tartanes, oxford, guarniciones, confecciones géneros para vestidos, manteles, servilletas, tohallas, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. J12

Waldino C. Ponce
Judicial
El Domingo 22 de Junio
A las 2 de la tarde
De un espléndido terreno
Con 6 piezas, 3 de material y 3 de tabla

LAS PAREDES LATERALES SON MEDIANERAS
POZO, COCINA Y LETRINA

Situado en uno de los parajes mejores
DE LA CIUDAD

Calle de Cuyo núm. 1026
Entre Junin y Andes, toda rodeada de tramways

El terreno consta de 24 vs de frente al Norte por 67 vs. y 20 céntimos de fondo al Sud previniéndose que los títulos dan 75 de fondo, el comprador puede reclamar pues los interesados nunca lo han hecho por no entrar en gastos.

Tasacion 160,177 pesos y 60 centavos.

Base de venta 2|3 partes 106,785 pesos con 12.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyugues Da Rosa G de Leiva y D. Felipe Leiva y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. Noguera.

Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 pesos al recibir el boleto de compra venta, por datos al martillero, Perú 141 ó Andes 71. m14

Por el mismo
JUDICIAL

El dia 20 del corriente á las 3 de la tarde, en el pueblo de Belgrano calle Castelli entre general Paz y Tucuman.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá por el Martillero Waldino C. Ponce á la venta en público remate de un terreno y edificio en el pueblo de Belgrano, calle Castelli, entre Gral. Paz y Tucuman perteneciente á D. José J. Barrera, el dia 20 del corriente, cuyo terreno se compone 43 metros 30 cent. de frente por 21 metros 65 cent. de fondo, tasados en todos sus ramos en la suma de 73,001 ps. mjc. previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, que importa la cantidad de 40067 ps. mjc. Por mas datos pueden ocurrir los interesados á la oficina del escribano D. Eugenio Blanco calle Perú 129 á la q' me hallo adscripto. Buenos Aires Junio 3 de 1879.—Eduardo Duran. J5

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL

El Mártes 24 del corriente á las 2 de la tarde, de una hermosa chacra situada en Barracas al Sud é inmediato á la Estacion Lanus del Ferro-Carril del Sud.

El edificio consta de 5 piezas, 3 de material y 2 de quincho techos de paja y un galpon cercado de álamos y alambre.

Tiene 210 álamos grandes, 80 sauces, 1 almácigo de injertos de duraznos de media cuadra cuadrada.

Otro id de una cuadra 18 piés de higuera frutales, 6 acacias grandes, 4 cuadras de alfalfa,

El terreno consta de 519 mets 09 cents igual á 600 varas de frente por 649 mets 50 cents igual á 754 varas de fondo ó sean 4 cuadras de frente por 5 cuadras de fondo, igual á 20 cuadras cuadradas.

Tasacion 248,000 ps. mjc.

Base de venta 2|3 partes 165,333 ps. mjc. con 1 centavo.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida p' D. José B. Arca contra Da. Josefa Bernaldes y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia, por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Félix Romero, Defensa 86 Jn. 6

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA
FORMANDO ESQUINA
En el pueblo de San Martin
CALLE SAN ISIDRO Y SAN PEDRO
AD-CORPUS

Cuarta tasacion. El dia Jueves 17 de Julio á las 2 de la tarde.

Esta propiedad consta de 4 piezas, edificio á la calle de San Isidro; un almacen y trastienda con piso de tabla, cielo raso de madera, puertas vidrieras y un hermoso sótano—A la calle de San Pedro, 2 esplendidas piezas pisos de tabla cielo raso de madera y puerta de reja en el zaguan los patios pisos de baldoza, un hermoso gallinero de material, techo de zinc, pozo cocina y muchos árboles frutales.—El terreno se compone de 15 vs. de frente por 46 vs. 70 cents. de fondo.

Tasacion 45000 ps. mjc.—Base para la venta 2|3 partes que son 30000 ps. mjc.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Don Jose A. Miaini contra Doña Josefa Alfonsin y mandado vender por órden del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera

Por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Juan Coronado Defensa 86. j10

Por el mismo
JUDICIAL
EL 27 DEL CORRIENTE
A las 2 de la tarde
En el Cuartel 9 de Lobos.

De 600 ovejas y la cria, con la señal despuntada y muesca de abajo en una oreja y en la otra muesca de arriba, al corte, sin tasacion, al corte.

Estas ovejas pertenecen á la ejecucion seguida por la testamentaria de D. Juan Almaras, contra doña Antonina Almaras y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos. Por datos al martillero Perú 141 ó á la oficina del escribano D. José Martinez calle Perú núm. 12. j12.

José L. Sanchez

En el Cementerio del Norte, Recoleta, de una boveda recien construida, por liquidacion de una Sociedad.

El Domingo 22 del corriente á las tres de la tarde venderé por órden de sus dueños y por liquidacion de una Sociedad, una magnífica boboda recien construida, con doce catres para la colocacion de feretros altar de mármol escaleras de mármol, y embaldozada al frente.

El comprador entregará al firmar el boleto mil pesos, mjc. en seña.

Por mas datos ocurrir al rematador Moreno 317. J10

F. Fernandez
JUDICIAL
NOTABLE REMATE
De hacienda lanar y yeguariza
9 á 11,000 ovejas mestizas finas al corte mas ó ménos
75 YEGUAS MANSAS Y ARISCAS
25 caballos mansos
2 VACAS Y 2 BOLETOS DE MARCA

Perteneciente á la testamentaria de don Martin Haitze y doña Paula Ulloa y por mandato del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Lorenzo Saborino

El el partido del Pergamino, establecimiento de Anitso denominado «San Pablo» muy inmediato al pueblo del Pergamino, donde estará la bandera de remate.

El domingo 22 del corriente á la una en punto del dia procederé á vender en remate públicoó y dinero de contado, todos los semovientes pertenecientes á la testamentaria arriba mencionada y que se encuentran en el establecimiento denominado «San Pablo» consistentes en:

4 ó 5 majadas de ovejas mestizas compuesta cada una de 2,000 animales al corte mas ó menos tasado cada animal á 35 ps. mjc. 2|3 partes 23 ps. 6 ½.

25 caballos mansos todos á 300 ps. cada uno 2|3 partes, 200 pesos.

62 yeguas al corte, tasadas á 70 ps. cada una, 2|3 partes, 47 pesos.

11 yeguas mansas, tasadas á 150 ps. cada una, 2|3 partes, 100 pesos.

2 animales vacunos, tasados, á 200 ps. cada uno 2|3 partes, 133 pesos.

2 boletos de marca.

NOTA—El remate tendra lugar el dia y hora indicado en el establecimiento donde están las especies y la base para la venta serán las dos terceras partes de las tasaciones respectivas y no se admitirá oferta que no exeda de estas bases. Las ovejas se venderán por majadas. jn18.

Pedro I. Lopez
JUDICIAL

De una Sastrería Civil-Militar y Cordonería situada en la calle de la Florida núm. 179, perteneciente á la testamentaria de D. Casiano Ximenez, de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalia. ¡Atencion señores Gefes de la Nacion!

El Miércoles 25 del corriente á las 11 y 1|2 en punto de la mañana, procederé á vender en público remate sin tasacion y al mejor postor y dinero de contado lo que sigue:

Charreteras para Coroneles, Tenientes Coroneles y Sargentos Mayores, id para soldados, sombreros elásticos para Brigadieres y Generales, palas varias clases, dragonas, bandas, borlas, bellotas, kepíes de varias graduaciones, gorras para tropa, flecos, muletillas, tiros, letras bordadas, juegos de cuellos y boca-mangas bordadas, cuellos grandes bordados escudos con iniciales, anclas bordadas, galones finos y de todas clases, grandes maquinas y tornos como no las hay en el país, id de coser, talar, etc. é infinidad de artículos que no se detallan por su inmensa estension.

Tambien se venderán grandes y lindos armazones con vidrieras y mostradores, así como muchos muebles de uso etc. jn14.

Agustin Mascias

Gran remate de un campo de pastoreo en el Partido de Rauch el Domingo 29 de Junio á las 12 del dia cuyo detalle se verá por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á la venta en publico remato por el martillero Don Agustin Mascias el dia 29 de Junio á las doce del dia en el Juzgado de Paz de Rauch de la suerte de estancia ubicada en ese Partido, con aguada permanente y señalada en el plano con el número noventa y dos perteneciente á la testamentaria de Don Vicente Arista cuya tasacion asciende á la suma de tres cientos cincuenta mil pesos mjc. no admitiendose oferta que no llegue á las dos terceras partes que son dos cientos treinta y tres mil trecientos treinta y tres pesos de los reales.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1879.—*José Fernandes*.

La bandera estará en el Juzgado; en la oficina Victoria 82 se encuentra el espediente testamentario donde pueden concurrir los interesados por los datos que necesiten. m24

Ramon Garcia
JUDICIAL
GRAN CASA Y BARRACA
Victoria núm 905, esquina á Misiones
Próxima al mercado 11 de Setiembre
Construida con materiales de PRIMER ORDEN
Base 30,000 pesos fuertes

El 21 de Junio á las 2 p. m. procederé al remate de la espresada Barraca y casa, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Mario Laplane.

El terreno se compone de 41 metros 50 cents de frente al Sud por 51 metros 96 cents de fondo al Norte, proviniendosé que al costado Oeste á las 40 varas de la linea de la calle hácia el fondo tiene un martillo á su favor de 14 vs. de ancho de Este á Oeste por 20 varas de largo de Sud á Norte.

El edificio se compone de dos grandes galpones, pilota, prensa, doce habitaciones, jardin; aguas corrientes, caballeriza cocina, etc., etc. todo en perfecto estado. Su base para la venta es $ 750,000 mjc. Títulos de primer órden—Escribano secretario D. Cárlos N. Gonzales Rivadavia 109 escritorio del rematador Jn 4

NOTA—El comprador podrá pagar una tercera parte al contado y dos terceras partes en letras de renovacion, si el Directorio del Banco de la Provincia lo consiente.

Martiniano Bonorino
De artículos de Almacen
En su casa calle Defensa Nos. 75 y 77

El Jueves 19 del corriente á las 12 se rematarán á la mas alta postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

26 quesos parmesanos, 10 cascos aguardientes, 10 id vino italiano, 10 cuarterolas id seco, 10 bordalesas id francés, 25 de menta, 25 id esperidina, 50 id anis, 40 cajones vino italiano, 25 id aceite, 80 id velas estearinas, 60 id kerosene, 40 id ginebra, 20 id grasa de chancho, 40 id té, 30 id almidon, 50 id pasas, 30 id jabon, 30 id fideos, 25 bolsas castañas, 20 id arroz, 20 id fariña, 20 café, 10 id garbanzos, 20 latas pimentor, 20 id hongos, 80 id dulce, 20 id gallitas, 10 canastos champayn, 20 latas fósforos, 30 id café, 10 cajones batun, y otros artículos J14

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Cárlos Dimet, se cita y emplaza por el término de 30 dias á Don Federico Rodriguez Gaeto, para que por sí ó apoderado comparezca por la Secretaria de Don J. Campos á la que estoy adscrito á estar á derecho y á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento presentado en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado Don Ezequiel Barrancos, bajo apercibimiento de darlo por reconocida la firma y declararle rebelde. Buenos Aires, Mayo 31 de 1879.—*G. Florini*.—Perú 130. j10 v10julio.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera se hace saber á los acreedores del concurso formado á los bienes de Don José Figueroa, que con arreglo al artículo 791 de la ley de enjuiciamiento civil, deben entregar los títulos ó documentos de crédito, á los síndicos nombrados Don Lucas Iparraguirre y Don Francisco Bertoletti, bajo á percibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Junio cinco de mil ochocientos setenta y nueve. *Justo Carballeda*, Rivadavia núm 111 j10 v10julio

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que, ya sean en el caracter herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Addriguez; para que dentro de dicho término, contado desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de su Señoría y oficina á cargo del Escribano D. Federico Mendes (Defensa 86, 1er, patio) á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 13 de 1879.—*Manuel Avila*.—Escribano Público. J5v5Jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se hace saber á D. Mateo Fernandes por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, la providencia recaida en los autos seguidos por D. Juan Smith y D. Santos Unsué sobre mensura de unos campos en los partidos del 25 de Mayo y 9 de Julio, los cuales tramitan por la Secretaría de D. Félix Romero á la que se halla adscripto el que suscribe cuyo tenor es el siguiente.—Buenos Aires Abril 17 de 1879.—Traslado á los linderos D. Robustiano Perez y D. Mateo Fernandez el que deberá evacuarse dentro de 23 dias de la fecha en que se notifique aquellos, debiendo librarse oficio al Juez de Paz del 25 de Mayo.—Zavala—Buenos Aires Junio 3 de 1879.—*Rodolfo Panelo* Escribano público. J n5 v 5 Julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Geoghegan (hijo) ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar de la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar oficina Defensa 86 3° patio—Buenos Aires, Junio 3 de 1879.—*Tristan María Almandos*. Jn5 v5 Julio

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Zenona Bustamante se presentarán ante el señor Juez de lo civil doctor don José María Rosa, por intermedio de la oficina de don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 á donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 9 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*, escribano público. jn3v3

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se ha de proceder por el martillero Don Pascual Costa el dia veinte del entrante mes de Junio á la venta en remate público de un terreno y edificio situado en la calle de S. Juan No. 278 haciendo angulo de esquina á la de Buen Orden, señalada por ésta con el número 680 perteneciente de Don Bernardo Folkendal y de la Municipalidad y por ejecucion seguida contra el primero por Doña Adoracion Quintan de Bensel, por cobro ejecutivo de pesos, El terreno se compone de 10 metros 887 milímetros igual á 19 vs. 50 centésimos de frente al Norte por 14 metros 505 milímetros igual á 16 varas 75 centésimos de fondo al Sud habiendo sido tasado en todos sus ramos en la cantidad de 130,000 pesos moneda corriente previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos tecoras partes de dicha tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la secretaria de Don Federico Mendes Defensa 86 (3° patio) á la que me hallo adscripto donde les será puesto de manifiesto, las tasaciones y demas antecedentes. Buenos Aires Mayo 30 de 1879.—*Manuel Avila*—Escribano Público. J8v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hacesaber por el presente que el dia 23 del entrante Junio se procederá á la venta en remate público por los martilleros Don Julian Martinez y Compañia, de una finca ubicada en la calle de Solis núm. 430 de propiedad de Don Gaspar Reissig; compuesto su terreno de 12 metros 51 centésimos de frente al Oeste por 24 mts. 75 cts. de fondo al Este equivalente todo á una área de 309 mts. 62 cts. cuadrados; y su edificio de un galpon techo de tabla y zinc, una pieza á la calle techo de teja francesa, piso de tabla, un pozo de balde, un cuarto pequeño techo de zinc y una cocina; tasado todo en la suma de 25000 ps. mjc. siendo su base las 2|3 partes la de 16,666 ps. 66 cts.—Por los títulos y demas antecedentes ocurrir á la oficina del Escribano D. Joaquin Rey noso calle Perú 130 donde tramita la ejecucion que contra Don Gaspar Reissig le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, y demás circunstancias de la venta.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1879.—*Joaquin Reynoso*.—Perú 130. J1v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Miguel Rolleri para que en el término de treinta dias comparezcan á hacer valer sus derechos ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de Don José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1879. *Juan Cárlos Ponce*. m27v27Jn.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite llame y emplace, por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ceferino Acuña para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del Escribano Valentin Piñero á lo que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Marzo 19 de 1879.—*Alejandro Miñones*. m 16 v 16 Junio

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Genaro de Fiori para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante Su Señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q. hubiere lugar por derecho Buenos Aires Mayo 17 de 1879. *C. Wright*. Defensa No. 86 m 20 y 20 Jn.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto que en la tarde del dia 21 del corriente se venda en remate público en la Secretaria del Escribano D. Juan E. Coronado Defensa 86 2° patio á la que se halla adscripto el que suscribe de una casa situada en la calle Cochabamba núm. 669. perteneciente á la testamentaria de D. Luis Costa compuesta en su estacion de terreno de 29 varas 90 centésimos igual á 25 metros 88 centímetros de frente al Sud, con 20 varas igual á 17 metros 32 centímetros de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 38130 ps. mjc. No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaria ya mencionada.—Buenos Aires Junio 4 de 1879—*Roque Repetto* Jn 6 v 21

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á Don Alejo Barrero para que dentro del término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente comparezca ante Su Señoría por intermedio de la Secretaria del Escribano Don Faustino Miñones á la que se halla adscrito el q ue suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que por desalojo de la casa calle de Solis Núm. 570 le sigue la testamentaria de Don José DiCaro, bajo apercibimiento de que si no comparece se le tendrá por rebelde.—Buenos Aires Junio 7 de 1879.—*Solari*. J11v11Jlio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se han de hacer almoneda y remate en la oficina de D. Félix Romero Defensa 86 (3° patio) en donde se halla adscripto el que firma, el dia Sábado 21 del corriente á la hora de costumbre de dos lotes de terreno de propiedad de D. Juan Urdinola y de D. Ladislao Gonzales en la ejecucion seguida por D. José María de las Carreras contra estos por cobro de pesos, compuestos de 17 y media vara de frente por 70 de fondo cada uno, ubicados en las calles de Estados-Unidos (cerrada aun) entre la de Caridad y el camino del Ferro-Carril del Oeste tasados en la cantidad de treinta y cinco mil quinientos ochenta y tres pesos moneda corriente no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Junio 7 de 1879.—*Rodolfo Panelo*.—Escribano Público. jn11v22

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Elena Basualdo de Piran para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante Su Señoría por intermedio de la Secretaria del Escribano Don Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 28 del 1879.—*N. L. Polari*. J12 v 12 Jlio.

Por disposicion del señor Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa se ha de vender en almoneda pública por el Alguacil del Juzgado D. David Moyza, en la puerta de la Secretaria de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscripto el que suscribe los dias 26, 27 y 28 del corriente á la hora de costumbre un terreno situado en el partido de las Conchas perteneciente á D. Nicolas Scotto, cuyo terreno se compone de 17 varas 75 centímos de frente al Este, por 90 varas de fondo al Oeste, lindando por el costado Este calle por medio con D. José Buena; por el Norte con D. Antonio Cores; por el Oeste calle por medio con D. Manuel Rocca y por el Sud con D. Juan Colon. Dicho terreno se encuentra todo plantado de árboles frutales con un pozo de balde, una pileta de material y cercado parte de alambre y parte de duelas, tasado en la cantidad de 18320 pesos 81 centavos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la citada Secretaria donde se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, Junio 10 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. j12 v24.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto que en la tarde del dia 30 del corriente se venda en pública subarta en la Secretaría del Escribano Don Juan E. Coronado (Defensa 86 2° patio) á la que se halla adscripto el que suscribe, de una casa situada en la calle Santa Fé entre 2 calles sin nombre, 2 cuadras antes de llegar al «Parque 3 de Febrero» perteneciente á Doña Amadea Muños; compuesta en su estension de 10 vs. igual á 8 metros 66 centímetros de frente al Norte, con 50 varas igual á 43 metros 30 centímetros de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos en la suma de 133,046 $ 73 centavos mjc. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaria ya mensionada. Buenos Aires Junio 11 de 1879.—*Roque Repetto*. J13 v30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Manuel Muraña, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Mayo 2 de 1879.—*Luis Guerello*.—Escribano Secretario. M25v25Jn

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Joaquin Marquez se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. Dn. José María Rosa por intermedio de la oficina de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 17 de 1879. *Horacio J. Ferrari*.—Escribano público. m20v20Jn.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Nolasco Rojas y Doña Luisa Guevara se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Mayo 13 de 1879.—*Horacio P. Ferrari*. Escribano Público. m 16 v 16 Jn.

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Ricardi de Bellavigna, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaria de Don Clodomiro Gallardo á lo que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 12 de 1879.—*Enrique Garcia*. m 20 v20 Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Antonio Molina y Doña Juana Arenas de Molina, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Bs. Aires, Mayo 17 de 1879.—*Mariano Cabral*. m 12 v 21 Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Salomon, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Mayo 26 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce*. m29v29Jn.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera há dispuesto que en la tarde del dia veinte y uno del próximo Junio se venda en remate público en la secretaria del escribano don Juan E. Coronado calle de Defensa número ochenta y seis 2° patio á la que se halla adscripto el que suscribe, de un terreno con todo lo en el edificado de propiedad de don Mauricio Cruz Olivera ubicado en el cuartel 1° del partido de Barracas al Sud compuesta su estencion de 35 vs. 50 cts. igual á 30 métros 74 centímetros de frente al Oeste con 100 vs. igual 86 métros, 60 centímetros de fondo por el costado Sud y noventa y una vs. (91) igual á 78 métros 80 cent. por el Norte, tasados en todo sus ramos en la cantidad de 68,930 ps. mjc. No se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion. Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la secretaría ya mencionada.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1879.—*Roque Repetto*. m31 v16jn

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Cisneros, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. José María Rosa, por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 86, adonde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 8 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*.—Escribano Público. m29v20 Jun.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Julio Fonrouge, se han de hacer almonedas y remate en la tarde de los dias 19, 20 y 21 del corriente mes en la puerta de la secretaría á mi cargo (Tribunales Comercio Perú 130) de un terreno y lo en él edificado perteneciente á la ejecucion seguida por don Juan Zapetto contra don Marcelino Palacios por cobros de pesos; situado en el partido de San José de Flores compuesto de 61 3|4 varas de frente al Norte calle de Flores por 241 de fondo al Sud, lindando por el Este con la señora de Cano y otros por el Sud con el señor Carlisle y por el Oeste con varios, formando un total de 19,702 varas cuadradas, cuyo terreno y lo en él edificado ha sido tasado en la suma de 70106 pesos mjc. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 46738 ps. mjc.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la secretaría del que suscribe donde tramitan los autos arriba indicados.—Buenos Aires, Junio 2 de 1879.—*Juan Gonzales*. jn 6 v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ciriaco Montiel ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Félix Romero á la que se encuentra adscripto el q' firma á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires Mayo 29 de 1879—*Rodolfo Panel* Escribano Publico calle Defensa 86 3° patio. jn 7 v 7 julio

El Sr. Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. Ortiz, ordenó en los autos seguidos por Da. Fermina Iturra contra la testamentaria de D. Feliciano Vasques sobre derechos hereditarios se citara á la demandante por el presente y por el término de treinta dias con arreglo á lo prescripto por el art. 95 L. de E. para que o dia veinte y cinco de Junio del corriente año á las dos de la tarde se presente por ante su Juzgado é intermedio de la oficina del infrascripto á absolver un pliego de posiciones presentado por el representante de la testamentaria, bajo apercibimiento de darse por absueltos sino concurre—Dolores Mayo veinte y tres de mil ochocientos setenta y nueve. *Alejandro Villabrille*. jn 7 v 7 julio

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite llame y emplase por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Garcia de Duran, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Mercedes Junio 3 de 1879—*Valentin Piñero*.—Escribano Público. J7v7Jlio

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sebastian Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Junio 2 de 1879.—*Saturnino Garcia*.—Defensa 82. J7v7Jlio

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Diego García Correa, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro del término de treinta dias de la publicacion del presente, comparezcan por ante su juzgado y Secretaría á cargo de D. Federico Mendes, á la que estoy adscripto, Defensa 86, tercer patio, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 7 de 1879.—*Manuel Avila*.—Escribano Público. J8v8Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres María Alfredo Fouran, para que dentro de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que me hallo adscrito á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Junio 7 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce*. J8v8lio

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se han de celebrar almonedas y remate, en el tercer patio de la casa de Justicia calle de Defensa número ochenta y seis el dia veinte y uno del presente mes y año, de un terreno perteneciente á Don Pascual Lopes, ubicado en el Partido de Quilmes, compuesto de cincuenta varas de frente por treinta y siete y media de fondo cuyo terreno se encuentra cercado por el solar número trescientos veinte y cinco, con cerco de alambre, tasado en la suma de siete mil quinientos pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto, donde se les pondrá de su tasacion y demás pormenores, previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Junio 5 de 1879.—*Enrique Garcia*. J9v13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José María Roza, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos de Da. María y Da. Inés de la Torre, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 5 de 1879—*Mariano Cabral*. J10 v10 Jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jacinto Tallaferro, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio de la Secretaría de D. Natalio A. Ponce, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 7 de 1879.—*Cárlos Varangot*.—Escribano Público. J10v10Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Guillermina Lassa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires Junio 3 1879 *Manuel Perez Gomar* Jn4v4Jl

Se hace saber por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Casey, que deben comparecer ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaria de D. Natalio A. Ponce—calle Defensa No. 84, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 3 de 1879—*Cárlos Varangot* Escribano público. Jn 5 v 5 Julio

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se notifica por el presente y por el término de 6 dias á D. Felipe Estevan la providencia recaida en el incidente de la calificacion de su quiebra y cuyo tenor es el siguiente: Mayo 20 de 1879.—Traslado al síndico y al fallido.—Fonrouge—Ante mi Joaquin Reynoso, al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer á este juzgado por sí ó apoderado dentro del término de dias dias á tomar la intervencion que le corresponde en dicho incidente.—Buenos Aires Junio 9 de 1879—*Joaquin Reynoso*—Perú 130 J11v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los acreedores del concurso de D. Pedro Alberti para que en el término de veinte dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe con los títulos justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, Junio 10 de 1879.—*Estanislao Lopez*.—Escribano Secretario, Defensa 83, (altos 2° patio). J10v30

Juzgado de Paz de Las Flores—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Tisan para que en el término de treinta dias contados desde la insercion del presente, comparezca ante este Juzgado á contestar á la demanda que por cobro de pesos le interpone Dª Juana Moyano de Milier, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Las Flores 29 de Mayo de 1879—*Miguel Plaza Montero*, Juez de Paz. J6v6Jl.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa se hace saber que el Agrimensor Don Julio S. Salas, vá á proceder á la mensura del campo perteneciente á Don Saturnino E. Unsué situado en el partido 25 de Mayo, cuyos linderos son: Por el Sud-Este Don Cruz Casas y Don Estevan Frias, por el Norte-Este con Don Ramon y Don Blas Bonahora, por el Norte-Oeste con Don Ventura Oreiro y Don Antonino Cambaceres y por el Sud-Oeste con Don Saturnino E. Unsué;—Buenos Aires Junio 13 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce*. J14v17.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber á D. Domingo Aincaberro por medio de presente y por el término de cinco dias el auto que á continuacion se transcribe recaido en el espediente de tercería deducida por él y D. Francisco Esquiaga en la ejecucion seguida por los Sres. Romero y Gutierres contra D. Andrés C. Santa maria por cobro de pesos, ó incidente promovido en el por D. Miguel Bertomen por cobro de honorarios; cuyo tenor literal es el siguiente—Bs. As. Junio seis de 1879.—Vistos, atento lo que resulta del certificado que antecede, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. No. 465 del Código de Procedimientos declárase rebelde á D. Domingo Aincaberro notifiquese esta providencia por el término de cinco dias y en los diarios "El Siglo" y "La Prensa" y siendo el auto de desvendo de f160 vta. dictado con anterioridad á la declaratoria de rebelde, notifíquesele al mismo tiempo este auto por edictos que se librarán fijándose ademas en los demás sitios públicos de costumbre—Fonrouge ante mi: Pedro I. Cabrera.—Igualmente se le hace saber el auto desvendo á que se refiere que queda transcripto, el que, copiado literalmente dice así: Buenos Aires Mayo dias y siete de 1879.—Intimese el pago como se pide á los Sres. Aincaberro y Esquiaga dentro del tercer dia y bajo apercibimiento de ejecucion y embargo de la cantidad de nueve mil pesos mjc. importe de los honorarios del Dr. Alem regulados á f120 vta. y Procurador Bertomen regulados á f157 señalándose á las partes para las notificaciones en Secretaría con arreglo al art. 29 del Código de Procedimientos, los dias Lúnes y Juéves de cada semana—Fonrouge ante mi Pedro I. Cabrera—Buenos Aires Junio 10 de 1879—*Pedro I. Cabrera*, Secretario interino de la Secretaría á cargo del Escribano D. Ramon Peralta—Perú 130 J14v19

Por disposicion del Sr. D. Emilio N. Casares Juez Comisario del concurso de D. Pablo Cartour se convoca á todos sus acreedores, para el dia catorce del corriente á las tres de la tarde, y por última vez, á fin de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 9 de 1879—*Pedro Cedrés*.—Escribano Secretario. J14v14